

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	19
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	28
OTRAS SOCIEDADES.....	45

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	47
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	52
AVISOS COMERCIALES.....	52

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	81
SUCESIONES.....	87

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	89
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	90
AVISOS COMERCIALES.....	95

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
---	----

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	108
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALP GROUP S.A.

33-71154817-9. Por Asamblea Extraordinaria del 15.10.25 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 61.616.963 elevándolo de la suma de \$ 59.755.800 a la suma de \$ 121.372.763 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la emisión de acciones liberadas; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 121.372.763 elevándolo de la suma de \$ 121.372.763 a la suma de \$ 175.722.763 mediante suscripción en efectivo; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dichos aumentos. El aumento fue suscripto en su totalidad (a) por los accionistas Rafael María Ignacio Ayanz, Matías Guillermo Micheloud, en una proporción inferior a sus tenencias, y (b) el resto por la accionista María Lorena Capriati, en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer. Composición accionaria luego de los aumentos: Rafael María Ignacio Ayanz es titular de 105.452.213 acciones, María Lorena Capriati es titular de 52.655.305 acciones, y Matías Guillermo Micheloud es titular de 17.615.245 acciones. Capital social resultante: \$ 175.722.763 representado en 175.722.763 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025

MARIA LAURA ELLIFF - T°: 42 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96910/25 v. 22/12/2025

### AMERICAN MINERALS S.A.

Por escritura del 18/12/25 se constituyó "AMERICAN MINERALS S.A." SOCIOS: Nicolás Martín Caputo, argentino, casado, 13/10/1958, DNI 12.949.291, Ingeniero Industrial, Av. Alvear 1399, 7°, CABA y; Orlando Terranova, argentino, divorciado, 11/10/1979, DNI 27.595.958, empresario, Agustín Álvarez 622, 6°, Ciudad y Prov de Mendoza. OBJETO: a) Actividad minera principal: La prospección, exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de proyectos mineros, derechos mineros, canteras y todo tipo de yacimientos minerales; compra, venta, exportación de minerales, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento, comercialización y elaboración de los productos que se obtengan de las actividades arriba mencionadas, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos, sus derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Estudios y análisis: Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de coteo. c) Construcción y operación: La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. d) Derechos mineros: Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, explotación, exploración, prestación de servicios, opciones mineras y en su caso efectuar solicitudes de minas, pertenencias mineras, permisos de coteo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, derechos de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. e) Consultoría: Prestación de servicios de consultoría geológica, técnica, contable, impositiva, económica, legal, ambiental, social, auditorías, evaluación de proyectos, actuar como facilitadora y realizar toda otra prestación de servicios relacionada con la actividad minera. f) Inversiones: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, participar de contratos asociativos con terceros, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales y en general, otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros; adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, urbanos o rurales, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, arrendamiento, concesión o leasing y ejecutar actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarias para llevar a cabo el objeto social; realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos que sean útiles o necesarios para la consecución del objeto social. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Nicolás Martín Caputo suscribe 15.000.000 de acciones y Orlando Terranova suscribe 15.000.000 de acciones. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12. REPRESENTACIÓN LEGAL: presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Sonia Mabel Delgado. DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Damián

Rotondo, ambos con domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Carlos Pellegrini 1427, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 614 Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96790/25 v. 22/12/2025

## ARBRO S.A.

CUIT: 30-70787742-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/2025 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la CABA a la Prov. de Córdoba, fijar la sede legal en la calle Juan Díaz de Solís 1494, de la ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, y reformar el art. 1° del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/05/2025  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96642/25 v. 22/12/2025

## ARENA GOLF TORTUGAS S.A.

30-71523579-6. Se rectifica TI 89274/25 del 26/11/2025. La Asamblea referida en punto "(i)", que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 3.000.000, es decir, de \$ 29.807.220 a \$ 32.807.220, fue celebrada en fecha 13/01/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2025  
MATIAS BARZOLA - T°: 144 F°: 118 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96997/25 v. 22/12/2025

## ARENSIA ARGENTINA S.A.U.

1) Esc. P. Nro. 257 del 16/12/2025. Accionista: Claudio Fabián SANCHEZ SOPEÑA, argentino, nacido 30/05/1962, casado, DNI 16.044.297, CUIT 20-16044297-3, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 2, CABA. 2) ARENSIA ARGENTINA SAU. 3) Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 961, Piso 2, CABA. 4) Objeto: a) Asesoramiento, coordinación, gestión y ejecución de investigaciones, ensayos clínicos, científicos y de observación sobre productos farmacéuticos, para la salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos; b) Importación y exportación de productos farmacéuticos, de salud, medicamentos, drogas, muestras biológicas, dispositivos o equipamiento médico o científico, cosméticos, alimentos, de cualquier otro material o información para ser utilizado o resultante de investigaciones y ensayos clínicos y/o científicos, de equipamiento; c) Distribución y almacenamiento de productos farmacéuticos, de salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos, y cualquier otro material de estudio o resultante de ensayos clínicos y/o científicos en establecimientos propios o de terceros para su uso en investigación o ensayos clínicos y/o científicos; d) Asesoramiento y/o actuación en materia de regulatoria y ante entes reguladores, por sí o como representante o delegado de terceros, para la evaluación y/o aprobación de investigaciones y/o ensayos clínicos, científicos y/o de evaluación y seguimiento de productos farmacéuticos para la salud, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos; e) Identificación, evaluación, coordinación, asesoramiento y ejecución de procesos relacionados con el uso y efectos de productos de investigación, dispositivos médicos, medicamentos y acciones de farmacovigilancia; f) Prestación de servicios para el registro de productos para la salud, medicamentos, dispositivos médicos, cosméticos y alimentos y para el mantenimiento reglamentario de productos comercializados; g) Consultoría, soporte y ejecución de cualquier actividad relacionada con la farmacovigilancia, monitoreo, auditoria y actividades relacionadas; h) Asesoramiento, apoyo, coordinación y ejecución de procesos relacionados con el manejo de información, investigación y ensayos médicos y científicos, pudiendo incluso gestionar y realizar investigaciones clínicas y científicas de terceros; i) Participación en congresos, coloquios y reuniones científicas vinculados con el objeto de la Sociedad; y j) Realización de toda actividad inherente o necesaria para el cumplimiento del objeto social, incluyendo al solo efecto enunciativo y no limitativo, la compra, venta y comercialización de bienes muebles, inmuebles y/o servicios. 5) Duración: 30 años contados desde su inscripción en la IGJ 6) Capital Social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1.000 cada una. 7) Claudio Fabián SANCHEZ SOPEÑA suscribe 30.000 acciones e integró el 100% del capital social 8) Administración y representación legal: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 9) Directorio: Presidente Celso Emilio ARABETTI Director Titular Claudio Fabián SANCHEZ SOPEÑA, con domicilio especial en la sede social 10) Sindicatura: a cargo de un Síndico Titular elegido

por la Asamblea por el término de un (1) ejercicio. Síndico titular: Daniel Roberto Lucca síndico suplente: Gabriel Edgardo Lucca, ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 694, Piso 11 CABA 11) Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 2013  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96778/25 v. 22/12/2025

## AUREAL SERVICIOS S.A.

e. 19/12/2025 N° 96222/25 v. 19/12/2025 se complementa: el domicilio correcto de Martín Gustavo ARGAÑARAZ LUQUE es Maipú 1300, piso 13 CABA, y la fecha de nacimiento de Pablo Ariel GONZALEZ, es 05/06/1967. Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1092  
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96903/25 v. 22/12/2025

## CABRA DE MONTAÑA S.A.

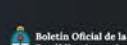
Constituida por Esc. N° 213 del 16/12/2025 por ante el registro 1480 de C.A.B.A.- Socios: Felipe TIENDA, argentino, nacido el 23/11/2000, DNI: 42.951.655, CUIT. 20-42951655-3, soltero, empresario; y Christian TIENDA, argentino, nacido el 29/09/1972, DNI: 22.990.996, CUIT. 20-22990996-8, divorciado, empresario; ambos domiciliados en Avda. Figueroa Alcorta 3098, 5° piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CABRA DE MONTAÑA S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Adquisición, promoción, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles (hoteles, apartamentos, tiempo compartido) destinados al alojamiento, recreación y servicios turísticos (guía, transporte, alimentación), incluyendo la intermediación (compra-venta, alquiler) y la participación en proyectos inmobiliarios con fines turísticos, siempre dentro del marco legal y con la capacidad de realizar operaciones financieras y de inversión relacionadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, hoteles, apart-hoteles, complejos turísticos. Explotación integral de establecimientos hoteleros, hostales, apart-hoteles y similares, incluyendo servicios de habitaciones amuebladas.- Prestación de servicios turísticos: guías, excursiones, transporte (no regular) de personas con fines turísticos, organización de congresos y eventos. Gestión de tiempo compartido y otros regímenes de uso vacacional. Desarrollos urbanos públicos y privados. Armado de paquetes turísticos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Christian TIENDA, 24.000.000 de acciones y Felipe TIENDA, 6.000.000 de acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal y firma social será ejercida por el Presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este por el Vicepresidente, siempre que este designado.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Felipe TIENDA; DIRECTOR SUPLENTE: José Daniel PAPO, argentino, nacido el 16/01/1973, DNI: 23.102.520, CUIT. 20-23102520-1, casado, empresario, domiciliado en Fernandez Espiro 248, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lima 711, Piso 5°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1480  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96639/25 v. 22/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar), cliqueá en el logo  y descubrilas.

## CAPITAL SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71832041-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/7/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 78.765.825, es decir de \$ 21.234.175 a \$ 100.000.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 100.000.000 (pesos cien millones) representado por 100.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades Número 19.550 y sus modificatoria ("Ley de Sociedades"), pudiendo la asamblea delegar en el directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el contrato de emisión y las disposiciones legales que regulan la materia." El capital social se encuentra representado por 100.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Diego Traferro 10.507.361 acciones; Gabriel Cocozza 23.629.749 acciones; José Luis del Palacio 23.628.749 acciones; Hernán Ezequiel Macrino 10.499.483 acciones; y Javier Fernando Macrino 10.499.483 acciones. Los accionistas integran parcialmente las acciones suscriptas en la suma de \$ 36.940.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/07/2025  
BARBARA MARIA VILLAFAÑE TAPIA - T°: 112 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96924/25 v. 22/12/2025

## CASEROS 1402 S.A.

I) Luis Oscar CABILLON, nacido 2/11/53 ,DNI 10.862.793, CUIT 20-10862793-0, arquitecto; y Martín CABILLON, nacido 24/8/2001, DNI 43.570.014, CUIT 20-43570014-5, comerciante; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Ramsay 1810, piso 7° CABA.- .2) Escritura Pública del 17/12/25 3) CASEROS 1402 S.A. 4) Ramsay 1810, piso 7°, CABA .5) CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) \$ 30.000.000 en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100% Integración 25% saldo dos años a partir de la inscripción. 7) 99 años desde inscripción 8) Administración. Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Por 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura 9) Presidente: Luis Oscar CABILLON y Director Suplente: Martín CABILLON.- Todos los directores fijan domicilio especial en Ramsay 1810, piso 7°, CABA -10) 30/11 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 446 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 148  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96624/25 v. 22/12/2025

## CENTRAL TERMICA SAN ALONSO S.A.

CUIT 30-71597914-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2025 se aumentó el Capital Social en \$ 13.789.296.998 elevándolo de \$ 49.216.794.205 a la suma total de \$ 63.006.091.203 y se reformó el artículo Cuarto del Estatuto, suscripción final: Kevilmare Corporativo B.V. 20.681.136.318 acciones clase A de VN \$ 1 y 1 voto c/u, Garruchos Forestación S.A. 21.560.951.288 acciones clase B de VN \$ 1 y 1 voto c/u, e Invim Corporativo S.L. 20.764.003.597 acciones clase C de VN \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 26/11/2025  
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96858/25 v. 22/12/2025

## COPACABANA 1001 S.A.

Constitucion: 5/12/2025: Celeste Abril BALDERRAMA ESPINOZA, 12/2/2005, DNI: 46441693, CUIT: 27-46441693-0, Paso de los Libres 1860, Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. y Silvia Erika ESPINOZA, 24/5/1998, DNI: 44612505, CUIT: 27-44612505-8, Risco Patron 5907, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, solteras; Sede: Av. Varela 1187, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 150.000.000; Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones, fraccionamiento de tierras, loteos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y b) Deportivas: Construcción y explotación de todo tipo de instalaciones para la realización de actividades deportivas de cualquier tipo. Presidente: Celeste Abril Balderrama Espinoza; Directora suplente: Silvia Erika Espinoza, ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1536 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96976/25 v. 22/12/2025

## DECREDITOS S.A.

CUIT 30-70787425-9. Por Escritura 226 del 18/12/2025 folio 851 y asamblea extraordinaria del 28/11/25 se resolvió reformar el Artículo 3 del estatuto social, modificando su objeto social, el cual ha quedado redactado del siguiente modo: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar como actividad típica y habitual otorgar financiaciones, en sus diferentes modalidades, con o sin desembolso de fondos (tales como otorgamiento de garantías o participar en la cesión o descuento de documentos), cualquiera sea la forma jurídica y operativa bajo la cual se instrumenten tales financiaciones. Para cumplir dicho objeto social, podrá realizar todas las actividades conexas a éste, en particular las orientadas al asesoramiento y la vinculación de clientes, selección de los riesgos crediticios que considere adecuados, obtención y mantenimiento de las garantías (ya sean de carácter real, personal o de otro tipo) y todo tipo de resguardos y acciones orientadas a la recuperación del crédito, incluida la gestión -por cuenta propia y o de terceros- de la contratación de seguros sobre los deudores y/o garantías recibidas y del recupero de las acreencias morosas, y la cesión de las financiaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por la legislación o por este estatuto, quedándose expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en el art. 1 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras y en el art. 1 de la Ley 18.924 de Casas, Agencias y Oficinas de Cambio. Las modificaciones del objeto social deberán ser informadas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina, admitiéndose la verificación de las operaciones de la empresa con el alcance previsto en la Ley de Entidades Financieras". Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1350

CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96616/25 v. 22/12/2025

## DORRONZORO LOGISTICA S.A.

Por Escritura N° 282 del 09/12/25 se constituyó DORRONZORO LOGISTICA S.A. 1) Accionistas: Marcos Ezequiel DORRONZORO, argentino, 02/05/1984, DNI 30.396.656, CUIT N° 20-30396656-1, casado, empresario, Roque Sáenz Peña 539, de la Localidad y Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires; y Luciano Ignacio DORRONZORO, argentino, 01/08/1980, DNI 27.855.065, CUIT 20-27855065-7, casado, empresario, Mitre 669, de la Localidad y Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires. 2) Sede Social: Juana Manso 555 Piso 6° Oficina "C" la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Prestación de servicios de logística y transporte en general, incluyendo pero no limitándose a: transporte de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales por vía terrestre, marítima y aérea, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros; asesoría en logística y cadena de suministro, gestión de inventarios; servicios de carga y descarga, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de toda clase de bienes y mercaderías no prohibidos por las normas legales. Compra, venta, alquiler, importación y exportación de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios. Explotación de concesiones, licencias y/o permisos otorgados por entidades públicas y/o privadas, a cuyo efecto podrá presentarse en todas las licitaciones que se vinculen al objeto social. Asimismo, podrá realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos

en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una. 6) Suscripción: Marcos Ezequiel DORRONZORO suscribe 21.000 acciones \$ 1000 valor nominal cada una y Luciano Ignacio DORRONZORO suscribe 9.000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una. Integraron el 25%. 7) Fiscalización: los accionistas. 8) Cierre de ejercicio: 31/07. 9) Administración: Presidente Marcos Ezequiel DORRONZORO y Director Suplente Luciano Ignacio DORRONZORO, ambos con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 136  
GIMENA NATALIA MORINIGO - T°: 154 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96953/25 v. 22/12/2025

## ECHEVERRIA INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71273380-9.- Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 17/10/2018, se decidió por unanimidad reformar el artículo 9º del Estatuto Social, en relación al plazo de duración del mandato de los directores, modificándose a 3 años su duración.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96620/25 v. 22/12/2025

## ESTANCIA SAN FERMIN S.A.

CUIT 30-71139499-7.- Se hace saber que por escritura 925 del 16/12/2025 Registro Notarial 677 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 31/07/2025 en la cual se resolvió reducir el Capital Social de \$ 20.000 a \$ 16.665 y Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 925 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96857/25 v. 22/12/2025

## ESTETIC S.A.

Por escritura de 17/12/2025, Paula NASCIMBENE, 37 años, D.N.I. 34.114.489, Marcos Sastre 5346 C.A.B.A. y Brian RUBIO, 35 años, D.N.I. 34.858.791, Av. Rivadavia 7113, segundo piso, depto. "B" C.A.B.A., ambos argentinos, casados, comerciantes, constituyeron ESTETIC S.A. Domicilio: Av. Rivadavia 7113, segundo piso, depto. "B", C.A.B.A. Objeto: la explotación, operación, administración y gerenciamiento, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de centros de depilación, estética integral, medicina estética y consultorios médicos, incluyendo la prestación de tratamientos estéticos no invasivos, tratamientos corporales y faciales, prácticas de medicina estética y demás actividades vinculadas al cuidado de la salud y la imagen personal. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando corresponda, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de \$ 1000 v/n c/u, dividido por mitades, a razón de 15.000 acciones cada socio. Duración: 30 años. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Plazo: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Brian RUBIO; Director Suplente: Paula NASCIMBENE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 2152 Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96584/25 v. 22/12/2025

## EXECUTIVE RETAIL SHOPS S.A.

Constitución: Esc. 309 del 10/12/2025, Reg. N° 34, CABA. 1) Socios: Philippe Laurent Dray, 58 años, estadounidense, divorciado, empresario, domicilio en 6416 NW 104th Ct, Medley Florida, Estados Unidos, pasaporte N° 566672972, CDI 20-60491035-9; y Matías Labit, 35 años, argentino, casado, licenciado en administración comercial internacional, domicilio en Avenida La Plata 1057, piso 9°, CABA, DNI 35.266.720, C.U.I.L. 20-35266720-0; 2) Denominación social: Executive Retail Shops S.A.; 3) Domicilio: Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización, en cualquiera de sus formas de toda clase de mercaderías, bienes y productos, sean de origen nacional o internacional. Podrá desarrollar dichas actividades mediante plataformas digitales y canales de venta online y en todo tipo de locales de venta al público y terminales de transporte, incluyendo las marítimas, terrestres y aéreas y tiendas libres de impuestos (duty free) en aeropuertos y otros puntos habilitados. A tal fin, podrá desarrollar actividades complementarias tales como logística, almacenamiento y entrega de productos y la prestación de servicios relacionados con la administración y operación de tiendas virtuales. Para los fines aquí previstos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto; 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones escriturales de valor nominal un peso cada una con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital queda distribuido de la siguiente manera: (i) Philippe Laurent Dray: 29.400.000 acciones ordinarias escriturales \$ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción; y (ii) Matías Labit 600.000 acciones ordinarias escriturales \$ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital se integró en un 25% en el acto de constitución; 7) Directorio: uno a cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término que esta fije hasta un máximo de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación: Presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. Presidente y director titular: Matías Labit. Directora suplente: María Victoria Funes. Constituyeron domicilio especial el director titular y la directora suplente en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA; 8) Fiscalización: se prescinde; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 34 Lucila Primogorio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96645/25 v. 22/12/2025

## FORESTAL AGUARA CUÁ S.A.

CUIT 30-58050019-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 04/11/2025: (i) se aumentó el Capital Social en \$ 1.114.285.872 elevándolo de \$ 3.107.454.637 a la suma total de \$ 4.221.740.509, y (ii) se reformó el artículo Cuarto del Estatuto, suscripción final: Invim Corporativo S.L. 2.153.087.637 acciones ordinarias de VN \$ 1 y 1 voto c/u, y Kevilmarie Corporativo B.V. 2.068.652.872 acciones ordinaria de VN \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 04/11/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96827/25 v. 22/12/2025

## FUTURIA FINANZAS S.A.

Accionistas: Andrés Matías ALVAREZ, argentino, soltero, comerciante, 25/7/2000, DNI 42.953.905, domicilio: Pedro Giachino 371, San salvador de Jujuy, Y Jhony GUTIERREZ, boliviano, soltero, comerciante, 19/6/1986, DNI 94.296.418, domicilio: Uruguay 263, piso 3 CABA. fecha de Constitución: 17/12/2025. Plazo: 99 años. Denominación: FUTURIA FINANZAS SA. Sede social: Uruguay 263, piso 3 CABA. Objeto: prestacion de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales. Para ello obtendrá La licencia PSP (Proveedor de Servicios de Pago) Ante el Banco Central. No realizara operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro publico. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Andrés Matías ALVAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Jorge. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1152 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1922

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96927/25 v. 22/12/2025

## FYOFOODS S.A.U.

CUIT: 30 71825683-2 – IGJ 27/9/2023 Número 16525 Libro 114 Tomo - de sociedades por acciones, hace saber que por Asamblea del 03.10.2025 se resolvió aumentar el capital por la suma de \$ 480.235.921, llevando el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 480.335.921; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social conforme el siguiente texto: ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos ochenta millones trescientos treinta y cinco mil novecientos veintiuno (\$ 480.335.921, y está representado por 480.335.921 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse dentro del quintuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea General Ordinaria fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones que se emitan para futuros aumentos de capital podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, teniendo estas últimas derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión y pudiendo también fijársela una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/10/2025

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96612/25 v. 22/12/2025

## GARRUCHOS FORESTACION S.A.

CUIT: 33-65810857-9. Por Asamblea Extraordinaria del 03/11/2025 se resolvió por unanimidad: 1) ampliar la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios, adecuar la garantía que deben constituir los directores titulares, e incluir la posibilidad de celebrar reuniones de directorio y asamblea a distancia, 2) reformar los artículos 9 (composición, duración y funcionamiento del directorio), 10 (garantía que deben constituir los directores titulares), 11 (facultades del directorio), 12 (convocatoria y forma de celebración de asambleas) del estatuto social; 3) incluir el artículo 17 al estatuto social, a fin de regular el proceso liquidatario y 4) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 03/11/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96828/25 v. 22/12/2025

## GARRUCHOS S.A.

CUIT 30-57621005-8. Por asamblea general extraordinaria del 7/11/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 50.306.479.027, es decir, de \$ 43.906.467.508 a la suma de \$ 94.212.946.535; (ii) Emitir 50.306.479.027 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; (iii) Reformar el Art. 4 del estatuto. La titularidad del capital social quedó conformada de la siguiente forma: Kevilmare Corporativo B.V. 44.474.719.600, Latam Corporativo B.V. 5.507.241.695, Invim Corporativo S.L. 44.230.985.240, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho un voto cada una. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 07/11/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96826/25 v. 22/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## GLOBAL COLLECTION SERVICES S.A.

CUIT 30-70749537-1. Por Asamblea del 11/12/2025 resolvió reformar el artículo 3 del Estatuto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en forma individual asociada o a través de terceros, la prestación de los servicios de recepción de registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelva mediante la entrega de sumas de dinero, incluyendo, pero limitándose al pago por servicios de telefonía prepaga y/o cualquier otro servicio cuya prestación pueda realizarse y ejecutarse mediante la modalidad prepaga. Estos servicios se ejecutarán tanto por cuenta propia, como así también por cuenta o representación de terceros, por mandato, comisión o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil, mediante el empleo de sistemas o métodos que se juzguen como los más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de la exigencias del mandato recibido de sus acreedores, sean dichos métodos manuales, mecánicos, electrónicos o de cualquier otra tecnología idónea en orden a lo expresado. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto que se deja descripto, tales como: producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, servicios, "know how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto; a la par que comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas informáticos; asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad. Asimismo, y para el mejor logro de su objeto social, la sociedad podrá recibir u otorgar mandatos o comisiones; realizar colocaciones financieras de disponibilidades; contratar o subcontratar con terceros, en el país o en el extranjero, obras o servicios auxiliares; contratar préstamos en el circuito financiero y comercial nacional e internacional, con o sin garantías reales o personales; adquirir por cualquier título, o bien locar o dar en locación, en el país o en el extranjero, equipos u otros bienes muebles o inmuebles; realizar, por cuenta propia y con recursos propios, como actividad principal o accesoria, la emisión de tarjetas prepagadas y/o de crédito y/o de compra de acuerdo con lo establecido por la Ley 25.065; y en general, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar con plena capacidad jurídica todos cuantos más actos resultes necesarios en orden a lo descripto que no sean prohibidos por el ordenamiento legal y los presentes estatutos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2025

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96675/25 v. 22/12/2025

## HACIENDAS SAN EUGENIO S.A.

CUIT 30-70798028-8. Por escritura 450 del 29/08/2025, Registro 1819 CABA, según Asamblea del 28/04/2025, se aumentó el capital de \$ 3.614.080.667 a \$ 56.000.000.000, modificándose el Art. 4º del estatuto social. Se suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Rural Sud S.A. 40.880.000.000 y Araucarias del Neuquén S.A. 15.120.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 29/08/2025 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96829/25 v. 22/12/2025

## HUMEDEX S.A.

Escritura 205 del 18/12/2025 registro 997 CABA. Socios Facundo Ezequiel URIARTE DNI 43730960 soltero nació 30/9/2001 domicilio Paraná 426 piso 12 depto. H CABA, Alejandro Enrique Luis URIARTE DNI 24555057 casado nació 17/5/1975 domicilio Las Heras 2836 Monte Grande Esteban Echeverría Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista a través de medios electrónicos tales como Internet y otras redes informáticas, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de artículos de decoración, bazar, juguetería, cotillón, regalería, bijouterie, librería, limpieza, marroquinería, indumentaria, textiles, artículos de perfumería y tocador, mercaderías, artículos para el hogar, de electrónica, telefonía, computación, electrodomésticos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción Facundo Ezequiel URIARTE 27000000 Alejandro Enrique Luis URIARTE 3000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Paraná 426 piso 12 depto. H CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Facundo

Ezequiel URIARTE Suplente Alejandro Enrique Luis URIARTE ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/11 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96909/25 v. 22/12/2025

## IMPULSO FINANZAS S.A.

Accionistas: Andrés Matías ALVAREZ, argentino, soltero, comerciante, 25/7/2000, DNI 42.953.905, domicilio: Pedro Giachino 371, San salvador de Jujuy, Pcia Jujuy Y Jhonny GUTIERREZ, boliviano, soltero, comerciante, 19/6/1986, DNI 94.296.418, domicilio: Uruguay 263, piso 3 CABA. fecha de Constitución: 17/12/2025. Plazo: 99 años. Denominación: IMPULSO FINANZAS SA. Sede social: Uruguay 263, piso 3 CABA. Objeto: oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiaciones alcanzadas, que son aquellas otorgadas a personas (humanas y jurídicas) –independientemente de la forma de su instrumentación jurídica– tanto para la compra de bienes y/o servicios como sin destino específico, incluidos los mutuos que otorguen las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra. Para ello obtendrá de la licencia PNFC para Proveedores No Financieros de Crédito ante el Banco Central. A su vez se inscribirá en el “Registro de empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra” para poder emitir dichas tarjetas, y en el “Registro de otros proveedores no financieros de crédito” ya sea que la oferta de crédito la realicen de manera presencial y/o mediante medios electrónicos o remotos Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Andrés Matías ALVAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Jorge. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1153 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1922 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96933/25 v. 22/12/2025

## JACARANDA UPSTREAM S.A.U.

Constitución por escritura del 18/12/2025. 1) Accionista “YPF SOCIEDAD ANONIMA”, C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El estudio, la exploración y la explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales. La exploración, descubrimiento, explotación, industrialización, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación, exportación y comercialización de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados directos e indirectos, incluyendo también petroquímicos, aceites, lubricantes, grasas, nafta, kerosene, parafina, azufre, gas natural y artificial, asfalto, bitumen, sustancias bituminosas, carbono, carbón, arcillas, arcillas esquistosas y todo otro material e hidrocarburo y sustancias carbonosas y minerales de todos tipo y combinación, otras sustancias, materias y productos similares y relacionados, y todo producto y producto derivado que pueda obtenerse de los mismos y todo material que contenga por lo menos uno de los ítems precedentes como componente, y cualquier reactivo químico, solvente, catalizador u otra sustancia o material adaptado para ser utilizado en la producción, refinamiento, fabricación, composición o tratamiento de cualquiera de los ítems precedentes, y fabricar y comercializar paquetes, envases y dispositivos para lo anterior y cualquier otra substancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, refinación, transporte, comercialización y venta, como resulte más aconsejable. b) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería. c) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y la disposición, alquiler e intercambio de dichos intereses. d) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos gasíferos y servicios. e) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, asimismo podrá celebrar todo tipo de contrato, acuerdo, negocio y acto que su Directorio considere conveniente, con respecto a cualquier suma de dinero, y, en general, realizar cualquier negocio en relación con lo anterior. La sociedad podrá ejercer su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF SOCIEDAD ANONIMA, suscribe 30.000.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres (3) Directores Titulares y un máximo de seis (6) Directores

Titulares, y hasta tres (3) Directores Suplentes. El término de su elección es de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Presidente: Federico Agustín Ramos, Vicepresidente: Santiago Luis Molteni Director titular: Juan Pablo Cogorno. Directores Suplentes: Gustavo Di Luzio, Patricio Da Re y Carlos San Juan. Todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: compuesta por un número de tres (3) Síndicos Titulares y hasta tres (3) Síndicos Suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria. Los síndicos serán elegidos por un período de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Baldi, con domicilio especial en Tucuman 540 piso 6 departamento "E", CABA, Luis Rodolfo Bullrich, Marcela Inés Anchava; y Síndicos Suplentes: Marcelo Lamesa, Lucas Piaggio, Mariano Francisco Muruzeta, todos con domicilio especial en San Martín 140, piso 14 CABA. 7) Representación legal presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 4326 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 501  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96973/25 v. 22/12/2025

## KROLL ASSOCIATES S.A.

CUIT: 30-68731890-7. En Asamblea General del 26/08/2025 se resolvió: 1. Modificar el artículo octavo del estatuto social 2. Renovar el mandato de todos los Directores por tres ejercicios: Director titular y Presidente: Juan Cruz Amirante; y Director Suplente: Alberto Mario Tenaillón. Los Sres. Amirante y Tenaillón aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6570, Piso 5°, Oficina "A", C.A.B.A. en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025  
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96926/25 v. 22/12/2025

## LOCHA S.A.

30-60494564-6.- Por acta del 20/10/25, que me autoriza se aumentó el capital a \$ 1.905.624.000.- con reforma del artículo 4.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96653/25 v. 22/12/2025

## M. CASSAB ARGENTINA S.A.

30-70949442-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11.12.2025 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 3.188.069.860, reformando en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2025  
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96617/25 v. 22/12/2025

## MAIPU 1891 S.A.

CUIT 30-71846475-3. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/10/2025 se aprobó la MODIFICACION DE ESTATUTO: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. Se REFORMA el Art. 4º. ARTICULO CUARTO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras integrales en edificios de todo tipo.- Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado.- b) fabricación, compraventa, importación y exportación de todo tipo de materiales necesarios para la construcción de inmuebles; c) Fabricación de hormigón armado y realización del servicio de hormigonado en obras, tanto propias como de terceros.- d) Adquisición, venta y/o permuto de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y

proyectos de arquitectura en general, refacción, demolición, construcción, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. Diseño, planeamiento, ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles como así también urbanizaciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraord. de fecha 24/10/2025  
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96957/25 v. 22/12/2025

## MAJOA S.A.

Se complementa aviso publicado en fecha 19/12/2025, por 1 día, trámite interno 96251/25. Por asamblea general extraordinaria del 30/09/2025, elevada a Escritura Pública N° 254, de fecha 10/12/2025 se resolvió aumentar el capital a \$ 547.114.701, y reformar el artículo 4 del Estatuto. El 100% del capital, dividido en 547.114.701 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, queda suscripto como sigue: (i) Mariana Silvina Esteban 273.548.837 acciones, (ii) María Eugenia David de Sansón 91.182.946 acciones, (iii) María Laura David de Sansón 91.182.946 acciones, y (iv) Joao David de Sansón 91.182.945 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/09/2025  
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96890/25 v. 22/12/2025

## MAREMARA S.A.

Constitución: 2/12/2025; Socios: Juan Sebastián RUIZ QUIROGA, colombiano, 17/5/1988, DNI: 94458365, CUIT: 20-94458365-4, Solis 688, CABA y Estefanía PITTLUGA, argentina, 5/10/1984, DNI: 31270743, CUIT: 27-31270743-3, República Arabe Siria 3141, CABA, ambos solteros, empresarios; Sede: Solis 688, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/9; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: a) Explotación de confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, casa de comidas y de lunch, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías y de todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios, en los lugares físicos o a través de delivery. b) La fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, máquinas y equipos, mercaderías y materias primas. c) La participación en licitaciones y el registro y explotación de marcas, franquicias y licencias que se relacionen con la actividad social. Presidente: Juan Sebastián Ruiz Quiroga; Directora suplente: Estefanía Pittaluga, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1514 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96975/25 v. 22/12/2025

## MIRKEL S.A.

CUIT 30-71126597-6.- Por Escritura 974 del 15/12/2025 f° 3038 ante Esc. Sebastian M. Dusserre Titular Reg. 49 Moron se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/5/2024 por la que se aumenta el capital social y se reforma el Artículo Cuarto que queda redactado: "El capital social se fija en la suma de PESOS OCIENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL (\$ 85.012.000.-) representado por OCIENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL (85.012.000.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. La sociedad podrá, por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas, aumentar el capital social de la sociedad hasta su quíntuplo, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales". El capital social de 85.012.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u por un total de \$ 85.012.000 queda suscripto e integrado: Mauro Eugenio COGLIOLO 80.371.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y un voto c/u por un total de \$ 80.371.474; y Marta Aurora Rodríguez 4.640.526 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y un voto c/u por un total de \$ 4.640.526. Autorizado según instrumento público Esc. N° 974 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 49  
Yamila Alexandra Clemente - T°: 138 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96753/25 v. 22/12/2025

## NEINMA S.A.

CUIT: 30714656283. Por acta del 17/09/2025 reforman artículo primero: Traslado de la sede social de CABA a Bs. As. (Florida 1653, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Prov. Bs. As.), lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ (desde sede social Conde 3261, UF “3”, CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/09/2025

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96623/25 v. 22/12/2025

## PROIAN S.A.

30715129562 Esc del 17/12/2025 Asamblea del 15/12/2025 Se resuelve PLAZO de la sociedad, reforma artículo 2 que queda redactado ““ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de VEINTE AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción original en la Inspección General de Justicia””, se designa Presidente: ADRIAN ELIAS DONOZO; Director Suplente: JULIAN BONTA. Aceptan cargos, domicilio especial AV. FEDERICO LACROZE 2542 PISO 13 DEPARTAMENTO 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 285 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96602/25 v. 22/12/2025

## REACTING S.A.

REACTING S.A., C.U.I.T. 30-61711352-6. Escritura 37 FOLIO 101 del 17/12/2025 Registro Notarial 1072 CABA. Transcriben actas Directorio del 21/04/2025, que convoca a la Asamblea Gral. Extraordinaria del 02/05/2025, en donde se decide la elección de nuevos directores titulares y suplentes, se distribuyen y se aceptan los cargos, designándose el siguiente directorio: Presidente: Roberto José FURCH, argentino, nacido el 18/10/1957, divorciado, profesional agropecuario, DNI 13056928, CUIT 20-13056928-6 y VICEPRESIDENTE: Leticia Beatriz ARZER, argentina, nacida el 19/12/1963, soltera, DNI 16352670, CUIT 27-16352670-6, ama de casa, ambos con domicilio real y especial en calle Maestros Pampeanos 421, localidad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto SARCHI, casado DNI 13970222, CUIT 20-13970222-1, contador público, con domicilio real y especial San Martín 1274, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, en las mismas se modifica el artículo 9 quedando redactado: “9. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 T.O. 1984. Si debido a futuros aumentos de capital, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de dicha ley, la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes.” María Candela Mato Escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1072 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1072 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1072 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1072

MARIA CANDELA MATO - Matrícula: 5881 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96665/25 v. 22/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## RED BAND GLOBAL S.A.

Esc 356 del 19/12/2025 Registro 1912 CABA.Raúl Aníbal MOSQUERA ARZAMENDIA, 14/5/1978, DNI 26528485, Libertad 1065 CABA y Matías Roberto JAKOBI, 20/6/1992, DNI 37007198, Vuelta de Obligado 2461, piso 4 depto A CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes y suscriben 150.000 acciones cada uno. RED BAND GLOBAL S.A. 99 años. Objeto: LOGISTICA: Servicios de despachante de aduana, importación y exportación y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, coordinación, distribución, almacenaje, warehouse, cross docking, embalaje, reembalaje, despacho, recepción, depósito y distribución, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, almacenaje, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Prestación del servicio de courier incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Servicio de despacho a plaza a cargo de profesionales debidamente matriculados. Transportes de cargas en general en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar como agente de carga de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre y aéreo, a nivel nacional e internacional.COMERCIAL: Comercialización del material de embalaje, elementos e insumos para el aseguramiento de carga durante el transporte, y todos los productos, elementos, relacionados el objeto social.FINANCIERA: Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público.IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos y maquinarias.\$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 cada una suscriptas como se indicó.Sin Sindicatura. Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. 31/12. PRESIDENTE: Matías Roberto JAKOBI. DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Aníbal MOSQUERA ARZAMENDIA. Domiiclios Especiales y SEDE SOCIAL: Maipú 466 piso 4 Oficina 417 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 356 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96907/25 v. 22/12/2025

## SAN MARTIN 344 S.A.

CUIT 30626070619.Por Asamblea del 21/3/22, se aumento de Capital de \$ 91500000 a \$ 131100000, y se reforma el Art 4 del Estatuto Social.Por Asamblea del 14/8/23, se aumento de Capital de \$ 131100000 a \$ 416129620 y se reforma el Art 4 del Estatuto Social.Por Asamblea del 31/3/25, se ratifican los aumentos anteriores, se aumenta de Capital de \$ 416129620 a \$ 1618049122 y se reforma el Art 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96888/25 v. 22/12/2025

## SERVICIOS AURA PAGOS S.A.

Constitución SA: Escritura 115 del 17/12/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Sergio Hernán LARROCA, 17/1/79, DNI 27.038.779, domicilio real/especial Paraná 26, piso 2, unidad "E", C.A.B.A. (PRESIDENTE); Nazarena María Judit CAMINOS, 2/10/96, DNI 39.984.403, domicilio real/especial Emilio Zola 5020, Villa Ballester, Prov. Bs. As. (VICEPRESIDENTE); y Maximiliano Alejandro LOPEZ, 18/6/89, DNI 35.020.846, domicilio real/especial Francisco Moreno 275, Moreno, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: 25 de Mayo 158, piso 2, unidad "51", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la actividad de prestación de servicios de pago y cobranzas electrónicas; la provisión, desarrollo, asesoramiento, consultoría, administración y operación de plataformas tecnológicas destinadas a la iniciación de pagos, procesamiento de transacciones, gestión de billeteras digitales, agregación y/o desagregación de pagos, provisión de servicios de pagos con transferencias (PST), facilitación de cobros para comercios y usuarios, administración de cuentas de pago, emisión y/o gestión de instrumentos electrónicos de pagos; desarrollo de software, soluciones tecnológicas para servicios financieros, comercialización de servicios digitales, provisión de infraestructura tecnológica para transacciones electrónicas,

análisis de datos, consultoría y prestación de servicios complementarios relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Sergio Hernán LARROCA, 10.050.000 acciones; Nazarena María Judit CAMINOS, 9.900.000 acciones; y Maximiliano Alejandro LOPEZ, 10.050.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96818/25 v. 22/12/2025

## SIN FRENOS S.A.

Carlos Romualdo LOPEZ 31 años DNI 40759987 domicilio Timoteo Gordillo 2063 CABA Adrian Alberto CANGINI 45 años DNI 27825086 domicilio Yerbal 5609 CABA, ambos argentinos solteros empleados. ESC. 102 del 14/11/25 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812. Denomina SIN FRENOS SA sede Juan Bautista Alberdi 2738 piso 2 dto A CABA. Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, alquiler y/o renta de todo tipo de vehículos, rodados y/o embarcaciones, artefactos flotantes y/o sus suministros nuevos o usados, motores, componentes, repuestos y accesorios, ejercer mandatos y representaciones relacionados con el objeto social. Plazo de duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 30.000.000 representado 30 acciones de pesos \$ 1.000.000 valor nominal cada una suscripto por los socios: Carlos Romualdo LOPEZ 24 acciones de \$ 24.000.000 Adrian Alberto CANGINI 06 acciones de \$ 6.000.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Carlos Romualdo LOPEZ Director Suplente: Adrian Alberto CANGINI ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2738 piso 2 dto A CABA. Representa Presidente. Cierre de ejercicio 31/10 Prescinde Sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 812  
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96662/25 v. 22/12/2025

## TOTEM ENTERTAINMENT GROUP S.A.

1) Juan Cruz AVILA, argentino, nacido el 14.5.1971, empresario, casado, DNI 22.100.551, domiciliado en Figueroa Alcorta 3051 piso 13 CABA y Luciano LOPEZ LAHIRIGOYEN, argentino, nacido el 18.2.1976, abogado, soltero, DNI 24.844.715, domiciliado en Arribéños 1425 piso 22 CABA. 2) 16.12.2025 4) Avenida Del Libertador 498 piso 25 Sur CABA. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación integral de servicios de publicidad y la comercialización de pauta publicitaria en todos los medios, comprendiendo la planificación, compra, venta, intermediación, administración, representación y gestión de espacios y campañas publicitarias en medios gráficos, radiales, televisivos, digitales, audiovisuales, vía pública estática y digital, cine, redes sociales, plataformas de internet, aplicaciones móviles, sistemas de publicidad programática, plataformas tecnológicas y cualquier soporte publicitario actualmente existente o que resulte técnicamente desarrollable dentro del género publicitario. En forma complementaria y accesoria al objeto principal, la sociedad podrá: 1. Producir, realizar, editar y distribuir contenidos audiovisuales, digitales, multimediales, sonoros y/o transmedia, destinados a campañas publicitarias, institucionales o comerciales, comprendiendo programas de radio, televisión, cine, streaming, podcasts y piezas digitales, ello conforme las previsiones de la Ley N° 26.522, Ley N° 27.078, Decreto N° 267/2015 y normas concordantes. 2. Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación, marketing, promoción y posicionamiento de marca, incluyendo marketing digital, performance marketing, content marketing, social ads, influencer marketing y acciones BTL, ATL y experienciales. 3. Organizar, producir y gestionar eventos publicitarios, corporativos, artísticos o promocionales, incluyendo activaciones de marca, lanzamientos, presentaciones, ferias y exhibiciones. 4. Realizar estudios de mercado, análisis de datos, métricas de audiencia, investigación de consumidores y consultoría estratégica en comunicación y publicidad, pudiendo utilizar herramientas de análisis, software, plataformas tecnológicas, inteligencia artificial y sistemas de medición. 5. Desarrollar, licenciar, adquirir o explotar herramientas tecnológicas, software, plataformas digitales y sistemas de gestión de campañas publicitarias, siempre que su finalidad sea auxiliar, mejorar o ejecutar el objeto principal. 6. Representar comercialmente a medios nacionales y/o internacionales para la venta, colocación y administración de espacios publicitarios e inventarios de pauta. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que guarden relación directa con el objeto principal y sean necesarios o convenientes para su mejor ejecución. En ningún caso podrá realizar actividades ajenas o que importen la desnaturalización del objeto conforme los criterios establecidos por la IGJ. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor

nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Ávila suscribió 21.000.000 y López Lahirigoyen suscribió 9.000.000. 8) 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a María Milagros Senosiain y director suplente a Juan Cruz Ávila todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1320  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96824/25 v. 22/12/2025

## VIENTOS DEL ATLANTICO I S.A.

CUIT: 30-71697053-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/09/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 20.000.000, elevándose de la suma de \$ 1.029.496.865 a \$ 1.049.496.865, y en consecuencia, emitir 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 19.999.400 son suscriptas por el accionista AES Argentina Generación S.A. y las 600 restantes, por el accionista AES Alicurá Holdings S.C.A.; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos mil cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco (\$ 1.049.496.865), dividido en mil cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco (1.049.496.865) acciones de un peso (\$ 1) cada una, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/09/2025

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96954/25 v. 22/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

2 Hacé click en CONTACTO

3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*  C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot 

ENVIAR



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ALQUIVRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2025. 1.- JULIA ELISABET GUARRERA, 01/01/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., ARENALES 3684 piso PH B FLORIDA VICENTE LÓPEZ, DNI N° 34318243, CUIL/CUIT/CDI N° 27343182436, EDUARDO JOSE PINTOS, 13/11/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Jorge Newbery 1764 piso 1 a Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 34663696, CUIL/CUIT/CDI N° 20346636964, . 2.- "ALQUIVRA SAS". 3.- ROSETI 544 piso 2 PH, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JULIA ELISABET GUARRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSETI 544 piso 2 PH, CPA 1427 , Administrador suplente: CARLA VANESA GUARRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSETI 544 piso 2 PH, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96871/25 v. 22/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica

## BCH SPORT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- FEDERICO MATIAS URRUTIA, 17/02/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ZAPATA 330 piso 4 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25846056, CUIL/CUIT/CDI N° 20258460562, CARLOS CHRISTIAN BONAVENTURA, 21/07/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE AÉREO N.C.P., GENERAL GUEMES 2848 piso B1602KHE FLORIDA, DNI N° 20911573, CUIL/CUIT/CDI N° 20209115736, ALEJANDRO RAFFIN, 02/07/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BARTOLOME CRUZ 1701 piso 4 02 torre costa VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 22842578, CUIL/CUIT/CDI N° 20228425789, ALFREDO ALEJANDRO MALATTO, 27/11/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., DEHEZA 1671 piso 19 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18143744, CUIL/CUIT/CDI N° 20181437449, MELISA CUITIÑO CHRISTIN, 24/09/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALFREDO GUIDO 3780 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 33116483, CUIL/CUIT/CDI N° 27331164831, GUSTAVO ADRIAN VULLO, 13/01/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BUENOS AIRES 2454 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 13792258, CUIL/CUIT/CDI N° 20137922585, . 2.- "BCH SPORT GROUP SAS". 3.- ZAPATA 330 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ADRIAN VULLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 330 piso 4 a, CPA 1426 , Administrador suplente: ALEJANDRO RAFFIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPATA 330 piso 4 a, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96847/25 v. 22/12/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

## EG HOLDINGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2025. 1.- DIEGO MARTIN HACHMANN, 13/11/1972, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, BOHANES 531 piso SANTA FE, DNI N° 23029848, CUIL/CUIT/CDI N° 20230298484, . 2.- "EG HOLDINGS SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN HACHMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: NATALIA MARIEL FREYRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96850/25 v. 22/12/2025

## EL TRIANGULO ESTUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2025. 1.- MARCOS ARIEL MIRANDA CABRERA, 18/01/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., PASAJE LORETO 126 piso TEMPERLEY, DNI N° 30829217, CUIL/CUIT/CDI N° 20308292178, MELISA RIVIERE, 02/04/1974, Soltero/a, Argentina, ANTROPOLOGA, PEDRO ZONZA BRIANO 139 piso 9 3 ef 20/ catalina del sur CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 18899088, CUIL/ CUIT/CDI N° 27188990881, . 2.- "EL TRIANGULO ESTUDIO SAS". 3.- ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso e20 9 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARCOS ARIEL MIRANDA CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso e20 9 3, CPA 1156 , Administrador suplente: MELISA RIVIERE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZONZA BRIANO PEDRO 139 piso e20 9 3, CPA 1156; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96839/25 v. 22/12/2025

## EVENTOS UNICOS F S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2025. 1.- MARTIN LIZARRAGA, 20/02/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JOSE LEON SUAREZ 758 piso PB C LOS POLVORINES, DNI N° 25153555, CUIL/CIUT/CDI N° 20251535559, SANTIAGO MANUEL NOSIGLIA, 16/05/1976, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RAMALLO 1784 piso 4 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25188310, CUIL/CIUT/CDI N° 20251883107, FELIX ELIZALDE, 11/05/1990, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, ANCHORENA 525 piso. BOULOGNE, DNI N° 35229420, CUIL/CIUT/CDI N° 23352294209, . 2.- "EVENTOS UNICOS F SAS". 3.- DORREGO AV. 1885 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN LIZARRAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1885 piso 3 A, CPA 1414 , Administrador suplente: SANTIAGO MANUEL NOSIGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DORREGO AV. 1885 piso 3 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96872/25 v. 22/12/2025

## GENFARMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2025. 1.- ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ, 24/03/1989, Casado/a, Argentina, empresario, Av Aguado 1012 piso - Posadas, DNI N° 34112205, CUIL/CIUT/CDI N° 20341122059, . 2.- "GenFarma SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038 , Administrador suplente: MARCELO SEBASTIAN ALLES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96849/25 v. 22/12/2025

## GRUPO CABO BLANCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/11/2025. 1.- JUAN PUENTE MAYER, 02/08/2001, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SAN JUAN 3453 piso SAN\_MIGUEL, DNI N° 43448148, CUIL/ CUIT/CDI N° 20434481482, . 2.- "Grupo Cabo Blanco SAS". 3.- MONROE 2385 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 6000000. 7.- Administrador titular: JUAN PUENTE MAYER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2385 piso 3 D, CPA 1428 , Administrador suplente: PEDRO PUENTE MAYER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2385 piso 3 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96841/25 v. 22/12/2025

## KOALAGROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2025. 1.- FRANCO PETRONE, 19/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BELGRANO 1764 piso LAPRIDA, DNI N° 36578101, CUIL/CUIT/CDI N° 20365781010, AGUSTINA CONTI, 03/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, 146 piso PB La Plata, DNI N° 37423250, CUIL/CUIT/CDI N° 27374232504, . 2.- "koalagroup SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 1079 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FRANCO PETRONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1079 piso , CPA 1009 , Administrador suplente: AGUSTINA CONTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 1079 piso , CPA 1009; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96844/25 v. 22/12/2025

## METADATA SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2025. 1.- JORGE ARIEL RODRIGUEZ, 25/04/1980, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en sistemas, VILLEGAS 137 piso 1 A LANÚS, DNI N° 28100342, CUIL/CUIT/CDI N° 23281003429, RUBEN ALBERTO ALFONSIN, 03/08/1965, Viudo/a, Argentina, Empleado, 10 386 piso MERCEDES, DNI N° 17688028, CUIL/CUIT/CDI N° 20176880288, . 2.- "Metadata Solutions SAS". 3.- ASUNCION 4251 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE ARIEL RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 4251 piso 6 B, CPA 1419 , Administrador suplente: RUBEN ALBERTO ALFONSIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASUNCION 4251 piso 6 B, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96875/25 v. 22/12/2025

## NEXO CORPO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2025. 1.- ERICA SILVANA CRESPI, 23/03/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SAAVEDRA 2535 piso LA\_CAPITAL, DNI N° 21411094, CUIL/CUIT/CDI N° 27214110941, . 2.- "Nexo Corpo SAS". 3.- SUIPACHA 760 piso 4 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ERICA SILVANA CRESPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 760 piso 4 23, CPA 1008 , Administrador suplente: AZUL MARIA KOBISTYJ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 760 piso 4 23, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96853/25 v. 22/12/2025

## NP SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2025. 1.- PABLO NICOLAS PANDZIC, 30/08/1993, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PUEYRREDON 2732 piso B° FALCON PILAR, DNI N° 37844777, CUIL/CUIT/CDI N° 20378447772, MARIA SOL NERONI, 22/09/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., FLORIDA 5480 piso DEL VISO PILAR, DNI N° 38371158, CUIL/CUIT/CDI N° 23383711584, . 2.- "NP SOLUTIONS SAS". 3.- FRIAS E. TTE. GRAL. 334 piso 3 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO NICOLAS PANDZIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRIAS E. TTE. GRAL. 334 piso 3 15, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA SOL NERONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRIAS E. TTE. GRAL. 334 piso 3 15, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 97023/25 v. 22/12/2025

## PALLETS SG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2025. 1.- WALTER SEBASTIAN GOMEZ, 29/02/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BRANDSEN 2592 piso TRES\_DE\_FEBRERO, DNI N° 25248722, CUIL/CUIT/CDI N° 20252487221, . 2.- "PALLETS SG SAS". 3.- COCHABAMBA 3920 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: WALTER SEBASTIAN GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 3920 piso , CPA 1252 , Administrador suplente: PABLO MAXIMILIANO DUVNJAK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 3920 piso , CPA 1252; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96870/25 v. 22/12/2025

## PLAYFUN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2025. 1.- JUNG KEUN SONG, 15/10/1971, Soltero/a, Corea del Sur, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, AV. BELGRANO 2184 piso PB CAPITAL FEDERAL, DNI N° 92839421, CUIL/CIUT/CDI N° 20928394213, . 2.- "PlayFun SAS". 3.- BELGRANO AV. 2184 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUNG KEUN SONG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2184 piso , CPA 1094 , Administrador suplente: CHANG KEUN SONG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 2184 piso , CPA 1094; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 97022/25 v. 22/12/2025

## RM SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2025. 1.- RAMIRO CURA, 17/10/2001, Soltero/a, Argentina, Desempleado, ITALIA 572 piso TIGRE, DNI N° 43775995, CUIL/CIUT/CDI N° 20437759953, MANUEL GALANTE VARELA, 02/02/2003, Soltero/a, Argentina, Empleado, CUYO 78 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 44669079, CUIL/CIUT/CDI N° 20446690796, . 2.- "RM SOLUCIONES SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 2689 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RAMIRO CURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2689 piso 1, CPA 1426 , Administrador suplente: MANUEL GALANTE VARELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2689 piso 1, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96873/25 v. 22/12/2025

## SABIONEWS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2025. 1.- MATIAS PAZOS, 27/10/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., LARREA 1147 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 38618244, CUIL/CUIT/CDI N° 20386182443, . 2.- "Sabionews SAS". 3.- LARREA 1147 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MATIAS PAZOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1147 piso 3, CPA 1117 , Administrador suplente: SOFIA MARIA SASTRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 1147 piso 3, CPA 1117; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96845/25 v. 22/12/2025

## SIHIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2025. 1.- JULIO ALBERTO TOTARO, 12/02/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, BATALLA DE MAIPU 953 piso MALVINAS\_ ARGENTINAS, DNI N° 26142652, CUIL/CUIT/CDI N° 20261426529, . 2.- "SIHIN SAS". 3.- PARANA 572 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JULIO ALBERTO TOTARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 572 piso 3 b, CPA 1017 , Administrador suplente: LUCIANA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 572 piso 3 b, CPA 1017; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 22/12/2025 N° 96843/25 v. 22/12/2025

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALCALA SEGURIDAD S.R.L.

Cuit 30-71501953-8. Por escritura del 17/12/2025, Folio 837, se modificó el art 2º quedando de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de CINCO (5) AÑOS, contados a partir de la inscripción de la prórroga de dicho plazo en la Inspección General de Justicia. Firma: Escribana Mónica Descalzo autorizada en Esc. N° 244 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96634/25 v. 22/12/2025

## ANGA AUTOMOTORES S.R.L.

Constitución: Esc. 115 del 18/12/2025, F° 350 Registro 505 CABA. Socios: Leonardo Javier POLONSKY, arg, nacido 23/11/1963, DNI 17030097, CUIT 20170300972, comerciante, casado en 2º nupcias c/ Ariela Alisa Treibman, Av. Corrientes 5441 10ºA CABA; y Nicolás POLONSKY, arg, nacido 18/1/2003, DNI 44655904, CUIT 20446559045, comerciante, soltero, hijo de Leonardo Polonsky y Ariela Alisa Treibman, Av. Corrientes 5441 10ºA CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: i) COMERCIAL: la compra venta, alquiler y distribución de automóviles, camionetas, camiones, cuatriciclos, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, partes, autopartes, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. ii) SERVICIOS: De organización, asesoramiento, inspección técnica vehicular y reparación y atención automotriz. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000.000, dividido en 100.000 CUOTAS de valor nominal \$ 1.000 con derecho a UN VOTO. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Malabia 443 5ºD CABA. Gerencia: Leonardo Javier Polonsky Y Nicolás Polonsky como GERENTES TITULARES, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Composición de capital: Leonardo Javier Polonsky 80.000 cuotas de valor \$ 1000 c/u, o sea \$ 80.000.000 representativas del 80% del capital social, y Nicolas Polonsky 20.000 cuotas de valor \$ 1000 c/u, o sea \$ 20.000.000 representativas del 20% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96615/25 v. 22/12/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## AV. LIBERTADOR 1081 S.R.L.

Esc.del 18/12/25 1) GUIDO SINOPOLI(GERENTE),29/2/88,33524675, contador, argentino, casado, domicilio real Blanco Encalada 4527, piso cuarto, departamento A, CABA y con domicilio especial AV. CORRIENTES 1454, PISO 31 CABA; MARIA LUZ DIEZ, 31/7/1990,35072148, abogada, casada, argentina, domicilio real Blanco Encalada 4527, piso cuarto, departamento A, CABA; MARCO SINOPOLI, 5/4/2000. 2) AV. LIBERTADOR 1081 SRL 3) AV. CORRIENTES 1454, PISO 31 CABA; 4) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados.- II) Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto.- III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 5) 99 AÑOS 6) \$ 500.000,50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. GUIDO SINOPOLI 20.000; MARIA LUZ DIEZ 15.000; MARCO SINOPOLI 15.000; 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96601/25 v. 22/12/2025

## AV. LIBERTADOR 1081 S.R.L.

Rectificatorio T.I: Esc. del 18/12/2025, edicto del publicado con fecha 22/12/25, n° 96601/25 Donde dice: GUIDO SINOPOLI 20.000; MARIA LUZ DIEZ 15.000; MARCO SINOPOLI 15.000; Tiene que decir MARCO SINOPOLI 25.000; MARIA LUZ DIEZ 12.500; GUIDO SINOPOLI 12.500 Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96988/25 v. 22/12/2025

## BAZAR Y CRISTAL S.R.L.

CUIT 30-71045299-3 Por instrumentos privados del 25 de abril y 26 de noviembre de 2025 Daniel Roberto De Lisi y Laura Noemí Bortoli cedieron cada uno 1800 cuotas a Julieta De Lisi, que fue designada gerente y constituyó domicilio en Castro Barros 2187, piso 2, CABA. Daniel Roberto De Lisi renunció a la gerencia, y se modificaron los arts. sexto y séptimo del contrato. Autorizado según instrumento privado Reforma de contrato de fecha 25/04/2025 Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96931/25 v. 22/12/2025

## BISTRO DESARROLLOS S.R.L.

Complemento aviso del 09/12/2025 N° 92848/25 de Constitución Social. La sede social es Lavalleja 830, departamento "2" CABA.- Autorizada según instrumento público Esc. 209 de fecha 05/12/2025 Reg. 1073 Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1073 CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96979/25 v. 22/12/2025

## BL CORPORATION ARGENTINA S.R.L.

1) Federico Alejandro PELLICER, argentino, nacido 1-10-71, casado D.N.I. 22.401.102, consultor, domicilio Carhué 1.625, CABA; Pablo Damián RAMOS, argentino, nacido 17-01-77, divorciado D.N.I. 25.788.020, empresario, domicilio Sargento Cabral 2.166, Munro, Bs As; Santiago QUATTRONI, argentino, nacido 5-9-80, soltero, D.N.I. 28.417.234, consultor, domicilio Bulnes 1.309, Piso 4° "A", CABA y Francisco SALOMON, argentino, nacido 16-9-05, soltero, D.N.I. 46.876.845, consultor, domicilio Av Pedro Goyena 1.271, Piso 4° "A", CABA. 2) "BL CORPORATION ARGENTINA S.R.L." Esc. 341, F° 1078, 19-12-2025, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. San Martín 66, oficina "604", CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá: a) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, nacional e internacional, de reducido porte; b) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; c) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico, filmación, exploración petrolífera, inspección y vigilancia, relevamientos topográficos entre otros; d) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas e incendios forestales e) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las aéreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; f) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordo, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordo, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; g) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; h) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vants) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. i) Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana, gestión de agentes de transporte aduanero, transporte aéreo de cargas, transporte automotor de cargas no clasificado previamente, transporte fluvial y lacustre de carga, transporte marítimo de carga, transporte multimodal, servicio de gestión y logística para el transporte de mercaderías no clasificado previamente, manipulación de carga en el ámbito terrestre, portuario y aéreo, servicios de mensajerías, prestador de servicios postales, Courier, de depósitos fiscales, de almacenamiento y depósito no clasificado previamente, servicios de proveedor aduanero, trading, importadores y exportadores. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 50 Años. 6) CAPITAL. \$ .10.000.000.- 1000 cuotas \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Federico Alejandro PELLICER, suscribe 250 cuotas; Pablo Damián RAMOS, suscribe 250 cuotas; Santiago QUATTRONI, suscribe 250 cuotas y Francisco SALOMON, suscribe 250 cuotas. 8) Gerente: Pablo Damián RAMOS. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituye domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 diciembre cada año. Martín Nicolás Kaleff, DNI. 32481078, autorizada por instrumento precitado. MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96971/25 v. 22/12/2025

## BUS SUSHI S.R.L.

Contrato del 17/12/2025 Matías Kweller, nacido el 9/10/1996, soltero DNI 39.915.328 Juana Manso 1804/1810 CABA, Fabiana Gabriela Reyes, nacida el 17/3/1965, DNI 17.260.014 Rep. Árabe Siria 2723 Piso 14 CABA, Lucas Emiliano Tobal Tobal, nacido el 19/9/1994, DNI 38.536.566 Rep. Árabe Siria 2728 Piso 14 CABA, todos argentinos, comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La explotación y/u operación de toda clase de establecimientos del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutaz, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; b) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, y exportación en todas sus formas ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) Representaciones,

comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compraventa de fondos de comercios y de inmuebles. f) Fabricación, elaboración y venta de sushi, rolls, sashimi y otros productos de gastronomía japonesa. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 4) Capital: 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- V/N c/una; 5) Matias Kweller 45.000 cuotas, Fabiana Gabriela Reyes 45.000 cuotas, Lucas Emiliano Tobal Tobal 10.000 cuotas; 6) Sede social: Buschiazzo 3043 CABA; 7) cierre ejercicio 31/10 c/año; 8) Gerente Lucas Emiliano Tobal Tobal. 9) Domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/12/2025

Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96864/25 v. 22/12/2025

## **CYT BALLET STUDIO S.R.L.**

Por instrumento privado del 18/12/25. Leandro Javier Turina, DNI 30.651.495, nacido 10/12/83, casado, argentino, ingeniero, domicilio Zarraga 3695, CABA y Leonel Alejandro Cirelli, DNI 38.952.718 nacido 31/7/95, soltero, argentino, maestro de danza domicilio Av Rodríguez Peña 2060 P° 9 dpto D, Santos Lugares, Prov Bs As. Plazo 99 años Sede Arenales 3504 PB Dpto 2 CABA Objeto: la enseñanza y difusión de actividades artísticas, culturales y deportivas, relacionadas con la danza, en todas sus modalidades y estilos, tanto grupales como individuales, dirigidas a personas de todas las edades. Podrá organizar, coordinar e impartir cursos, talleres, seminarios, clases particulares y grupales de todos los géneros, realizar espectáculos, presentaciones, y eventos artísticos, así como la venta de indumentaria y accesorios relacionados con la danza. Además, podrá realizar el alquiler de salas para entrenamientos, ensayos de baile y otros eventos relacionados con dichas actividades artísticas. La sociedad podrá participar en concursos, festivales, competencias, y en la organización y promoción de eventos artísticos de toda índole. Asimismo, podrá alquilar sus instalaciones para la realización de eventos corporativos, culturales, artísticos y sociales. Capital \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Turina y Cirelli 750.000 cuotas cada uno. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta. Gerente Leandro J Turina, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/12/2025

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96686/25 v. 22/12/2025

## **DR ASSET MANAGMENT S.R.L.**

CUIT 30-71838256-0. Por instrumento privado cesión de cuotas del 11/12/25 Felipe Strauch, Emilio de Oromi Escalada y Juan Andrés María De Larminat ceden 120.000 cuotas social a Ignacio Strauch, DNI 19.079.585 la cantidad de 60.000 cuotas y a Pedro María De Larminat, DNI 10.132.309 la cantidad de 60.000 cuotas. Capital social \$ 240.000 de v/n \$ 1 cada cuota y 1 voto c/u. Suscripción: Felipe Strauch 40.000 cuotas, Emilio de Oromi Escalada 40.000 cuotas, Juan Andrés María De Larminat 40.000 cuotas, Ignacio Strauch 60.000 cuotas y Pedro María De Larminat 60.000 cuotas. Por reunión de socios del 11/12/25 se resolvió a) Reformar Art. 1 denominación por la de GV FRANQUICIAS SRL continuadora de DR ASSET MANAGMENT SRL y b) se designó gerentes: a Emilio de Oromi Escalada, Juan Andrés María De Larminat, Ignacio Strauch y Pedro María De Larminat, todos con domicilio especial en Avda. General Las Heras 1621, PB Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 11/12/2025

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96687/25 v. 22/12/2025

## DUALTEC S.R.L.

CUIT 30-70987131-1. Que por Acta de Reunión de socios de fecha 17/12/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Reformar el objeto social, artículo tercero del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización —mayorista y minorista—, distribución, consignación, permuta, alquiler con o sin opción de compra y leasing de toda clase de vehículos terrestres, marítimos o aeronáuticos, tripulados o no tripulados, nuevos o usados, convencionales, eléctricos, híbridos, de nueva energía, a combustión u otros sistemas de propulsión, incluyendo entre otros automotores, automóviles, camionetas, utilitarios, camiones, acoplados, remolques, semirremolques, casas rodantes, trailers, ómnibus, microbuses, colectivos, cabezas tractoras, motocicletas, motovehículos, cuatriciclos, bicicletas, monopatines, naves, drones y demás vehículos similares. Asimismo, la compra y venta, al por menor y mayor, importación, exportación, representación, comercialización, y distribución de repuestos automotor, autopartes, cubiertas, lubricantes, baterías, herramientas, equipamientos, maquinarias, indumentaria e insumos vinculados con la industria automotriz sean para todos los casos nuevos o usados. b) Servicios: Instalación y explotación de talleres mecánicos integrales y de diagnóstico, servicios de chapa y pintura, electricidad, gomería, tapicería, lavado, mantenimiento y reparación de vehículos y motocicletas, propios o de terceros, así como servicios de postventa, conservación y mantenimiento de sus partes y accesorios. c) Logística: Prestación de servicios logísticos integrales vinculados al transporte, manipuleo, almacenaje, guarda, depósito, distribución y entrega de mercaderías propias o de terceros. A tales fines podrá actuar como mandataria, comisionista, consignataria, representante, intermediaria, operadora logística, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, e importar y exportar mercaderías y servicios relacionados. d) Financiación: Sin constituirse en entidad financiera ni realizar actividades reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526, la sociedad podrá otorgar financiación y créditos para la compra, venta, alquiler, leasing o uso de todo tipo de vehículos y bienes muebles registrables vinculados a su objeto, que instrumentará mediante planes de financiación, venta en cuotas, planes de ahorro, leasing o renting, con garantía prendería u otras garantías reales o personales. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no están prohibidas por las Leyes y/o este Estatuto. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2025 DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - T°: 125 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96970/25 v. 22/12/2025

## EDESTEC S.R.L.

CUIT 30686233312. Por Acta del 18/12/2025 Se reformo el Artículo Tercero del Contrato Social, para que se lea como sigue: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Construcción de obas e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación, y/o producción, y/o distribución, y/o transmisión, y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) COMERCIAL: Compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en el punto anterior, inclusive desarrollar actividades en el mercado postal tales como la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. C) IMPRTACION Y EXPORTACION: Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. E) CONSTRUCCION: Construcción y venta de inmuebles en general. Distribución y cualquier acto de comercio, incluido importación y exportación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción y complementarios de la misma. En caso de requerirse un profesional de matrícula para realizar alguno de los actos expuestos en el objeto el mismo se realizará con un matriculado. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellos. El capital social de \$ 12000 quedó suscripto e integrado así: Walter Adrián Burastero 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Sergio Ismael Benítez 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Claudio Daniel Bortolón 16 Cuotas equivalentes a \$ 1600; Walter

Omar Carruego 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Fernando Díaz 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Marcelo Carlos Luna 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Gabriel Carlos Scusceria 17 Cuotas equivalentes a \$ 1700; Y Pedro Enrique Karg 2 Cuotas equivalentes a \$ 200 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2025  
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96804/25 v. 22/12/2025

## EDIFICIO AMENABAR S.R.L.

C.U.I.T. 30-70706435-4. Por Esc. 315 del 17/12/2025, Reg 1206, F° 1090 se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 16/12/2025: se decidió la PRÓRROGA de Sociedad modificándose el artículo tercero del Contrato Social: "ARTÍCULO TERCERO: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por veinte años más, contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la presente prórroga".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96603/25 v. 22/12/2025

## FERAS EXPRESS S.R.L.

Constitución: Escritura 665 del 17/12/2025 Folio 1915 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Juan Ignacio Ares, DNI 38.358.974, domiciliado en Baigorria 5614 depto 3 CABA y 2) Franco Nicolas Lagatta, DNI 38.457.919, domiciliado en Las Heras 2424 Piso 5 depto B Torre 3, Loc de Sáenz Peña, Pdo de Tres de Febrero, Prov. Bs. As; ambos argentinos, de 31 años, solteros y empresarios. Denominación: FERAS EXPRESS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Industrial: Producción, fabricación, elaboración, fraccionamiento, de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano y/o animal, productos cárnicos y sus derivados, frutas, verduras y hortalizas, bebidas de todo tipo incluidas las alcohólicas. 2) Comercial: La compraventa mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de productos alimenticios en general, destinados al consumo humano y/o animal, productos cárnicos y sus derivados, frutas, verduras y hortalizas, bebidas de todo tipo incluidas las alcohólicas. Se incluye la cesión del derecho de explotación de bienes y servicios de la sociedad a terceros para comercializar y vender sus productos en régimen de franquicia. 3) Logística: Flete, transporte, acarreo, depósito, almacenaje y suministro, tanto para la sociedad y sus sociedades participadas como para terceros, de todo tipo de mercaderías, comestibles y de materias primas. 4) La compraventa, alquiler y/o leasing de maquinaria, muebles e instalaciones necesarias y afines para el desarrollo de la actividad. 5) El diseño y explotación de spots y campañas de publicidad a través de medios escritos, radiales, televisivos, internet y otros métodos de comunicación audiovisual públicos y privados, con excepción de toda actividad contemplada dentro del marco de la Ley 26.522. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Juan Ignacio Ares: 72.000 cuotas; Franco Nicolas Lagatta: 8.000 cuotas. Gerente: Juan Ignacio Ares constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Baigorria 5614 depto 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 665 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1017  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96832/25 v. 22/12/2025

## HENRY COLOMER ARGENTINA S.R.L.

"HENRY COLOMER ARGENTINA S.R.L." originalmente denominada "BEAUTY CARE PROFESSIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.". C.U.I.T. 30-70708431-2.- Por escritura del 15/12/2025, folio 897, Registro 1551 de CABA, se celebro I) MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: "CLAUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$ 7.280.000 dividido en 7.280.000 cuotas iguales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota que se hallan totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Fiordeoliva 6.916.000 cuotas y María Silvina LABARONNE 364.000 cuotas- El capital puede ser aumentado por los socios cuando lo estimen procedente y la reunion de socios aprobará las condiciones del incremento en cuanto a los montos y plazos de integracion, con sujecion a lo previsto en la Ley.- Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital socieal.- Los socios que votaron en contra del aumento de capital sociedad tienen derecho de receso, en los términos de la ley.- II) RENUNCIA GERENTE SUPLENTE: Que la señora Adriana Angélica FIORDEOLIVA, argentina, vuida de

sus primeras nupcias con Raúl Alberto Ciccuttini, nacida el 21 de enero de 1960, Documento Nacional de Identidad 13.741.306, y C.U.I.L./T. 27-13741306-5, domiciliada en la calle José Demaría número 4780, piso 10°, departamento "A", CABA; renunció a su cargo de Gerente Suplente.- María Gracia CASO, autorizado por escritura número 200 de fecha 15/12/2025, pasada al folio 897, del Registro 1551 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1551  
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96633/25 v. 22/12/2025

## HORIZONTE SUR CONSTRUCTORA S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 19/12/25 que me autoriza a publicar. Socios Mario Raúl ALANIZ, argentino, divorciado, empresario, 13/04/1959, DNI 12916853, 17 de Agosto 1364, El Jagüel, Esteban Echeverría, Prov Bs As, CUIL 20-12916853-7 y Mariano Ariel ORRIJOLA, argentino, soltero, empresario, 27/03/1971, DNI 30237696, Angeles de Barbier 933, El Jagüel, Esteban Echeverría, Prov Bs As, CUIT 20-30237696-5 y Tobías Alejandro ALANIZ, argentino, soltero, empresario, 03/06/2002, DNI 45151340, Laprida 1039, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov Bs As, CUIL 20-45151340-1 Denominación HORIZONTE SUR CONSTRUCTORA S.R.L. Plazo 99 años; Objeto: Construcción, refacción, mejoras, remodelación, reparación y compraventa de inmuebles. Cierre 30/11. Capital \$ 20.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto. Mario Raúl ALANIZ suscribe 150.000 cuotas por \$ 15.000.000, Mariano Ariel ORRIJOLA suscribe 40.000 cuotas por \$ 4.000.000 y Tobías Alejandro ALANIZ suscribe 10.000 cuotas por \$ 1.000.000. Todos integran el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Administración Gerente Mario Raúl ALANIZ con domicilio especial en sede social Av. Presidente Roque Saenz Peña 651 CABA Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 19/12/2025 Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97017/25 v. 22/12/2025

## HUELLA VIVA S.R.L.

Por Escritura N° 306 del 16/12/25, F° 822 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Natalia Di Martino, casada, argentina, comerciante, nacida el 15/12/79, DNI 27.778.727 y CUIT 27-27778727-5, domiciliada en Araucarias 54, Autopista La Plata, Km 33.5, Localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Elsa Beatriz Ruiz, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 11/02/57, D.N.I. 13.127.586 y CUIT 27-13127586-8; domiciliada en Irala 2466, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As.; Denominación: HUELLA VIVA S.R.L.; Domicilio: Solis 695 piso primero departamento E de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La comercialización al por mayor y al por menor, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y promoción de productos alimenticios, bebidas de almacén y productos dietéticos de todo tipo, incluyendo productos de aromaterapia, aceites esenciales, cosmética natural, productos de cuidado corporal, capilar y dérmico, incluyendo aquellos elaborados con insumos ecológicos naturales o libres de químicos sintéticos. Y la comercialización importación y exportación de utensilios y accesorios ecológicos tales como vasos térmicos, envases reutilizables, productos libres de plástico de un solo uso, elementos de compostaje u otros que hagan al bienestar personal y vida saludable. Plazo: 99 años; Capital: \$ 600.000 representado por 60.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Natalia Di Martino suscribe 54.000 cuotas por \$ 540.000.- y Elsa Beatriz Ruiz 6.000 cuotas por \$ 60.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Natalia Di Martino, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1929  
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96762/25 v. 22/12/2025

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## HYPERPERSA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 03.11.2025, con intervención de la escribana María Vadillo, titular del Registro Notarial N° 525 de la CABA, se constituye sociedad: 1) HYPERPERSA S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (A) SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA E INMOBILIARIOS: I) Prestación de servicios profesionales y técnicos de arquitectura, urbanismo, interiorismo, paisajismo e ingeniería; diseño conceptual, proyecto, documentación, dirección, administración y gerenciamiento de obras; "Project & construction management"; II) La elaboración de estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos ejecutivos, cómputos y presupuestos, licitaciones públicas o privadas; consultoría en sustentabilidad y certificaciones (LEED u otras equivalentes). III) La adquisición, venta, arrendamiento, permuta, administración, explotación, promoción, construcción, rehabilitación y desarrollo de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, para su venta, alquiler o cualquier otra forma de explotación, la subdivisión y/o sometimiento al régimen de propiedad horizontal (PH); constitución, adquisición y/o cesión de derechos reales vinculados (incluidos usufructo, superficie y servidumbres); celebración de contratos de obra; constitución y/o participación en fideicomisos (de administración y/o construcción), vehículos de propósito específico (SPV), uniones transitorias, consorcios o figuras asociativas análogas. IV) La gestión y administración de propiedades inmobiliarias, incluyendo la prestación de servicios de gestión, administración de alquileres, mantenimiento y conservación de inmuebles. V) La compra, venta, cesión, explotación y arrendamiento de terrenos, edificios, viviendas, locales comerciales, oficinas y toda clase de inmuebles, así como la promoción de proyectos inmobiliarios de cualquier tipo; VI) La importación de materiales, herramientas, accesorios y/o insumos para la construcción. VII) Asesoramiento estratégico y operativo a desarrolladores, familyoffices, empresas y particulares: consultoría de diseño e hiper-personalización, innovación, due diligence técnica, valuación y optimización de activos inmobiliarios, en modalidad presencial o remota, en Argentina y en el extranjero. (B) SERVICIOS DE BRANDING Y MARKETING: I) Diseño y desarrollo de identidad de marca, branding e identidad visual, servicios de diseño gráfico y dirección de arte, comunicación y marketing (incluido marketing digital); II) Diseño y producción de piezas gráficas, editoriales y audiovisuales; señalética; consultoría de marca y campañas. III) Explotación y cesión de derechos de propiedad intelectual (marcas, modelos, diseños, contenidos y know-how). (C) SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: I) Diseño, desarrollo, licenciamiento, implementación y operación de soluciones de software, incluido Software como Servicio "Software as Service" o "SaaS", aplicadas a arquitectura, diseño, gestión de obras, administración de activos y portales/hubs de propiedades; analítica de datos, BIM e inteligencia artificial; integración de sistemas y automatizaciones; explotación y cesión de derechos de propiedad intelectual asociados. D) ACTIVIDADES COMERCIALES: I) La compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envasado y comercialización de todos los productos de su actividad, las materias primas necesarias para la ejecución de sus servicios, como así también las necesarias para abastecer otras industrias y/o comercios; tanto al por mayor como al por menor, tanto en el ámbito nacional como internacional. II) Importación, exportación de mercaderías, productos, maquinarias y demás elementos relacionados con las actividades aludidas. III) Ejercer representaciones y comisiones. IV) Representación de negocios o productos de firmas nacionales y/o extranjeras. V) La prestación de servicios relacionados con el comercio, tales como intermediación comercial, asesoría, consultoría, marketing, logística y distribución. VI) La explotación, desarrollo, promoción, gestión y comercialización de franquicias, marcas y patentes. VII) Inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. No podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Todo ello, vinculado con las actividades referidas precedentemente. VIII) Importación y exportación de todos los insumos, elementos y productos relacionados con las actividades referidas precedentemente. D) INVESTIGACION Y EDUCACION: I) Actividades de investigación, desarrollo, capacitación y edición (cursos, talleres, publicaciones) relacionadas con el objeto social 4) PESOS NUEVE MILLONES (\$ 9.000.000) dividido en 900.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. 5) La representación legal de la sociedad, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y durarán en su cargo el tiempo que dure la sociedad. 6) Fiscalización por los socios. 7) Cierre de ejercicio: 30/09. 8) Sandra Noemí FIGONI PRADO, argentina, casada en segundas nupcias con Christian Schwarz, nacida el 14 de junio de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.405.151, CUIT 27-20405151-3, arquitecta, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 4º, Departamento 404, CABA, Benjamin Luciano Manuel MIGUENS, argentino, soltero, nacido el 27 de noviembre de 1999, titular del Documento Nacional de Identidad número 42.349.007, CUIT 20-42349007-2, diseñador multimedia, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 4º, Departamento 404, CABA y Emma SCHWARZ, argentina, soltera, nacida el 12 de julio de 2007, titular del Documento Nacional de Identidad 42.962.952, CUIT 27-47962952-3, estudiante, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 4º, Departamento 404. CABA. 9) Gerente: Sandra Noemí Figoni Prado, con domicilio real y especial constituido en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 4º, Departamento 404, CABA; 10) Sede social: Mariscal Antonio José de Sucre 1530, Piso 4º, Departamento 404,

CABA. Andrés Sebastián Bertelegni, abogado, (CPACF T° 83 F° 183), autorizado por instrumento privado de fecha 3/11/2025. Autorizado según instrumento privado Contrato con firmas certificadas de fecha 03/11/2025  
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96922/25 v. 22/12/2025

## IMAGEN 2 ONLINE S.R.L.

Mateo German BERTONE 29 años dni 39558721 soltero Roberto Miguel BERTONE 74 años dni 8488489 casado Lucas Martin BERTONE 44 años dni 28023796 soltero todos comerciantes argentinos domiciliados en Habana 3195 caba. Esc. 107 del 21/11/25. Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812. Denomina IMAGEN 2 ONLINE SRL. sede Galvan 3590 CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación distribución comercialización compraventa importación y exportación de Packaging y material POP cartelería y material publicitario papelería comercial y formularios impresiones y otros servicios graficos y servicios de decoración. Las actividades que así lo requieran sera realizadas por los profesionales con título habilitante. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerentes Lucas Martin Bertone y Mateo German BERTONE en forma indistinta con domicilio especial Galvan 3590 CABA. Cierre ejercicio 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 21/11/2025 Reg. N° 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96661/25 v. 22/12/2025

## IMPROD SOLUTIONS S.R.L.

(CUIT 30-71755529-1). 1) Modificación de contrato social: Acto privado 17/12/2025; 2) Viviana Natalia Del Negro, D.N.I. 27.734.532, CUIT 27-27734532-9, argentina, nacida el día 25 de diciembre de 1979, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Martin Fierro 7798, de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de febrero, Provincia de Buenos Aires y la señora Alejandra Paula Girona, D.N.I. 27.451.938, CUIT 27-27451938-5, argentina, nacida el día 11 de agosto de 1979, soltera, comerciante, con domicilio en la calle Cabildo 4455, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quienes convienen reformar el contrato de constitución social de IMPROD SOLUTIONS S.R.L.. Las partes modifican el contrato de constitución social de IMPROD SOLUTIONS S.R.L., reformando su cláusula TERCERA, y con ello su objeto social. 3) La cláusula TERCERA del contrato de constitución social de IMPROD SOLUTIONS S.R.L., quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a cualquiera de las siguientes actividades: 1. Prestación de servicios técnicos de ingeniería, consultoría, asesoramiento, diseño, montaje, integración, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas industriales, eléctricos, electrónicos, robóticos, mecánicos y de automatización; 2. Importación, MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL 2 exportación, comercialización, distribución, depósito, consignación y representación — por cuenta propia o de terceros— en forma mayorista y minorista, de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, incluyendo bebidas alcohólicas y vinos, tanto en el mercado interno como en el externo; 3. Comercio mayorista y minorista de productos elaborados, semielaborados o manufacturados tales como artículos de cuero, marroquinería, talabartería, indumentaria y accesorios, calzado, artículos regionales y artesanales, artículos de decoración, iluminación y menaje; 4. Importación, exportación, fabricación, compra y venta de bienes de consumo, bienes industriales, maquinaria, repuestos, herramientas, equipamiento tecnológico y dispositivos electrónicos; 5. Comercio mayorista y minorista de flores, plantas, hierbas naturales, fertilizantes y alimentos para animales de compañía; 6. Actuar como representante, distribuidor, comisionista o agente comercial de empresas nacionales o extranjeras, gestionando compras internacionales, logística, nacionalización, ventas y servicios de comercio exterior para terceros; y 7. Venta online mediante plataformas digitales, marketplace, tiendas virtuales y cualquier modalidad de comercio electrónico, tanto en el territorio nacional como en el exterior. Se deja constancia de que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, entre los cuales, a título enunciativo, se mencionan los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender «en comisión»; comprar y vender; dar y recibir mandatos; dar y tomar en leasing -sea mobiliario o inmobiliario-; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; operar con entidades financieras oficiales o privadas, etc.- 4) Las socias constituyen domicilios especiales: Viviana Natalia Del Negro en la calle Martin Fierro 7798, de la localidad de Villa Bosch,

Partido de Tres de febrero, Provincia de Buenos Aires, y Alejandra Paula Girona en Cabildo 4455, localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. De Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato modificación de contrato social de fecha 17/12/2025  
SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96605/25 v. 22/12/2025

## KITKAT S.R.L.

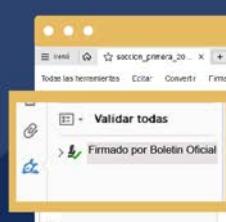
1) Socios: LOURDES AYELÉN ZÁRATE, DNI: 43.316.849, CUIL: 27-43316849-1, nacida el 16/05/2001, Soltera, Argentina, Comerciante, con domicilio en Catamarca 3445, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y WALTER MARTIN OLIVERA, DNI: 23.250.629, CUIL: 20-23250629-7, nacido el 01/04/1973, Soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Bonpland 1441, Piso 6°, Departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución por Instrumento Privado del 15/12/2025. 3) Denominación: KITKAT S.R.L. 4) Sede: Humboldt número 1391, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Producción, desarrollo, coordinación, difusión y organización de todo tipo de eventos, ya sean artísticos, culturales, sociales, empresariales y/o deportivos, en el ámbito público o privado, y todo tipo de actos y servicios, realización de congresos, convenciones, exposiciones, lanzamientos de productos, espectáculos, eventos destinados al entrenamiento, formación, adquisición de conocimientos, publicidad, promoción y difusión de imagen de productos o servicios empresarios o institucionales; b) la explotación y/u operación de toda clase de establecimientos comerciales de expendio de alimentos, en todas sus ramas ya sea como restaurante, parrilla, bar, café, confitería, cervecería, u otros; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) Servicios de ambientación, diseño y organización de eventos sociales y corporativos, alquiler de mobiliarios y de artículos decorativos; e) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; f) desarrollo, explotación, consolidación, administración y utilización de marcas y franquicias de terceros o por cuenta y orden de terceros; y todo acto comercial relacionado con la implementación de desarrollos de branding, publicidad y apertura o expansión de marcas y productos de terceras personas o por su cuenta y orden; g) Diseño gráfico, edición, publicación, impresión, encuadernación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de impresos bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, y todos los existentes o que se inventen en el futuro; producción y colocación gráfica, cartelerías, gigantografías, ploteos en todo tipo de superficies. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluidas las operaciones industriales, comerciales, financieras, de inversión y de servicios en general. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Lourdes Ayelén Zárate: 190.000 cuotas; y Walter Martin Olivera: 10.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por el tiempo de duración de la Sociedad. Gerentes designados: Titular: Lourdes Ayelén Zárate; y Suplente: Walter Martin Olivera, quienes constituyeron domicilio en la calle Humboldt número 1391, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/12/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96863/25 v. 22/12/2025

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## LEPAR TEXTIL S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 04/09/2025 se constituyó LEPAR TEXTIL S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Federico Parisi, argentino, soltero, 01-11-1982, comerciante, con D.N.I. N° 29.789.772, CUIT 20-29789772-2, Corrientes 1450 5to "A", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y b) Cristian Eduardo Leon, argentino, soltero, 06-10-1980, comerciante, con D.N.I. N° 28.409.240, CUIT 20-28409240-7, Blanco Encalada 3154 3º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: LEPAR TEXTIL S.R.L. 3) Sede social: Blanco Encalada 3154 3º B, CABA, Argentina. 4) Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir en general, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 30 años. 6) Capital Social: \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Cada socio suscribe 15.000 cuotas 7) Designación de gerencia: Gerente Titular: Federico Parisi, por tiempo indeterminado, domicilio especial en Corrientes 1450 5to "A", Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado según instrumento privado 20216234 de fecha 04/09/2025

ROGELIO URIEL RIVERO - T°: 316 F°: 219 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96646/25 v. 22/12/2025

## MAXFLOW S.R.L.

Esc 355 del 18/12/2025 Registro 1912 CABA. Federico Ayrton CAPORALETI, 11/1/1995, DNI 38453295 y María Azul CASTRO, 25/11/1998, DNI 41469783, ambos argentinos, emprendedores, solteros, domiciliados Almirante Brown número 335, piso 3, departamento A, Quilmes, Pcia Buenos Aires y suscriptores cada uno de 50.000 cuotas. MAXFLOW S.R.L. 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, embalaje, logística y transporte, comisión, consignación, abastecimiento, depósito, representación y explotación al por mayor y/o menor de artículos de bazar, regalería, menaje, cotillón, marroquinería, cuero, plástico, cristalería, ornamentación; artículos de tocador, cosméticos, perfumería, juguetería, librería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; artículos de cuidado personal y belleza; masajeadores, skincare, depiladoras, blanquería, productos textiles, avíos, blanco, colchones, acolchados, almohadas, almohadones e indumentarias y accesorios para la decoración; organizadores plásticos y textiles para el hogar; artículos para el hogar, accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, utensilios gastronómicos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del bazar; muebles, amoblamientos y equipamientos de diseño y decoración; sillas y sillones; indumentaria, calzado y accesorios de moda, carteras, lentes de sol, joyería y bijouterie; accesorios y artículos para bebés, máquinas de cortar pelo y afeitadoras; herramientas, artículos de camping y pesca; toda clase de productos tecnológicos vinculados con la electrónica, telefonía celular y computación; artículos y equipos de computación, software, hardware, sistemas, programas, sus partes, repuestos y accesorios; electrodomésticos, tecnología, aparatos electrónicos y eléctricos; equipos de audio y video; instrumentos musicales; insumos para la salud; insumos eléctricos; drones; robots; paneles solares; impresoras; insumos para producción (maquinaria, material eléctrico); materiales de construcción, pisos vinílicos, revestimientos 3D; relojes y smartwatch; luminarias y lámparas para el hogar, automotores y motocicletas; luminarias led, bicicletas y monopatines; accesorios y repuestos para automotores; motovehículos y todo tipo de vehículo; venta y consignación de motovehículos, automotores, camionetas y camiones nuevos y usados; movilidad eléctrica; cámaras de seguridad, control de accesos y sensores, alarmas; artículos para las mascotas y animales; artículos de gimnasio y fitness; artefactos para el hogar y equipos de audio y video; compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y/o intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciaria a tales efectos. La sociedad no comercializará productos prohibidos por leyes especiales. \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 suscriptas como se indicó. Gerencia: 1 o más, socios o no, con firma individual e indistinta, por vigencia social. 31/7. fiscalización a cargo de los socios. GERENTES: Federico Ayrton CAPORALETI y María Azul CASTRO. Domicilios especiales y sede social en Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 1083 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1912 CABA

Matías Hernán Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96938/25 v. 22/12/2025

## MOBILIO DESIGN S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA NRO 40 del 16/12/2025 Socios: 1) Pablo Daniel SURIANELLO, 01/05/1981, DNI 28860134, CUIT. 20-28860134-9, casado en 1º nupcias con Valeria Soledad Scalisi, contador, domiciliado en Rivadavia 10172 piso 7 dpto C de CABA, 2) Cecilia Laura SURIANELLO, 12/10/1969, divorciada de sus 1º nupcias con Daniel Pablo Gutiérrez, empleada, DNI 21.115.114, CUIT 27-21115114-0, domiciliada en Yerbal 2144, piso 8 depto. 15 de CABA; 3) Alejandro Oscar SURIANELLO, 14/01/1971, casado en 1º nupcias con María Lorena Rossi, carpintero, DNI 21.954.939, CUIT 20-21954939-4, domiciliado en Obligado 1239, Localidad y Partido de Chascomús, Prov. Bs. As., todos argentinos. DENOMINACION "MOBILIO DESIGN SRL". Sede social: Av. RIVADAVIA nro. 10172 piso 7 departamento C de CABA. OBJETO: a) La fabricación, diseño, elaboración, armado, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización (por mayor y menor, importación y exportación) de muebles de madera, mobiliario a medida, equipamientos para el hogar, oficinas, comercios e industrias, así como todo tipo de artículos, componentes, piezas y productos derivados de la madera o que la incluyan parcialmente; b) La realización de trabajos de carpintería en general, incluyendo la fabricación y colocación de estructuras, revestimientos, aberturas, amoblamientos integrales y objetos decorativos. Esto abarca la ejecución de obras menores y trabajos complementarios relacionados; c) La compra, venta, distribución y representación de productos, insumos, herramientas, maquinarias y materiales vinculados directa o indirectamente al rubro maderero, mobiliario y de carpintería. Podrá brindar servicios de asesoramiento, diseño industrial, diseño de interiores, relevamiento, planificación, montaje, logística, instalación en obra y dirección de proyectos. La sociedad queda facultada a participar en licitaciones públicas o privadas y a actuar como contratista, subcontratista, proveedora o prestadora de servicios en proyectos vinculados a su objeto. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 3.000.000 (pesos tres millones) dividido en 3000 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a 1 voto, suscriptas en un 100% por los socios de este modo: Pablo Daniel Surianello: 1.260 cuotas; Cecilia Laura Surianello: 480 cuotas; Alejandro Oscar Surianello: 1260 cuotas. La integración se realiza en efectivo en un 100%. GERENTE: Pablo Daniel Surianello. Gerente Suplente: Alejandro Oscar Surianello, ambos con domicilio especial en la sede social, designados por la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1588  
karina alejandra blanco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96587/25 v. 22/12/2025

## MODERNIST FOOD S.R.L.

Gabriel Orlando Mario ZANNIELLO, 8/12/70, DNI. 21951183, casado, Tres Arroyos 1131 CABA; GERENTE, Alan Gastón GOLDSZIER, 18/3/88, DNI. 33605799, soltero, Ciudad de la Paz 3727,2º piso, CABA, ambos argentinos, y Sofía Lilian BRUNAGA SILVA, paraguaya, 22/4/80, DNI. 94438273, soltera, Medrano 521,9º piso, CABA, TODOS SOCIOS, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tres Arroyos 1131, CABA. 1.99 años. 2.\$ .10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Alan Gastón GOLDSZIER: 2.000.000 cuotas, Sofia Lilian BRUNAGA SILVA: 1.500.000 cuotas y Gabriel Orlando Mario ZANNIELLO: 6.500.000 cuotas. 3.OBJETO: Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panaderías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert.Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; aclarando que las mencionadas actividades se realizarán en los locales gastronómicos que la sociedad explote.Explotación integral de franquicias y derechos de marcas relacionadas con su objeto social.Importación, exportación y comercialización de productos, artículos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de Constitución 323 del 18/12/25.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 933  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/12/2025 N° 96980/25 v. 22/12/2025

## MUNDO ALIMENTOS S.R.L.

Constitucion S.R.L. MUNDO ALIMENTOS S.R.L. instrumento privado del 10 de noviembre de 2025, sede social en Venezuela N° 2473, CABA, dedicada a La fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos. Podrá comercializar productos propios o de terceros;. Plazo de duración 99 años. Capital social cien mil pesos representado por cien cuotas sociales de mil pesos valor nominal. Crespo Fernando Antonio, argentino, soltero, nacido 06/09/1991, comerciante, DNI 36043999, cuit 20-36043999-3, gerente, socio 95%, Ochoa Magallanes Agustina Mariel, argentina, soltera, nacida 29/12/1993, comerciante, DNI 37981193 CUIT 27-37981193-4, socio 5%. Ambos con domicilio real en Viamonte 2136, Castelar, Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires y especial en Venezuela N° 2473, CABA. Duración de los cargos de administracion todo el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejerció el 31/10. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 10/11/2025  
ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96837/25 v. 22/12/2025

## OLFA S.R.L.

Esc.del 18/12/2025 1) FEDERICO TOMAS CURUTCHET (gerente),24/7/88,33980846, soltero, argentino, gestor cultural, domicilio en Rodriguez Peña 1754, CABA y domicilio especial en Pasaje Tres Sargentos 422, planta baja, departamento 1, CABA; CYNTHIA NORA COHEN, 6/2/69,20617462, argentina, divorciada, artista plastica, domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1173, CABA; 2) OLFA SRL 3) PASAJE TRES SARGENTOS 422, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO 1, CABA; 4) 30 años 5) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades, a saber: a) La elaboración, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, producción, comercialización, importación, exportación, transporte y distribución de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, belleza, higiene, y elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos. Asimismo, la creación, desarrollo y diseño de fragancias y perfumes de autor, incluyendo su aplicación en obras artísticas, instalaciones, performances y cualquier manifestación estética que utilice aromas como medio expresivo. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y b) La producción, organización, dirección y administración de espectáculos, ya sean artísticos, culturales y/o sociales; exposiciones; gestión y difusión de obras artísticas en artes visuales, musicales, literarias, escénicas y cinematográficas; congresos, seminarios, charlas y actividades formativas. Incluye la realización de muestras, exhibiciones, instalaciones y eventos que integren productos de perfumería o aromacreativos desarrollados por la sociedad o por terceros. También la comercialización, representación, distribución y difusión de obras y productos artísticos y culturales por cualquier medio existente o a crearse, así como la planificación y ejecución de campañas publicitarias y de propaganda vinculadas a las actividades comprendidas en el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) \$ 1.000.000,100000 cuotas \$ 10 valor nominal FEDERICO TOMAS CURUTCHET 50.000, CYNTHIA NORA COHEN 50.000; 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1428  
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96606/25 v. 22/12/2025

## ORLANDI HNOS E HIJOS S.R.L.

ORLANDI HNOS E HIJOS S.R.L. CONSTITUCIÓN: "ORLANDI HNOS E HIJOS S.R.L", Esc. 112, F°333, 11/12/2025, Reg. 121, Cap.Fed: 1) Patricio ORLANDI, nacido el 18/04/2002, DNI 44.257.874, CUIT: 20-44257874-6; 2) Oriana ORLANDI, nacida el 9/1/1998, DNI 40.715.461, CUIT: 23-40715461-4; ambos hijos de Gustavo Daniel Orlandi y Mercedes Soledad Lacava y con domicilio real en Calle Independencia 6004, Villa Ballester; 3) Lautaro Daniel ORLANDI, nacido el 10/02/2001, DNI 43.195.263, CUIT: 20-43195263-8; 4) Franco Alejandro ORLANDI, nacido el 10/06/2005, DNI 46.826.450, CUIT: 20-46826450-2; 5) Adriano Valentino ORLANDI, nacido el 30/11/2006, DNI 47.646.836, CUIT: 20-47646836-2; los ultimos tres, hijos de Daniel Alejandro Orlandi y Marianela Vanesa Rages, solteros, y con domicilio real en calle Mar del Plata 4521, Jose Leon Suarez; 6) Daniel Alejandro ORLANDI, nacido el 1/09/1973, casado en primeras nupcias con Marianela Vanesa Rages, DNI 23.424.803, CUIT: 20-23424803-1, con domicilio real en Calle Santa Cruz 2850, Gral. San Martin; 7) Gustavo Daniel ORLANDI, nacido el 14/10/1969, soltero, DNI 20.976.390, CUIT: 20-209763908, con domicilio real en Independencia 6004, Villa Ballester. Todos argentinos, comerciantes, vecinos de Provincia de Buenos Aires; con domicilio especial en Avda. Rivadavia 5126,

Piso 22, Dpto. 20, Capital Federal. 8) CABA, Avda. Rivadavia 5126, Piso 22 Dpto. 20. 9) 60 años desde inscripción en IGJ. 10) Importación, venta y distribución de insumos y herramientas para la construcción. 11) CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 CUOTAS SOCIALES, con derecho a 1 voto cada cuota, de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Gustavo Daniel ORLANDI, 400 cuotas sociales; Daniel Alejandro ORLANDI, 350 cuotas sociales; Oriana ORNALDI, 50 cuotas sociales; Patricio ORNALDI, 50 cuotas sociales; Lautaro Daniel ORNALDI, 50 cuotas sociales; Franco Alejandro ORNALDI, 50 cuotas sociales; Adriano Valentino ORNALDI, 50 cuotas sociales. 12) 1 o más Gerentes, por el término de la sociedad. 13) Gerentes: Gustavo Daniel ORLANDI y Daniel Alejandro ORLANDI, quienes aceptan. 14) 30/04.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 97007/25 v. 22/12/2025

## OV DESARROLLOS S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 10/11/2025, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Ana Isabel OTTONE CARCANO, nacida el 17 de abril de 1982, divorciada, argentina, arquitecta, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia 1375, 3° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 29.479.917, CUIT N° 27-29479917-1, 50.000 cuotas; y Diego Matías VICTORICA, nacido el 9 de agosto de 1982, casado en primeras nupcias con María Florencia BOSISIO, argentina, arquitecto, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2444, piso 5° H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular del documento nacional de identidad número 29.696.868, CUIT N° 20-29696868-5, 50.000 cuotas. 2) Denominación: "OV DESARROLLOS S.R.L.". 3) Sede social: Virrey del Pino 2444, piso 5° H, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios profesionales de arquitectura, diseño, planificación, dirección, ejecución y supervisión de obras de construcción, remodelación, restauración, ampliación y mantenimiento de bienes inmuebles de cualquier naturaleza; b) Asesoramiento integral en materia de arquitectura, urbanismo, diseño interior, paisajismo, sustentabilidad y gestión de proyectos vinculados al sector de la construcción; c) Desarrollo, gestión, promoción, construcción, comercialización y gerenciamiento de todo tipo de obras civiles y/o industriales, públicas y/o privadas, emprendimientos inmobiliarios, urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo loteos, urbanizaciones, edificios residenciales, comerciales, industriales y de servicios, así como la participación en fideicomisos en calidad de fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario y/o en cualquier otro vehículo jurídico destinado al desarrollo de proyectos inmobiliarios; d) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de inmuebles y de materiales, insumos, maquinarias, equipamientos, mobiliario y cualquier otro bien mueble vinculado directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas; e) Prestación de todo otro servicio conexo, complementario o derivado de las actividades indicadas precedentemente. Las actividades que lo lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: 2 Gerentes Titulares Ana Isabel OTTONE CARCANO; y Diego Matías VICTORICA, ambos por tiempo indeterminado, quienes aceptan los cargos en el instrumento constitutivo; 8) Domicilio especial: Ana Isabel OTTONE CARCANO en calle Soldado de la Independencia 1375, 3° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Matías VICTORICA en Virrey del Pino 2444, piso 5° H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 10/11/2025 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 10/11/2025

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96835/25 v. 22/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar), clickea en el logo  y descubrilas.

## PIZZA DIAZ VELEZ 5575 S.R.L.

CUIT 30-71780521-2, informa que: I) mediante instrumento privado de fecha 12/12/2025 GGS INVERSORA S.A. y Nicolas Santiago Hubert Curi ceden 10.000 cuotas de VN\$ 10 cada uno, quedando conformada la participación de la siguiente manera: a) 7000 cuotas de Hernán Emanuel TROPIANO BUSQUETS, b) 2000 cuotas de Juan Pablo HANASHIRO, III) 500 cuotas de Daniela Carolina ESTEVEZ ARAKAKI, y IV) 500 cuotas de Camila ESTEVEZ ARAKAKI; II) mediante Reunión de Socios del 09/12/2025 se resolvió reformar Clausula Primera (denominación social) del Contrato Social: "KAMAKURA CAFE S.R.L." (continuadora de "PIZZA DIAZ VELEZ 5575 S.R.L."); y III) mediante Reunión de Gerencia del 09/09/2025 se resolvió modificar la sede social sin reforma de estatuto a San José 1018, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/12/2025

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96996/25 v. 22/12/2025

## QUICK BIKES EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

QUICK BIKES EMPRENDIMIENTOS S.R.L. CUIT 30-71704187-5

Por Escritura 126 del 12/12/2025 pasada ante el Registro 886 de CABA. Osvaldo Fernando MARTINEZ, cede a Ramiro MARTINEZ MELENDEZ 3300 cuotas; de valor nominal \$ 10 por cuota. El capital social es de \$ 100.000. Composición y detalle cuotas sociales: Pablo Arístides MEZZADRI, 4.898; José Luis RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 170, y Ramiro MARTINEZ MELENDEZ, 4.932. Por acta de reunión de socios del 12/12/2025 se resolvió ampliar el objeto social reformando el artículo tercero que queda redactado: ARTICULO TERCERO quede redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, diseño, fabricación, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de bicicletas, nuevas o usadas, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, indumentaria y artículos en general; prestación de servicios de reparación, mantenimiento y restauración; servicio técnico y mecánico. b) La explotación de local gastronómico, incluyendo la preparación, elaboración, servicio y venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comidas rápidas, platos elaborados, cafetería y productos gastronómicos en general, para consumo en el lugar, retiro en el local o entrega a domicilio. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias tales como: 1. Prestación de servicios gastronómicos en eventos, reuniones sociales o corporativas. 2. Comercialización de productos alimenticios y bebidas relacionados con la actividad. 3. Adquisición, venta, arrendamiento y administración de equipamiento gastronómico, mobiliario y utensilios necesarios para el funcionamiento del local. 4. Organización de actividades culturales y recreativas vinculadas al rubro (música en vivo, degustaciones, eventos temáticos), siempre que se ajusten a la normativa vigente. 5. La realización de todas las actividades conexas, accesorias o complementarias que sean necesarias para la correcta explotación del local y su integración al giro principal de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96891/25 v. 22/12/2025

## REFRARO S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 231 de fecha 17/12/2025 Reg. Notarial 1857; 2) Roberto Alejandro VAGNI, argentino, nacido el 29/01/1975, soltero, comerciante, CUIT 20-24406864-3, DNI 24.406.864, domiciliado en Santos Dumont 2719 piso 15 departamento C, Torre roja, CABA; Francisco José FLORES, argentino, nacido el 18/10/1973, soltero, comerciante, CUIT 20-23516312-9, DNI 23.516.312, domiciliado en Pasco 158 piso 7 departamento 3, CABA; y Renée Angélica SALINAS, argentina, nacida el 01/06/1975, casada, comerciante, CUIT 27-30368804-3, DNI 30.368.804, domiciliado en Bolívar 945 piso 4 departamento D, CABA; 3) sede social: Pasco 158 piso 7 departamento 3, CABA; 4) Objeto: explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos gastronómicos tales como restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, cervecerías, parrillas, pizzerías, casas de té y afines, con o sin servicio de delivery o take away. Podrá realizar la elaboración, fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, en todas sus variedades y presentaciones. Asimismo, podrá prestar servicios de catering, organización de eventos, concesiones gastronómicas y cualquier otra actividad conexa o complementaria que contribuya al desarrollo del objeto principal; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con

derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Roberto Alejandro VAGNI suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000; Francisco José FLORES suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000; y Renée Angélica SALINAS suscribió 100.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000 e integró \$ 250.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerentes: Roberto Alejandro VAGNI y Francisco José FLORES; con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1857  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96831/25 v. 22/12/2025

## RODAMIENTOS ESTRADA S.R.L.

Constitución: 1) MARTIN ANTONIO MADEO, DNI 36.755.650, con CUIT 20-36755650-2, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 17 de enero de 1992, estado civil: Soltero, de profesión empresario y con el siguiente domicilio: Lanza 2330, CABA y SERGIO DAVID GILLES, DNI 17.698.017, con CUIT: 20-17698017-7, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 15 de marzo de 1966, estado civil: Divorciado, de profesión comerciante y con el siguiente domicilio: Pio Baroja 537, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución 16 de diciembre de 2025 3) RODAMIENTOS ESTRADA S.R.L 4) DOMICILIO: JOSÉ BARROS PAZOS 6836, CABA 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, suscribiendo contratos y/o convenios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) La compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de rodamientos industriales, rulemanes, retenes, sellos mecánicos, correas, poleas, cadenas, engranajes, bujes, acoples, lubricantes, repuestos, componentes y accesorios para maquinaria industrial, agrícola, automotriz y de uso productivo en general. B) La provisión, armado, adaptación, acondicionamiento, montaje y reemplazo de conjuntos mecánicos y componentes industriales vinculados a los productos indicados en el inciso A), así como la prestación de servicios técnicos de asesoramiento comercial y técnico vinculados a su correcta selección, aplicación y uso, sin asumir tareas propias de profesiones reguladas. C) La compra, venta, locación, importación y exportación de maquinarias, herramientas, equipos, instrumentos, dispositivos y bienes de capital relacionados directa y exclusivamente con la actividad industrial descripta en el inciso A). D) La contratación, explotación y administración de depósitos, locales comerciales y centros de distribución; la celebración de contratos de compraventa, suministro, distribución, representación comercial, comisión, consignación, mandato, franquicia, licencias y acuerdos comerciales vinculados directa o indirectamente con el objeto social. E) La intervención en concursos de precios, cotizaciones y/o licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes y servicios industriales relacionados con el objeto social. F) Registrar, adquirir, ceder, licenciar y transferir marcas, nombres comerciales, patentes, modelos, diseños industriales, procesos técnicos y know how vinculado a la comercialización y provisión de insumos industriales; aceptar o conceder regalías; realizar acuerdos de colaboración, asociaciones, combinaciones, fusiones o joint ventures con otras empresas o entidades del país o del exterior, siempre que resulten conexas, accesorias o complementarias del objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con aquel, que no se encuentren prohibidas por la ley o por el presente estatuto. Podrá estar en juicio como parte actora o demandada en cualquier fuero o jurisdicción. En ningún caso la sociedad desarrollará actividades que la incorporen al control permanente previsto en el artículo 299 de la Ley 19.550. 6) Duración: 99 años, 7) Capital Social: \$ 10.000.000,00.- Socio MARTIN ANTONIO MADEO suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 10.000,00 (Pesos DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto. (50%); SERGIO DAVID GILLES suscribe la cantidad de 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 10.000,00 (Pesos DIEZ MIL CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto, (50%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, SERGIO DAVID GILLES, la Gerencia será individual, con domicilio especial en JOSÉ BARROS PAZOS 6836, CABA y Gerente Suplente MARTIN ANTONIO MADEO, con domicilio especial en JOSÉ BARROS PAZOS 6836, CABA. 9) Fecha de cierre de ejercicio 31 de Julio 10) Beneficiario final: MARTIN ANTONIO MADEO y SERGIO DAVID GILLES 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 2025, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T76 F209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T47 F86 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 16/12/2025  
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96741/25 v. 22/12/2025

## SENTRIA S.R.L.

Constitución: Escritura 618 del 19/11/2025 Folio 1770 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Gustavo German Castillo, DNI 32.936.525, 38 años, casado, domiciliado en Angora 543, Loc de Castelar, Pdo de Morón, Prov. Bs. As y 2) Daniel Alejandro Desabre, DNI 32.437.349, 39 años, soltero, domiciliado en Ruiz de los Llanos 806 CABA; ambos argentinos y empresarios. Denominación: SENTRIA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Diseño, fabricación, comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas de señalización industrial, corporativa y de seguridad, incluyendo cartelería, pictogramas, etiquetas, vinilos, paneles, avisos luminosos, señalética vial y toda clase de elementos gráficos o informativos aplicados a industrias, oficinas, comercios, obras civiles y espacios públicos o privados; b) Servicios de diseño gráfico, diseño industrial, identidad corporativa, comunicación visual, rotulación de vehículos, impresión digital, corte y grabado láser, impresión UV, sublimación, fresado CNC y demás técnicas relacionadas; c) Comercialización mayorista y minorista, importación de materiales, insumos, equipos, software y herramientas vinculadas a las actividades descriptas, ya sea en forma física o a través de plataformas digitales o comercio electrónico; d) Prestación de servicios de consultoría en gestión visual, señalización industrial, cumplimiento normativo (IRAM, ISO, OSHA, entre otros) y adecuación de espacios de trabajo a normas de seguridad e higiene; e) Ejecución de obras menores y montajes vinculados a la instalación de señalética o estructuras de soporte; f) Participación en licitaciones públicas o privadas, contratos de servicios, alianzas o joint ventures con terceros para el desarrollo de proyectos integrales de comunicación visual, seguridad industrial o infraestructura; g) La sociedad podrá asimismo realizar toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal, o que contribuya a su cumplimiento, incluyendo la adquisición, enajenación, locación o arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, la participación en otras sociedades o emprendimientos, y la realización de operaciones financieras o comerciales complementarias. La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Capital: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Gustavo German Castillo: 475.000 cuotas; Daniel Alejandro Desabre: 25.000 cuotas. Gerente: Gustavo German Castillo constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av del Libertador 6040 Piso 3 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 618 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96833/25 v. 22/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

2 Hacé click en CONTACTO

3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

**Contacto**

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
 C. área  Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organismo / Empresa \***

**Mensaje \***

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# OTRAS SOCIEDADES

## HATTRICK ENERGY S.A.S.

CUIT 30-71585746-0 Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de 05/05/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.300.000, de la suma de \$ 175.767.430 a \$ 177.067.430; (ii) Emitir 130.000 Acciones Preferidas Clase C de valor nominal \$ 10 y sin derecho a voto; y (iv) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta y siete millones sesenta y siete mil cuatrocientos treinta (\$ 177.067.430) representado por diecisiete mil setecientas veinte (17.720) Acciones Ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, dieciséis millones ciento trece mil quinientas treinta y ocho (16.113.538) Acciones Preferidas Clase A, ochocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco (845.485) Acciones Preferidas Clase B y setecientas treinta mil (730.000) Acciones Preferidas Clase C. Las acciones podrán ser: (1) Acciones Preferidas Clase A: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (2) Acciones Preferidas Clase B: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (3) Acciones Preferidas Clase C: serán nominativas no endosables, carecerán de derecho a voto y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer. Las Acciones Preferidas Clase C deberán ser integradas completamente al momento de su suscripción; (4) Acciones Ordinarias: serán acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 y un voto por acción. Las Acciones Preferidas Clase A, B y C tendrán (i) una preferencia en la distribución y cobro de dividendos; y (ii) una preferencia en la liquidación, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Preferencia en la distribución y cobro de dividendos: cada vez que la Asamblea, con las mayorías previstas en el presente estatuto, resuelva distribuir como dividendos las ganancias líquidas y distribuibles de la Sociedad – una vez deducida la reserva legal- dichas ganancias serán distribuidas en el siguiente orden: (a) en primer lugar, se distribuirán dividendos únicamente a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta que el monto acumulado de dividendos puesto a disposición a favor de dicha clase de accionistas, medidos en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre, según se define a continuación, en caso de haber sido puestos a disposición en pesos argentinos) sea equivalente a: (1) el monto en dólares estadounidenses de la suma de la totalidad de los montos invertidos por dicha Clase de acciones en concepto de suscripción de acciones considerando también los fondos destinados a las primas de capital; más (2) el Ajuste Preferencial A (tal como se lo explica a continuación) (el "Retorno Preferencial A"). (b) en caso de haber sumas distribuibles remanentes tras el pago del punto (a) precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los titulares de Acciones Preferidas Clase B y Acciones Preferidas Clase C de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia, hasta que el ratio que resulte de dividir (i) el agregado de los dividendos puestos a disposición a favor de los Accionistas Preferidos Clase B y Accionistas Preferidos Clase C, en forma acumulativa, contando todos los dividendos recibidos a partir del ejercicio de emisión de cada una de las acciones inclusive, dividido por (ii) la cantidad de acciones de dichas clases de acciones, resulte en un monto equivalente por acción en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre en caso de no haber recibido dólares estadounidenses billete) al puesto a disposición de los Accionistas Preferidos Clase A según el punto precedente incluyendo el Ajuste (el "Retorno Preferencial B/C"); y (c) en caso de haber fondos remanentes tras el pago del punto precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los accionistas de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia. (ii) Preferencia en la liquidación: en caso de liquidación de la Sociedad, si aún existe Retorno Preferencial A no distribuido en forma de dividendos, el producto de dicha liquidación se distribuirá (a) en primer lugar a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el saldo del Retorno Preferencial A; (b) en segundo lugar, a los titulares de Acciones Preferidas Clase B y titulares de Acciones Preferidas Clase C, conjuntamente, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el Retorno Preferencial B/C; y (c) el saldo a la totalidad de los accionistas, en forma proporcional a su tenencia. A los efectos del pago del Retorno Preferencial A y del Retorno Preferencial B/C, ya sea mediante el pago de dividendos por parte de la Sociedad o mediante el pago de la cuota de liquidación, se considerará como percibidos por los Accionistas: (i) los importes que en cualquiera de tales conceptos hayan sido puestos a su disposición; más (ii) cualquier retención impositiva, gasto, o deducción aplicable de cualquier naturaleza. Asimismo, en caso de que cualquiera de tales sumas sea puesta a disposición en pesos argentinos, las mismas serán computadas, a los efectos previstos en la oración precedente, en dólares estadounidenses considerando el Tipo de Cambio Libre de la fecha de puesta a disposición. A efectos del presente, por "Tipo de Cambio Libre" se entenderá al tipo de cambio correspondiente calculado en base al índice ponderado por volumen que surge del cociente entre los precios de las acciones locales y ADRs de Argentina (índice.AREQIMP) al día hábil inmediato anterior a la fecha de su utilización según el mismo sea publicado por el servicio de Información Bloomberg (o cualquier sucesor del mismo). A efectos

del cálculo del Retorno Preferencial A, el monto del Aporte Individual Total A (considerándose "Aporte Individual Total A" a la suma de todos los montos en pesos argentinos -convertidos a Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Libre de la fecha de integración- y/o en dólares estadounidenses, según corresponda, invertidos -al día de la fecha y en el futuro- por cada accionista titular de Acciones Preferidas Clase A de la Sociedad, al momento de suscribir Acciones Preferidas Clase A, independientemente que el mismo haya sido destinado a la suscripción de acciones o a la constitución de una prima de emisión en virtud de la suscripción de las mismas), en dólares estadounidenses (o su saldo luego del primer pago de cualquier suma en concepto de Retorno Preferencial A, según corresponda) será incrementado desde, e incluyendo, la fecha de realización de cada Aporte Individual Total A y hasta, y excluyendo, el pago de la totalidad del Aporte Individual Total A, a razón de un ocho por ciento (8%) anual (fórmula de interés simple sobre la base de años de 365 días) desde su fecha de aporte y disminuido por los pagos de dividendos (el "Ajuste Preferencial A")" Autorizado por instrumento Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96049/25 v. 22/12/2025

## **MARTINEZ MENDEZ, GUSTAVO A. Y MARTINEZ MENDEZ MARCELO F. S.H.**

Escritura 207 del 12/12/25. Se subsanó la Sociedad de Hecho "MARTINEZ MENDEZ, GUSTAVO A. Y MARTINEZ MENDEZ MARCELO F. SOCIEDAD DE HECHO" C.U.I.T. 30-71025979-4, adecuándose al artículo 22 de la ley 19550. Socios: Ariel Gustavo MARTINEZ MENDEZ, DNI 23678759, 06/02/1974, casado, Estrada 1082, CABA y Marcelo Fabián MARTINEZ MENDEZ, DNI 20521427, 07/10/1968, divorciado, Santander 1380, CABA; ambos argentinos, comerciantes. PARKING URBANO SRL continuadora por subsanación de la Sociedad de Hecho "Martínez Mendez, Gustavo A. y Martínez Mendez Marcelo F. Sociedad de Hecho". 99 años. GARAGE: explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. \$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Gerente: Marcelo Fabián MARTINEZ MENDEZ, domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Yatay 445, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/12/2025 N° 96799/25 v. 22/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de enero de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/85601706857?pwd=fgljnykBga1HHuxFrORViNPKIEV6h7.1> con la ID de reunión: 856 0170 6857. Código de acceso: 600713. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea Extraordinaria. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración del contrato con el Sr Carlos Iannizzotto de fecha 01 de octubre de 2023. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. N°88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/04/2025 ORLANDO ALFREDO STVASS - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96607/25 v. 29/12/2025

### COPACABANA CANNING S.A.

COPACABANA CANNING S.A. CUIT 30-71813836-8 Convocase a los Señores Accionistas de la sociedad Copacabana Canning S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de ENERO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en la sede social sita en Bogotá 2877, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la asistencia y verificación del quórum. 4) Consideración y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la sociedad. 5) Consideración y resolución respecto de la exclusión de la sociedad de aquellos accionistas que no hubieran integrado el total de las acciones suscriptas, conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y demás normativa aplicable. 6) Tratamiento de todos aquellos asuntos de interés social que, sin requerir resolución específica, resulten propios de la gestión y desenvolvimiento de la sociedad. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 7 de ENERO de 2026 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/4/2023 Reg. N° 660 JOSUE EMMANUEL VARGAS OROZCO - Presidente

e. 22/12/2025 N° 97019/25 v. 29/12/2025

## CUYO CONSTRUCCIONES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Enero de 2026 a las 14 y 15 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7º Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2023, 30/06/2024 y 30/06/2025. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS (5) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores al 31/03/2023 (6) Cese de los Directorios designados con fecha 18/10/2019 y 11/04/2023. (7) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/4/2023 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente  
e. 22/12/2025 N° 96911/25 v. 29/12/2025

## EL CHIPANGO S.C.A.

C.U.I.T. 33- 61946590-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2026 a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 1370, piso 6, depto. "A", CABA, a fin de considerar el siguiente Orden Del Dia: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Ratificación de las asambleas celebradas por la sociedad desde el año 1988 hasta la actualidad; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución en carácter de dividendos; 5) Retribución de Administradores; 6) Designación de Autoridades; 7) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Libertad 1370, piso 6, depto. "A", CABA o mediante correo electrónico a mbg@sambrizzi.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas. Designada según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2016, María del Pilar Luisa Victoria Dáneo - Administradora  
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/4/2016 MARIA DEL PILAR LUISA VICTORIA DANEKO - Administrador

e. 22/12/2025 N° 96892/25 v. 29/12/2025

## ESTABLECIMIENTO LA ARAUCANIA S.A.

30-70774426-6.CONVÓCASE a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 13 de enero de 2026, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Pasaje Bioy Casares 2037, piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas del tratamiento fuera de término de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025; 4) Consideración de los Resultados no Asignados; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Designación y conformación del directorio; 7) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Pasaje Bioy Casares 2037 piso 6, CABA. Conforme con el art. 67 LGS la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 20 de fecha 20/12/2022 RICARDO MANUEL GRANDIO - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96731/25 v. 29/12/2025

## EVEMET S.A.

CUIT: 30-62266738-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de EVEMET S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 12 de enero de 2026 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en el domicilio sito en Ingeniero Enrique Butty N° 275, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1) Firma del acta de asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración del destino de la Reserva Facultativa; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros del Directorio, en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de corresponder. Consideración del anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de septiembre de 2026; 6) Designación de directores. Reordenamiento del directorio. Redistribución de cargos; y 7) Otorgamiento de autorizaciones". NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Córdoba N° 629, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 10:00 a 16:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea. NOTA 2: La documentación que se considerará en la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad en cumplimiento del plazo legal establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 9/12/2025 ANABELLA ROSINA NEMIROVSCHI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/12/2025 N° 96742/25 v. 29/12/2025

## FEDERACION METROPOLITANA DE PESCA Y LANZAMIENTO (FEMEPYL)

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos de la Federación Metropolitana de Pesca y Lanzamiento (FEMEPYL) (CUIT 30-68497886-8), en sus artículos 32º, inciso g) y h), 46º y 47º, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2025 a las 19,30 horas, en nuestro edificio social de Avda. Donato Alvarez 1784 de Ciudad Autónoma de Aires, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Información por parte de Presidencia por convocatoria fuera de término.
- 3) Información por parte de Presidencia de los delegados presentes y votos que representan según Art. 47, Inc. d) y designación de tres delegados para integrar la Comisión escrutadora. Habilitación de designación de un (1) fiscal por cada lista.
- 4) Incorporación de nuevos afiliados y desafiliación.
- 5) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2024
- 6) Fijación de la cuota anual de mantenimiento a regir para el año 2026 para cada categoría.
- 7) Fijación de la cuota campeonato a regir para el año 2026.
- 8) Elección de Autoridades para integrar el Consejo Directivo: Presidente por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Alejandro Jürgensen, 8 (Ocho) Consejeros Titulares por dos años en reemplazo de los Señores, Ernesto Rafael Regner (Secretario General), Luis Enrique Palacios (Prosecretario), Leónidas Bravos (Secretario de Actas), Juan Marcelo Bollar, Alejandro Dominguez, Tomás Ubertone, Analía Villar y Luis Gabriel Buch, todos ellos por vencimiento de sus mandatos; 4 (Cuatro) Consejeros Suplentes por un año en reemplazo de Aníbal Graziano, Sabrina Alejandra Restucha, Raul Orlando Domenech y Eduardo Bruno, por vencimiento de sus mandatos; 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por un año en reemplazo del Sr. CPN Horacio Osvaldo Rotella por vencimiento de mandato y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por un año en reemplazo del Sr. Nestor Chiappe por fallecimiento.
- 9) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

NOTA: Se recibirán las listas de candidatos según lo establecido por el Art. 47º, inciso C) hasta el día viernes 19 de diciembre de 2025 a las 20,00 hs.

Según lo establecido en el Art. 46º, Inc. f), las Asambleas se constituirán con un quórum de la mitad más uno de los delegados de las entidades afiliadas y al día con Tesorería en la hora señalada en la convocatoria, y después de media hora de espera con los delegados presentes sin necesidad de nueva convocatoria. Firmantes designados según acta de Asamblea N° 1295 del 14 de agosto de 2023 y Actas Constitutivas N° 1296 del 22 de agosto de 2023 y N° 1315 del 16 de diciembre de 2024 Presidente: Ricardo A. Jürgensen - Secretario General: Ernesto Regner

e. 22/12/2025 N° 95432/25 v. 22/12/2025

## GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Clase "A" y de Accionistas Clase "B", a celebrarse el día 16 de enero de 2026 a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 LGS; 6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 7º) Elección de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "A"; 8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente para integrar la Comisión Fiscalizadora, por parte de las Acciones Clase "B"; 9º) Otorgamiento de Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) martin.calvi@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. El Directorio Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO de fecha 19/01/2024 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 22/12/2025 N° 97015/25 v. 29/12/2025

## PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 del mes de enero de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Larrea 420, Piso 2, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2025. Consideración de los resultados del ejercicio; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Reforma de los artículos 9 y 13 del Estatuto Social; 6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. Prescindencia de Sindicatura; 7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado actas de Asamblea 598 del 23/11/2023 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96775/25 v. 29/12/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



## SANTA ELENA S.C.A.

30714145211 Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de SANTA ELENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 9 de Enero de 2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lafinur 3356, piso 4, departamento A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la alegada situación de disolución por vencimiento del plazo de la sociedad. 3) Otorgamiento de Autorizaciones. Los señores Accionistas deberán proceder de conformidad con el Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito Lafinur 3356, piso 4, departamento A, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 03/02/1994 FERNANDO DEL CAMPO WILSON - Administrador

e. 22/12/2025 N° 97012/25 v. 29/12/2025

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ALVARO IGNASIO COSTA, VENDE A JUAN MANUEL TRABUCCO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA 27 (VEINTISIETE) HABITACIONES Y 53 (CINCUENTA Y TRES) PASAJEROS, SUPERFICIE 500.45 M2, EXPEDIENTE N° 2017-25989429, SITO EN AV. CASEROS 656, ENTREPISO, PLANTA ALTA, SUBSUELO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 22/12/2025 N° 96632/25 v. 29/12/2025

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### 13 MARKET S.A.

C.U.I.T. 30715657976 Por actas de asamblea y directorio del 15/9/2025 se aprueba la renuncia del presidente Oscar Alberto Palavecino y se designa Directorio: PRESIDENTE: Juan Javier Balcaza, Director Suplente: Carlos David Vigna y constituyen domicilio en Av. Raul Scalabrin Ortiz 3078, piso 1, depto B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/09/2025  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96929/25 v. 22/12/2025

### ACONCAGUA ENERGIA GENERACION S.A.

30-71609235-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 04/12/2025, se resolvió: designar a Javier Agustín Basso como Presidente y a Diego Sebastián Trabucco como Director Suplente. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A. Asimismo cesó el Directorio designado por Asamblea de fecha 17/06/2025, cuyos miembros eran Javier Agustín Basso como Presidente, Diego Sebastián Trabucco como Vicepresidente, Sebastián Ariel Maggio como Director Titular; y Román Andrés Sequeira como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado ACta de Asamblea de fecha 04/12/2025  
MARIANO ESPINOSA - T°: 107 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96820/25 v. 22/12/2025

### ADROGUE S.A.

CUIT 30-59839651-1.- Se hace saber que por escritura 1503 del 12/12/2025 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 30/10/2024, en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Mercedes ADROGUE y Director Suplente: Maria ADROGUE, constituyendo todos domicilio especial en Bouchard 468, 5° piso, Oficina "I" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1503 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96867/25 v. 22/12/2025

**AEGIS ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70984936-7. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 29/08/2025, se resolvió aprobar el texto ordenado del Estatuto Social, con las modificaciones oportunamente inscriptas y publicadas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/08/2025  
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96637/25 v. 22/12/2025

**ALCANO GERENCIADORA S.A.**

cuit N° 30710951310 por acta de asamblea de fecha 20/08/2025 ha resuelto designar autoridades por vencimiento del mandato y se designó a la Sra. Georgina Frighetto como presidenta y al Sr. Rodolfo Chiban Chaud como director suplente, ambos directores aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Lavoissier 3351, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/08/2025  
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96999/25 v. 22/12/2025

**ALDO JUAN PETTITI S.A.**

CUIT 33-70995876-9 No. correlativo IGJ: 1779427 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.08.25 designó autoridades por tres años y la reunión de directorio de la misma fecha efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Federico Daniel Pettiti (Presidente), Juan Manuel Pettiti (Vicepresidente). Director suplente: María Paula Pettiti. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 867, Piso 6, Oficina "601", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/08/2025  
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96936/25 v. 22/12/2025

**ALL GROUP S.R.L.**

30712563903 - Por acta de reunión de socios del 11/12/25 se aceptó la renuncia de Gonzalo Javier ALVAREZ al cargo de gerente. Se designó como gerente a Mariana Claudia GONZALEZ, quien constituye domicilio especial en Calle 3 de febrero 2401, Piso 1, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/12/2025 N° 96614/25 v. 22/12/2025

**AMAXI S.A.**

30-70843751-0. Por acta de asamblea de 28/06/2024 se decide por unanimidad inscribir cesación de autoridades por vencimiento de mandato Presidente MARINA PAPAGIANACOPOULOS 93.538.356 y Director Suplente DOMINGA GIALUSSIS 93.299.665; y designar directorio por 3 años PRESIDENTE Antonio Zotalis, 24.979.636 y DIRECTOR SUPLENTE Lucía Zotalis 23.261.407. Aceptan y constituyen domicilio en sede social La Facultad 1842 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/06/2024  
MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96956/25 v. 22/12/2025

## ANDRES MORETTI E HIJOS S.A.

CUIT 30-61577338-3.- Por Asamblea del 01/09/2025, cesó en su función de directora titular por renuncia, Elena Slojczuk.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025  
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96865/25 v. 22/12/2025

## ANTIGUO MOLINO S.A.

Informa que la empresa cuit N°30712025464 por acta de asamblea de fecha 20/08/2025 se han designado autoridades por vencimiento del mandato y se designó a los Sres. Rodolfo Chibán Chaud como director titular y presidente y a la Sra. Astrid MARÍA, STEVERLYNCK como director suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social, Lavoissier 3351, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/08/2025

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97001/25 v. 22/12/2025

## ANV S.A.

cuit 30-70833725-7 Por Asamblea general ordinaria del 14/11/25 renunciaron Presidente Sebastian Omar Rodriguez DNI 25182901 Vicepresidente Teresa Ana Discala DNI 24251986 y Director Suplente María Neolia Abiuso DNI 25690321. Se designó PRESIDENTE Sebastian Omar Rodriguez DNI 25182901 49 años soltero comerciante domicilio Julio Argentino Roca 1948 Villa Maipú San Martín Pcia Bs As. VICEPRESIDENTE Teresa Ana Di Scala DNI 24251986 soltera Politóloga Domicilio Lascano 4436 piso 5° dto A CABA 50 años DIRECTOR SUPLENTE Susana Mabel Villalba DNI 14485248 63 años Casada Comerciante Domicilio Av. Urquiza 4750 Caseros Partido Tres de Febrero Pcia Bs As todos argentinos domicilio especial Montevideo 418 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 07/11/2025 Reg. N° 812  
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96657/25 v. 22/12/2025

## APS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71807175-1 Esc. 568 Folio 2732 del 18/12/2025 Registro 1055 CABA, Pedro Manuel MÁRQUEZ JIMÉNEZ, cedió 5000 CUOTAS, a Gustavo Osvaldo AVERSA, y Andrés María DE LA FOURNIERE cedió 4500 cuotas a Gustavo Osvaldo AVERSA y 500 cuotas a Armando Rodolfo HERNANDEZ, quedando conformado el capital total de la sociedad de 10000 cuotas: Gustavo Osvaldo AVERSA 9500 CUOTAS por \$ 950.000; y Armando Rodolfo HERNANDEZ 500 CUOTAS por \$ 50.000. Pedro Manuel MARQUEZ JIMENEZ renuncia al cargo de Gerente, se acepta la renuncia aprobando su gestión. Designan GERENTE por unanimidad a Gustavo Osvaldo AVERSA, que acepta el cargo, constituye domicilio especial en la sede social Av. Scalabrini Ortiz número 2464, piso 7, departamento A, CABA, declara no ser persona expuesta políticamente, y no tener incompatibilidades ni inhabilidades para ejercer el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1055  
Leonardo Hernan Feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96779/25 v. 22/12/2025

## ARBAYA S.A.

30636755733 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de directorio del 25/11/2025, la sociedad eligió autoridades, distribuyó y aceptaron cargos: Presidente: ISABEL MARÍA PODESTÁ y Director Suplente: Alfredo Juan CAFFERATA, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 1750, 7°C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1980  
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 97009/25 v. 22/12/2025

## ARGENPLUGS S.A.

CUIT 33-71028750-9. Por asamblea ordinaria y directorio de 10/11/25 se designó y distribuyó directorio por 3 ejercicios. Presidente: Rolando Millenaar, DNI 16732634 domicilio especial Paroissien 1967 CABA; Director Suplente: Matias Millenaar, DNI 39.000.693, domicilio especial Paroissien 1967 CABA.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/11/2025  
Sara Martha Calahonra - T°: 59 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96668/25 v. 22/12/2025

## ARGENTINA TEXTIL SUPPLY S.R.L.

30-71043998-9. ESCRITURA 174 DEL 04.12.2025. REUNION SOCIOS 28.11.2025. APROBO la RENUNCIA al cargo de Gerente de Moisés Luis Levy y designar a Ignacio Héctor LEVY, y Oscar Marcelo Mario LEVY para ejercer en forma INDISTINTA el cargo de GERENTES por el término de duración de la sociedad. AMBOS aceptan cargo conferido con DOMICILIO ESPECIAL en Teniente General Juan Domingo Perón 2623 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1432

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 22/12/2025 N° 96604/25 v. 22/12/2025

## ASOCIACION O.S.A.F. (ORGANIZACION SUDAMERICANA DE FOMENTO DEL SANGRE PURA DE CARRERA) ASOCIACIÓN CIVIL

CUIT: 30-71452643-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/25 se resolvió por unanimidad la disolución y nombramiento de liquidadores de la ASOCIACIÓN CIVIL OSAF (Organización Sudamericana de Fomento del Sangre Pura de Carrera), con sede en la Avenida Alvear 1345, CABA. Se designó como liquidadores al Sr. Juan Mariano Villar Urquiza, DNI N° 11.675.911, y al Sr. Pablo Eduardo Piffaretti, DNI N° 4.429.880. Se deja constancia que el Sr. Juan Villar Urquiza constituye domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3454, CABA, y el Sr. Pablo Piffaretti constituye domicilio especial en la calle Arenales 2448, Piso 2, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/12/2025.

Maria Guadalupe Baulos - T°: 123 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96959/25 v. 22/12/2025

## AUTO DEL SOL S.A.

CUIT 30-69658772-4 Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2025 resuelve: Designar directores por 2 ejercicios: Presidente: Marcos José CIPOLLONI; Vicepresidente: Fernando Leonel OSTROVSKY; Director Suplente: Lucio CIPOLLONI todos aceptan la designación y su domicilio especial es O'Higgins 2760, piso 1 depto "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2025

Maria Aurora Ojea Martinez - T°: 63 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96906/25 v. 22/12/2025

## AVENALES S.A.C.I.F.I. Y A.

30540770782. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime 73 del 27/06/2025 se designó PRESIDENTE María JACOBE. VICEPRESIDENTE Jose María Pedro GONZALEZ CUTRE JANTUS.- DIRECTOR SUPLENTE Marcos Jose GONZALEZ CUTRE JACOBE. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 986 piso 8 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 734  
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96805/25 v. 22/12/2025

**BATISTAR INVESTMENT S.A.**

30-71237114-1, Por acta del 28/9/24, que me autoriza, se designó Presidente: María Lucrecia Minguillón Thomas y Director Suplente: María Sol Minguillón Altenhordt, ambas con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 3020 piso 21 departamento D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2024  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96635/25 v. 22/12/2025

**BAYANOR S.A.**

30636755598 – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de directorio del 27/11/2025, la sociedad eligió autoridades, distribuyó y aceptaron cargos: Presidente: ISABEL MARÍA PODESTÁ y Director Suplente: Alfredo Juan CAFFERATA, ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 1750, 7°C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1980  
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 97010/25 v. 22/12/2025

**BAYASUR S.A.**

30-63675535-0 – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de directorio del 26/11/2025, la sociedad eligió autoridades, distribuyó y aceptaron cargos: Presidente: ISABEL MARÍA PODESTÁ y Director Suplente: Alfredo Juan CAFFERATA, ambos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 1750, 7°C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1980  
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 97013/25 v. 22/12/2025

**BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**

CUIT número 30-50006423-0.- Se hace saber que por escritura 1462 del 04/12/2025 del Registro Notarial 359 CABA se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 25/11/2025, en la cual se aceptó la renuncia de Adrián Diego Alabaster a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y se designó en su reemplazo a Juan Christian KINTDT, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 111, 22° piso CABA, quedando las autoridades compuestas por: PRESIDENTE: Gabriel Alberto CHAUFAN; VICEPRESIDENTE: Juan Christian KINTDT; DIRECTORES TITULARES: Juan Martín GIL LIBARONA y Edgard Nicolás KARAM KASSAB y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Andrés HERNANDEZ PACHECO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1462 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 359  
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96838/25 v. 22/12/2025

**BLUE NIGHT S.R.L.**

CUIT: 33-71677240-9. Por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 2025, Martín Alejandro Brenna cedió a (i) Rodrigo José Sueiro: 2.833 cuotas sociales; (ii) Diego Ivan Lifschitz: 2.833 cuotas sociales; (iii) Jorge Pasart: 1.417 cuotas sociales; y (iv) Simon Bronstein Lema: 7.082 cuotas sociales; todas ellas de V/N \$ 1 y con derecho a un voto por cada cuota. Estado final de distribución y titularidad de las 50.000 cuotas sociales representativas del capital social (\$ 50.000) de la Sociedad: (i) Rodrigo José Sueiro: 17.003 cuotas sociales; (ii) Diego Ivan Lifschitz: 16.998 cuotas sociales; (iii) Jorge Pasart: 8.917 cuotas sociales; y (iv) Simon Bronstein Lema: 7.082 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 17/12/2025  
FRANCISCO POCHIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96908/25 v. 22/12/2025

## BONNEVILLE COMPANY S.A.

CUIT 30-71056108-3. Por Esc. 631 del 16/12/2025 R° 49 San Isidro, se protocoliza Asamblea del 31/07/2025 de: a) se aprueba renuncia y gestión del directorio: Vicepresidente: Ezequiel Burani; Director Suplente: Ezequiel Córdoba; y b) Designan por 3 ejercicios: Presidente: Laureano Campanera; y Directora Suplente: Lucila Denise Barba-rosch. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 637, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 49  
AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 22/12/2025 N° 96836/25 v. 22/12/2025

## BUCKINGHAM S.R.L.

CUIT 30715195999: Por Acta del 10/11/2025 se resolvio el traslado de la sede social a la calle Carlos Berg 3448 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/11/2025  
Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96998/25 v. 22/12/2025

## CASEROS 435 S.A.

CUIT 30-71873124-7.- Por Acta de Asamblea del 15/12/2025 se aceptan las renuncias de Federico Román SALEM y de Lionel Dan DOSORETZ a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como PRESIDENTE: Lionel Dan DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Román SALEM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Billinghurst 1023, Oficina "506", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96641/25 v. 22/12/2025

## CAYTER S.A.

CUIT 30-71483678-8. Por asamblea ordinaria del 19/05/2025 se designó como Presidente Cesar Oscar GONZALEZ, y como Director Suplente Carlos Augusto RE, ambos con domicilio especial en Manuel Ugarte 3883, segundo piso, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/05/2025  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96638/25 v. 22/12/2025

## CENTRO MEDICO NEUROPSQUIATRICO PRIVADO S.A.

CUIT 33546042419 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 28-11-25 y Acta de Directorio N° 444 del 11-12-25 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Miguel Angel Illana; Director Titular: Arnaldo Jorge Yaury; Director Titular: Ivan Gomez Yaury; Director Suplente: Patricio Jorge O'Gorman. Todos constituyeron domicilio en Valentín Alsina 95, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según Acta de Directorio N° 444 de fecha 11/12/25.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 430 de fecha 18/10/2022 MIGUEL ANGEL ILLANA - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96777/25 v. 22/12/2025

## CENTROVET ARGENTINA S.A.U.

33-71227989-9 Por Asamblea del 21/04/2025 se resolvió: (i) Designar al Sr. Pablo Alfredo Jorge Carbone como Director Titular y Presidente; y (ii) designar al Sr. Álvaro Molina Celis como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, Oficina B, CABA. Por Asamblea del 11/12/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Carbone; y (ii) Designar al Sr. Marcos Alejandro Rodríguez como Director Titular y Presidente en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2025  
MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96932/25 v. 22/12/2025

## CI CARPINTERIA INTEGRAL S.A.

30-71221947-1. Por Asamblea del 03/12/25 por próximo vencimiento de mandato se reelegió Directorio por 3 ejercicios a partir del 01/01/26: Presidente: Eduardo Enrique ONETTO y Suplente: José Luis BERMEJO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Constitución 1980 Planta Baja Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96960/25 v. 22/12/2025

## CIDER S.A.

CUIT 30-68494771-7 Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 05/11/2025 se designaron Directores: Presidente: María Laura Luis; Vicepresidente: Mariano Luis; Directores Titulares: Liliana Adela Caprarulo y Manuel Ricardo Luis y Director Suplente: Roberto Ariganello, todos con domicilio especial en Pichincha 364 piso 4 departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2025  
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96802/25 v. 22/12/2025

## CLUTCH BRAND S.A.

CUIT 30-71764486-3. Asamblea Gral Ordinaria del 23/05/2025 resuelve: Designar Presidente: Diego Benjamín Lucero, Director suplente: Gregorio Rosello, vencimiento mandatos 31 de Mayo de 2028. Ambos directores fijan domicilio especial en la calle Roseti N° 125, piso 2, letra D, de la C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 7  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96789/25 v. 22/12/2025

## CLUTCH VENTURES S.A.

CUIT 30-71764489-8. Asamblea Gral Ordinaria del 23/05/2025 resuelve: Designar Presidente: Diego Benjamín Lucero, Director suplente: Francisco Andrés Buey, vencimiento mandatos 31 de Marzo de 2028. Ambos directores fijan domicilio especial en Roseti N° 125, piso 2, letra D, de la C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 7  
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96803/25 v. 22/12/2025

## COASTAL RANCH S.A.S.

30-71862119-0 – Por Reunión de Socios del 11/12/2025 se aceptó la renuncia de la Administradora Titular Luisina Alejandra Ojeda y se designó Administradora Titular por plazo indeterminado a Milagros Abigail Leiva, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 11/12/2025

NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96812/25 v. 22/12/2025

## CONSTRUCTORA TERRITORIAL S.A.

30-70807962-2. Art. 60 resuelto por asamblea ordinaria del 18.12.25 Presidente: José Antonio David y Director Suplente: Nicolás David, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2740, piso 13°, CABA. Plazo: 3 ejercicios (hasta el 31.12.2028. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/12/2025 Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96758/25 v. 22/12/2025

## CURUPÍ PORÁ S.C.A.

33-50749463-9. Por Asamblea de fecha 31/10/2025 se resolvió designar, por tiempo indeterminado, a la Sra. María Gabriela Comi, como Administradora suplente, quien constituyó domicilio especial en Lavalle 124, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 31/10/2025

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96905/25 v. 22/12/2025

## D.C. VIAJES Y TURISMO S.A.

CUIT 33-70911653-9.- Sociedad “D.C. VIAJES Y TURISMO S.A.”.- Por Esc. nro. 561 del 13/11/2025, Folio 1652, Registro 2197, se protocolizó el Acta de Directorio del 16 de octubre de 2025 en la cual se resolvió y aprobó trasladar el domicilio de la sede social a la calle Tucumán 612, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Leandro Adrián Corvalan Olivera por escritura mencionada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 2197

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96951/25 v. 22/12/2025

## DELTA PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30711079196 - Por Acta de Asamblea del 17/04/2023 se designaron autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos. Por unanimidad se designan: Presidente: Osvaldo Jose Matich. Vicepresidente: Hernan Dario Matich – Directores Titulares: Fabian Matich, Ariel Favio Matich, Claudio Matich, Alejandro Matich, Fernando Matich, Valeria Matich y Lorena Matich. Directora Suplente: Cecilia Lorena Matich, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2023

Maria Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96626/25 v. 22/12/2025

## DIGITAL BUILDING S.A.

CUIT: 30-71155438-2. Por asamblea del 1/7/2025 se designa directorio: Presidente: Alfio Miguel Barbagallo; Director suplente: Bruno Barbagallo, ambos con domicilio especial en Cuenca 3377, Depto 1, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2025  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96935/25 v. 22/12/2025

## DPR CAPITAL S.A.

CUIT 30718630637: Por Acta de Directorio del 02/11/2025 se trasladó la Sede Social a Avenida Corrientes número 1464 UF 605 de CABA y por Asamblea del 19/11/2025 se amplió el Directorio incorporando a Paulo Luciano D'ANGELO como Vicepresidente; asumiendo como Directora Titular Giselle Andrea KARDJIAN y designando Directora Suplente a Rocío Mercedes VAAMONDE; todos con domicilio especial en la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2025  
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/12/2025 N° 96810/25 v. 22/12/2025

## DROVER S.A.

CUIT 30-69550641-0.- Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/11/2025, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Rodrigo Sebastián BRUÑOL; Director Suplente: Martín Gonzalo BRUÑOL, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 550, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2025.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96822/25 v. 22/12/2025

## DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70782242-9. Por Asamblea Ordinaria del 02/12/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Rodolfo Agustín Pereyra a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) Reorganizar el directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Luis Fernando Bekes; Vicepresidente: Guillermo Mario Schelotto; Directora Titular: Natalia Rocío Suarez; y Director Suplente: Nicolás Gabriel Fondevila. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2025  
MARIA VICTORIA DE LORENZI - T°: 150 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96754/25 v. 22/12/2025

## DULCE HORIZONTE S.R.L.

30-71734805-9. Por acuerdo de socios del 19/12/2025 se designó a Claudio Carlos Rivas como gerente único, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3020, piso 17 "B", CABA. Jacqueline Alicia Ropke cesa en su cargo de gerenta titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Acuerdo de Socios de fecha 19/12/2025

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96861/25 v. 22/12/2025

## ECHEVERRIA INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71273380-9.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 21/05/2024, se eligieron como Director Titular y Presidente a Juan Manuel Saavedra Vertiz y como Director Suplente a Carlos Alberto Dellagiovanna, quienes aceptaron sus cargos en el Acta de Directorio citada y en la misma fijaron ambos su domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96621/25 v. 22/12/2025

## EL CORAJE S.A.

CUIT 30-63940231-9, comunica que por Asamblea del 7/4/2025 se resolvió designar: a María Marta de Urquiza Anchorena Presidente, y a Carolina Nydia de Urquiza Anchorena Directora Suplente. Ambas constituyeron domicilio en Av. Alvear 1678, Piso 2 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2025  
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97021/25 v. 22/12/2025

## ERNESTO TARNOUSKY S.A.

CUIT 30-62897071-4.- Escritura 18/12/2025.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria n°42 del 30/10/2024, elige como Presidente a Ernesto Tarnousky y Director Suplente a Agustín Tarnousky, aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en calle Reconquista 533, piso 4, depto. C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1086 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 24  
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96952/25 v. 22/12/2025

## ESTABLECIMIENTO LA VALENTINA S.A.

CUIT 30-71538248-9.- Se hace saber que por escritura 1480 del 10/12/2025 del Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 05/05/2025 en la cual se resolvió designar autoridades: Presidente: Sandra Marcela Taboada y Director Suplente: Matías Gastón Silvente, ambos constituyen domicilio especial en Azucena Villaflor 489, 22º piso C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1480 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96856/25 v. 22/12/2025

## ESTANCIA DOÑA EMILIA S.A.S.

33-71862128-9 – Por Reunión de Socios del 11/12/2025 se aceptó la renuncia de la Administradora Titular Luisina Alejandra Ojeda y se designó Administradora Titular por plazo indeterminado a Milagros Abigail Leiva, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2025

NATALIA OTERO - T°: 131 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96811/25 v. 22/12/2025

## ESTANCIA LA YERBA S.A.

CUIT 30-56019250-5. Se hace saber por escritura 1502 del 12/12/2025, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 25/10/2024 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Marcos Tristán CHORRA, Vicepresidente: Marina Alejandra CHORRA y Directora Suplente: Mercedes ADROGUE, constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 482, 7º piso, Oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1502 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96855/25 v. 22/12/2025

## ESTANCIAS DON LEOPOLDO S.A.

30-67731693-0. Asamblea unánime de Accionistas del 20/10/2025 renueva Directorio: Presidente: Furst, Alejandro, D.N.I Nro. 20.202.432; Director Suplente: Furst, Damián, D.N.I. Nro. 25.790.715. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Av lidoró quinteros 1001, planta alta, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025  
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96821/25 v. 22/12/2025

## ESTUDIO GROISMAN AUDITORES Y CONSULTORES S.A.

33-71014962-9. Por Esc 199 del 16/12/25 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Registro 1970 CABA se protocoliza acta de Asamblea del 16/12/2025 donde designan a Mario Raúl GROISMAN (PRESIDENTE) Eduardo Marcelo GROISMAN (VICEPRESIDENTE, Pablo Osvaldo CONDE(DIRECTOR TITULAR) Marta LODEIRO (DIRECTORA SUPLENTE) Todos aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial Av. Del Libertador 5936 Torre Norte 10º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1970  
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 97008/25 v. 22/12/2025

## ETERCOR S.A.

CUIT: 33569389009

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 18/3/2025 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Federico German. Rodríguez, DNI 25.081.814, Vicepresidente: Roberto Miguel. Clarat, DNI 16.203.029, Director Titular: Walter Miguel Lanosa, DNI 17.142.151 y como director suplente: Sr. Maximiliano Octavio Cruz, DNI 26.974.991. todos con domicilio especial en la Avenida Cabildo 3868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2025  
ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96730/25 v. 22/12/2025

## FIBRAS TIGRE S.A.

CUIT 30-70836455-6. Asamblea 26/11/2025 designó Presidente Jorge Alberto FRUGONI VILLAR. DNI 11958133 Director Suplente Nazarena FRUGONI VILLAR DNI 37099969 ambos domicilio especial Avenida Libertador 5822 piso 6, departamentos 604 y 605, Caba.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1668  
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96819/25 v. 22/12/2025

## FIDUCIARIA PVG S.A.

CUIT 30-71640619-5 Por Asamblea Ordinaria del 14/10/25, se designan Presidente: Martín PADRO, DNI 28.985.707 y Director Suplente: Guillermo VON GERSTENBERG, DNI 29.247.828. Aceptan, distribuyen los cargos y ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1627, 10° piso, unidad "78" CABA. Vencimiento del mandato 10/2028. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2025  
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96752/25 v. 22/12/2025

## FJ ORGANICO S.R.L.

33716792949 - Por acta de reunión de socios del 18/12/25 se acepto la renuncia de Franco Emanuel JOVEDJATI al cargo de gerente. Se designo como gerente a Claudio David JOUEDJATI, quien constituye domicilio especial en O'Higgins 1730, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 22/12/2025 N° 96889/25 v. 22/12/2025

## FOIN PRO S.A.

C.U.I.T. 30 70938866 1, por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de Diciembre de 2025, renovación de autoridades, Presidente: Vilma Haydee Castillo DNI 12286863, Director Suplente: Miguel Ángel Garis, DNI 12709619, ambos con domicilio constituido y especial en Cuba 2728, 1° Piso, Dto C, CABA, autorizada por la misma acta Susana Ángela Meneguzzo, DNI 13158086, Contadora Pública Nacional, Tomo 341 Folio 24 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 24, de fecha 10-12-2025. Autorizado según instrumento privado 24 de fecha 10/12/2025

SUSANA ANGELA MENEGUZZO - T°: 341 F°: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96610/25 v. 22/12/2025

## FUERZA UNIVERSAL S.R.L.

CUIT 30-71778631-5 Por instrumento privado del 29/09/2025, Erica Vanesa Ledesma DNI 28.054.200 y Jorge Omar Ledesma DNI 12.708.142, cedieron 10.000 cuotas a Adriana Karina Reichler DNI 18.452.811 y Reina Cristina Jose DNI 16.477.875. Queda el capital compuesto: Karina Reichler: 5.000 cuotas y Reina Cristina Jose: 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 29/09/2025 Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 29/09/2025

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96600/25 v. 22/12/2025

## G.C. SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.

30711072787. Por acta de asamblea del 02/07/2025 se resolvio renovar el directorio de la sociedad: Presidente: Gabriel Adolfo Caballero y Director Suplente: Facundo Gastón Rainone. Consituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/02/2025  
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96823/25 v. 22/12/2025

## GABLAS S.A.

CUIT 30-70880396-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/10/2025: Se designó Presidente: Gabriela Teresa Llanos y Director Suplente: Blas Antonio Orsi. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/10/2025  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96647/25 v. 22/12/2025

## GE HEALTHCARE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-65323593-9. Se hace saber que por reunión del directorio de fecha 30/09/25 se resolvió cambiar la sede social de Enrique Butty 275, piso 7, oficina 104, CABA a Arguibel 2680, Oficina 4.1, CABA a partir del 3 de enero de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/09/2025  
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96631/25 v. 22/12/2025

## GENMAR S.A.

CUIT 30-70049170-2 LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025 ELIGIO EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE: JUAN PABLO PRENAT; DIRECTOR SUPLENTE: OSVALDO HORACIO LEIS. AMBOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA CORDOBA 1111 PISO 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/06/2025  
María Estela Menendez Sturak - T°: 75 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96676/25 v. 22/12/2025

## GESTORA EDUCATIVA NORTE (G.E.N.) S.A.

CUIT 30718010132. Por Actas de Asamblea y Directorio del 05/11/2024, aprueban gestión de Directores salientes Ricardo Néstor Morini y Guillermo Enrique Rodriguez, Presidente y Director Suplente, respectivamente, y renuncias de fecha 05/11/2024. Designan nuevo Directorio: Presidente: Rodrigo Martin ACOSTA, 20/03/1977, DNI 25771929, CUIT 20257719295, Francisco Madero 421, Localidad Villa Sarmiento, Partido de Morón; y Director Suplente: Hernán Gabriel TRECARICHI, 21/12/1974, DNI 23701430, CUIT 20237014309, Alberdi 144, Piso 11, Departamento "B", Localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, ambos argentinos, casados y de la Prov. de Bs. As. Los Directores designados aceptan cargos y fijan domicilio especial en Alberto Williams 5988, CABA.

Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/12/2025

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 22/12/2025 N° 96801/25 v. 22/12/2025

## GRAN MANDISOVI S.A.

Nro. Correlativo: 1902938, CUIT 30-71563512-3. Por Acta de Asamblea del 10/11/25 se designó a Juan Diego Percara como Director Titular y Presidente y a Fiorella Percara como Directora Suplente, ambos constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2025  
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96721/25 v. 22/12/2025

## GRUPO CALABRIA S.R.L.

CUIT 30-71626244-4. Complementario de N° 88192/24 de 09/12/2024. Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 17/12/2025, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Francisco Lissarague a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/09/2024 Javier Alegre - T°: 125 F°: 351 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96625/25 v. 22/12/2025

## HOTEL PLATINO S.R.L.

CUIT 30-67899027-9. Escritura 209 del 12/12/25: Ariel Gustavo MARTINEZ MENDEZ, renunció al cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 22/12/2025 N° 96800/25 v. 22/12/2025

## INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA S.R.L.

30-68062231-7. Por reunión de socios N° 107 del 18/12/2025 se resolvió, entre otros puntos, lo siguiente: (i) aprobar la renuncia del Sr. Wellington Fernando Bretz Brizon a su cargo como Gerente Titular de la Sociedad, con efectos a partir del día de la fecha, dejando constancia de que la misma no ha sido dolosa ni intempestiva, ni afecta el normal funcionamiento del órgano de administración de la Sociedad; (ii) dejar constancia que la Sociedad mantiene en 2 (dos) el número de Gerentes Titulares y en 1 (uno) el número de Gerentes Suplentes; (iii) dejar constancia que Juan Carlos Corpus García es Gerente Titular de la Sociedad y continúa en dicha posición; (iv) dejar constancia que Gustavo Gastón Sciancalepore es Gerente Suplente de la Sociedad y continúa en dicha posición; (v) designar a José Antonio Scigliano como Gerente Titular, quien ejercerá su mandato hasta la finalización del mandato en curso; y (v) dejar constancia de que la Gerencia quedó compuesta por Juan Carlos Corpus García y José Antonio Scigliano, como Gerentes Titulares, y Gustavo Gastón Sciancalepore como Gerente Suplente. El Sr. gerente Scigliano constituyó domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 18/12/2025  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96978/25 v. 22/12/2025

## INF DEL PLATA S.A.

CUIT 30-68237473-6. Por Asamblea Ordinaria del 10/12/2025, se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, los que aceptaron los cargos en dicha Asamblea, quedando el directorio constituido, por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la próxima Asamblea que considere los Estados Contables finalizados el 31/07/2028, de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Cecilia Elena Lasmarres, Director Suplente: Ricardo Lasmarres. Los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 573, Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025  
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96815/25 v. 22/12/2025

## ITCOM-LA S.A.

30712202986. Por acta del 17/12/25 se resolvio trasladar la sede social sin reforma de estatuto, hacia Av. ESCALADA 1360, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/12/2025  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96722/25 v. 22/12/2025

## JORGE NEWBERY 2510 S.A.

CUIT 30-71783949-4.- Por Acta de Asamblea del 03/11/2025 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como PRESIDENTE: Lionel Dan DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Fabio CIANCIARDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 961, Piso 7°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2025  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96640/25 v. 22/12/2025

## KALANI S.A.

CUIT 30715766988. Se hace saber que con fecha 24.02.2025, el Sr. Luis D. Tijanovich renunció a su cargo de Presidente y que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en su reunión del 13.03.2025. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de abril de 2025 se resolvió el cese del Directorio y designar nuevo Directorio, quedando constituido como Presidente a la Sra. Claudia A Zaldúa, DNI 18.113.850 y como Director Suplente a la Sra. Ivana G Del Giudice. DNI 24.220.307. Ambos constituyen domicilio especial en Rodney 140 CABA. Autorizado en Acta de Asamblea citada. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/04/2025  
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/04/2025  
Maria Ruth Antonia Barbosa - T°: 72 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96685/25 v. 22/12/2025

## KLOCKMETAL S.A.

30-52619171-0.- Por acta del 28/11/25, que me autoriza, Se designó Presidente: José Norberto Royo; Vicepresidente: Miguel Royo Campos; Directores titulares: José Ignacio Royo Campos y Susana María Benigna Royo Campos y Director Suplente: Francisco Royo Campos. Todos Con domicilio especial en Varela 3795 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2025  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96806/25 v. 22/12/2025

## LA PURIFICADORA MIGUEL REFICCO S.R.L.

Expediente 85268. CUIT 30-71734367-7. Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/2025, se aprobó por unanimidad el balance de liquidación final y se resolvió inscribir la cancelación de la inscripción de la sociedad en IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2025  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96608/25 v. 22/12/2025

## LA RURAL DE PALERMO S.A.

CUIT 30659693379.- Por acta de Asamblea y Directorio de 27/08/2025 renuncia a su puesto de Presidente Raul Etchebehere, Directorio queda: Presidente: Carlos Gregorio Odriozola; Vicepresidente: Abel Francisco Guerrieri; Director Titular: Juan Harilaos. Constituyen domicilios especiales en juncal 4450, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/08/2025  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96760/25 v. 22/12/2025

## LABORATORIOS CERTIFICADOS S.A.C. E I.

CUIT 30519490222. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 30/06/25 y acta de Directorio de fecha 30/06/25, se designó el siguiente directorio: Presidente a Esteban Jesús Di María, DNI 31694512, Director Suplente a Julio Augusto Goncalves DNI 8385872, ambos con domicilio especial en Añasco 2764, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2025  
MONICA INES RAGO - T°: 313 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96667/25 v. 22/12/2025

## LAS PALTAS S.A.

Informa que la empresa CUIT N°30711364699 por acta de asamblea de fecha 20/08/2025 se designaron autoridades por vencimiento del mandato y se designó a los Sres Rodolfo Chibán Chaud como presidente y al Sr. Rafael Matías Di Tella como director suplente, ambos directores aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Lavoissier 3351, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/08/2025  
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97002/25 v. 22/12/2025

## LAS QUINAS S.A.

Informa que la empresa CUIT N°33711590809 por acta de asamblea de fecha 20/08/2025 se designaron autoridades por vencimiento del mandato y se designó a los Sres Rodolfo Chibán Chaud como presidente y al Sr. Rafael Matías Di Tella como director suplente, ambos directores aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en Lavoissier 3351, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/08/2025  
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97003/25 v. 22/12/2025

## LIBER-GAS S.R.L.

CUIT 30-71187864-1 Por Acta N° 21 de fecha 12/11/25 se ratifica por unanimidad el cargo de gerente de Julia Leonor Villahermosa aceptado por ésta y su gestión, su domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 1386 PB dpto. C CABA Autorizado según instrumento privado de ratificación de designación y autorización de fecha 12/11/2025  
DIANA HERNAEZ - T°: 104 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96643/25 v. 22/12/2025

## LOMA VISTA INVERSORA S.A.

CUIT 30-71161523-3. Por acta del 15/04/2024 se designaron: PRESIDENTE: Silvina Dana Selva, VICEPRESIDENTE: Cesar Leandro Selva, y DIRECTOR: Cesar Augusto Selva, y DIRECTOR SUPLENTE: Lisa Whul, todos con domicilio especial en Calle 12 N° 727, piso 1, Oficina B, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/11/2025  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96755/25 v. 22/12/2025

## LOREN TRADE S.A.

30-70941792-0. Por acta de asamblea de fecha 03/09/2025 se decide por unanimidad renovar los cargos del directorio por 1 año Presidente y director titular Guillermo Juan Martínez 31045223 y Director suplente Claudia Andrea Calarota 24197168. Aceptan y constituyen domicilio en sede social Tucumán 141 piso 5º oficina M CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/09/2025  
MARIA LAURA ANSELMI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97018/25 v. 22/12/2025

## LOS MURSIS S.A.S.

30-71581918-6. La reunión de socios del 26/11/2025; aceptó las renuncias presentadas por el administrador titular y suplente integrada por Graciela Giménez Ramos y Germán Carlos Wever respectivamente y designó nuevo administrador titular a Germán Carlos Wever y y suplente a Iván Alejandro Wever, ambos con domicilio especial en la sede social Estomba 3388, Piso 1º, Depto C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 548

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96817/25 v. 22/12/2025

## LUXFIN VALORES S.A.

CUIT 30-71800024-2. Por acta de Directorio del 27/08/2025 y acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2025 se aceptó la renuncia de Esteban Emir Quiroga Assat al cargo de director titular. Por acta de Directorio del 15/12/2025 y acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2025 (i) se aceptaron las renuncias de Marcos Amoroso Copello al cargo de director titular y de Ignacio Montagna, Santiago José Dougherty y Jorge Francisco Guido al cargo de director suplente, (ii) se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y (iii) se designó como director suplente a Marcos Amoroso Copello, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 340, piso 19, depto. B, C.A.B.A., continuando Hernán Detry en el cargo de único director titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2025 Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96586/25 v. 22/12/2025

## M.H. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT N° 30-70796265-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 254 ambas del 18/11/2025 se designó Directorio: presidente: María de las Nieves García Fernández; vicepresidente: César Javier Galván y Directores Suplentes: Norberto Fernando Lemme y Daniel Juan Cirio. Todos fijan domicilio especial: Cerrito 1266, 1º piso, unidad funcional 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 254 de fecha 18/11/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96740/25 v. 22/12/2025

## MAGNA INVERSORA S.A.

CUIT: 30-71026378-3. Por asamblea del 5/11/2025 se designa directorio: Presidente: Alfio Miguel Barbagallo; Director suplente: Bruno Barbagallo, ambos con domicilio especial en Cuenca 3377, Depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/11/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96937/25 v. 22/12/2025

## MAPAALVA S.A.

CUIT 33715286209. Comunicase que por resolución de la asamblea de accionistas del día 05/08/25, el directorio se integra por los miembros titulares: José Alberto Areas (presidente) Juan Carlos Sorani (Director Suplente). Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Teodoro García 3557, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2025 ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96977/25 v. 22/12/2025

## MARLEW S.A.

UIT 33-58551048-9. Se comunica que en la Asamblea N° 108 del 06/11/2023, se designaron autoridades. AUTORIDADES ENTRANTES: Presidente: Carlos Alberto Lecaroz; Vicepresidente: Jorge Oscar Marino; Directores Titulares: Francisco Lecaroz y Andres Pablo Marino; y Director Suplente: Susana Matilde Rossaroli. Quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Camila O'Gorman 412, piso 10 de CABA.- Autoridades salientes: Presidente: Carlos Alberto Lecaroz; Vicepresidente: Jorge Oscar Marino; Directores Titulares: Francisco Lecaroz y Andres Pablo Marino; y Director Suplente: Susana Matilde Rossaroli. Autorizado según instrumento público Esc. N° 727 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1614  
LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96989/25 v. 22/12/2025

## MEGAPAR S.R.L.

CUIT 30-69374894-8

Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 4254 del Libro 107 T° de SRL comunica por medio de su abogada Marcela Cecilia Puigdefabregas que por instrumento privado de cesión de cuotas del día 28 de noviembre de 2025, la Sra. BRIGIDA DEL TRANSITO BRITO, argentina, soltera, DNI 6.355.483, CUIT N° 27-6355483-4, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2734, piso 1, "A", CABA, vende, cede y transfiere 200 cuotas de \$ 1 cada una de MEGAPAR SRL a la Sra. JULIETA LORENA VACA, argentina, soltera, DNI 23.054.603, CUIT N° 27-23054603-2, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1873, piso 9°, "D", CABA. La Sra. Brígida del Tránsito Brito renuncia a su cargo de Gerente, renuncia que fue aceptada por la socia Florencia Camila Fernández y se designa Gerente a Julieta Lorena Vaca, quien acepta el cargo y lo ejercerá juntamente con la Gerente General designada con anterioridad. En virtud de la cesión, venta y transferencia efectuada, el capital de la firma MEGAPAR SRL queda de la siguiente manera: Capital \$ 1.000 (compuesto por 1.000 cuotas de \$ 1 cada una) dividido de la siguiente manera, Florencia Camila Fernández el 80% equivalente a 800 cuotas y Julieta Lorena Vaca, el 20% equivalente a 200 cuotas. Las socias designadas como Gerente General y Gerente constituyen domicilio especial a todos los efectos legales en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1873, piso 10, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado DE CESION DE CUOTAS de fecha 28/11/2025

MARCELA CECILIA PUIGDEFABREGAS - T°: 31 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96719/25 v. 22/12/2025

## MESSIS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70093634-8. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 5/11/25 se designa: Presidente: Juan Carlos RISERBO. Vicepresidente: Héctor Antonio MORI. Directoras Suplentes: María Hortensia FRAUNHOFFER y Rosa Aurelia CURIN, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Maipú 267 piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 05/11/2025

Gaston Vigneau - T°: 103 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96866/25 v. 22/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

## METAFAR S.A.

CUIT 30-71771233-8. Por actas de Asamblea y Directorio del 23/05/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Guillermo Hugo Fornari, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 885, 2º "F", CABA; Vicepresidente: Franco Enrique Guerra, con domicilio constituido en Darwin 429, CABA; Directores Titulares: Manuel Alberto Sobrado, con domicilio constituido en Paraguay 1535, CABA; Juan Pablo McEwan, con domicilio constituido en Esmeralda 1061 PB, CABA; Carlos Luis Trogolo Elicabe, con domicilio constituido en Bouchard 680 piso 12, CABA; Carlos Martín Guevara, con domicilio constituido en Humberto Primo 1868, CABA; Patricia Eleonora Corona Martínez, con domicilio constituido en Moreno 2047, CABA; Matías Nicolás Mobili, con domicilio constituido en Monroe 801 CABA; Directores Suplentes: José Luis Lauría, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 885, piso 2º, oficina "F", CABA; Alfredo Alejandro Weber, con domicilio constituido en Darwin 429, CABA; Eduardo Alberto Woodley, con domicilio constituido en Humahuaca 4079, CABA; Heriberto Antonio Robinson, con domicilio constituido en Esmeralda 1061 PB, CABA; Diego Esteban Parise, con domicilio constituido en Bouchard 680 piso 12, CABA; Agustín Marseillán, con domicilio constituido en Humberto Primo 1868, CABA; Pablo Ariel Viner, con domicilio constituido en Monroe 801 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2025 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96830/25 v. 22/12/2025

## MIDATLANTIC S.R.L.

CUIT 30-71879394-3 por Escritura 141 F°341 de 2/12/25 Registro 1129 C.A.B.A. 1) Angel Marcelo GOMEZ, DNI 24824517, cede 4000 cuotas sociales a Lucia EZPONDA OLEA, española, nacida 13/7/2006, soltera, DNI 94.634.007, empresaria, domicilio: Noruega 1957 Del Viso, Pcia. Bs. As. El capital social queda distribuido en 12000 cuotas sociales de v/n \$ 1000 y un voto c/u: Guido Mariano LORENZO 4000 cuotas por v/n \$ 4000000, representan 1/3 del capital; Ana RANCAÑO 4000 cuotas por v/n \$ 4000000, representan 1/3 del capital y Lucia EZPONDA OLEA 4000 cuotas por v/n \$ 4000000, representan 1/3 del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1129

Diego Hernán Urbina - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96958/25 v. 22/12/2025

## MINERA ALUMBRERA LIMITED, SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-66330174-4. Comunica que, por resolución de fecha 25/11/2025, se resolvió: (i) revocar el nombramiento de Pablo Nicolás Bareta como representante legal de Minera Alumbrera Limited, Sucursal Argentina; y (ii) designar a Martín Pérez de Solay como representante legal de Minera Alumbrera Limited, Sucursal Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley N° 19.550. El representante constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado certificado de resolución de fecha de fecha 01/12/2025

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96720/25 v. 22/12/2025

## MOBINOR S.A.

30-71134327-6 CABA. 10.04.2025. Por acta de asamblea se resuelve renovar el Directorio, Designando a María Cristina Margarita FERRITO como Presidenta, a Manuel Ignacio Astica CAPRA como director suplente. Fijan todos domicilio especial en Carlos Gardel 1769, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2025

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97005/25 v. 22/12/2025

## MOVE GO S.A.

CUIT: 30-71609681-1. En aviso del 12/12/25 (trámite n° 94213/25) se rectifica el domicilio especial del directorio que es Tucumán 740 piso 18 oficina A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/08/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96761/25 v. 22/12/2025

## NATURA RETAIL S.A.U.

30-71721422-2 Por Asamblea del 12 de septiembre de 2024 se resolvió: (i) revocar la designación de la Sra. María Florencia Violini del cargo de directora titular y vicepresidente; y (ii) designar al Sr. Diego Fernando de Leone es su reemplazo. El Sr. de Leone aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2024

MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96930/25 v. 22/12/2025

## NEPENTE S.A.

CUIT: 30-71700097-4. Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2025 se resolvió designar a la Sra. Mónica del Piano como Presidente y Directora Titular y al Sr. Carlos María Tombeur como Director Suplente, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera, por el término de tres ejercicios sociales: Presidente y Directora Titular: Mónica del Piano, y Director Suplente: Carlos María Tombeur. Los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 127, Piso 9, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/11/2025

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96923/25 v. 22/12/2025

## NORTEAM S.A.

CUIT 30-71231304-4. Por Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2025 se resolvió la disolución de la sociedad, conforme a la Ley 19.550. Asimismo, se designó como Liquidador al Presidente del Directorio Sr. Norberto Mario ZAMIN D.N.I. 10.111.182, CUIT 20-10111182-3, nacido el 06/12/1951, comerciante, argentino, casado, con domicilio real en J.E. Rodo 1936, Beccar, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Vuelta de Obligado 3037, Piso 1 depto. A, C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2023 NORBERTO MARIO ZAMIN - Presidente

e. 22/12/2025 N° 96925/25 v. 22/12/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 13/11/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 9.999.993.506,32 (PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 2.951.319.705,32 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO CON TREINTA Y DOS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 14/11/2025 y último vencimiento en fecha 13/03/2026; ii) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 2.951.314.129,78 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 14/11/2025 y último vencimiento en fecha 13/03/2026; iii) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 861.549.438,59 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 14/11/2025 y último vencimiento en fecha 13/03/2026; iv) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 2.951.267.757,03 (PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 14/11/2025 y último vencimiento en fecha 13/03/2026 y v) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 284.542.475,60 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 14/11/2025 y último vencimiento en fecha 22/12/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario. ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/12/2025 N° 96356/25 v. 22/12/2025

## NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 04/12/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 14.000.029.606,56 (PESOS CATORCE MIL MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 14.000.029.606,56 (PESOS CATORCE MIL MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 05/12/2025 y último vencimiento en fecha 03/04/2026

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/12/2025 N° 96368/25 v. 22/12/2025

## NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 20/11/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 24.999.996.894,13 (PESOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO MACRO SA monto de \$ 28.156.339,44 (PESOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; ii) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 12.298.500.384,16 (PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON DIECISEIS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 25/11/2025 y último vencimiento en fecha 19/05/2026; iii) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 15.483.600,50 (PESOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON CINCUENTA centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; iv) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 17.937.651,05 (PESOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; v) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 35.709.647,24 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONDS SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 31/12/2025 y último vencimiento en fecha 02/04/2026; vi) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de 17.157,39 (PESOS DIECISIETE MIL CIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; vii) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 12.298.549.461,71 (PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 25/11/2025 y último vencimiento en fecha 19/05/2026; viii) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 8.819.716,62 (PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; ix) BANCO COMAFI SA monto de \$ 980.768,09 (PESOS NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/25 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; x) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 2.095.384,71 (PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/25 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; xi) BANCO DE LA PAMPA SA.- monto de \$ 3.441.336,71 (PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; xii) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 1.996.158,16 (PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/25 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; xiii) BANCO INDUSTRIAL SA monto de \$ 28.598,43 (PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/25 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; xiv) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 16.068.285,16 (PESOS DIECISEIS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON DIECISEIS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; xv) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 2.705.325,70 (PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 30/12/2025 y último vencimiento en fecha 31/12/2025; xvi) BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA monto de \$ 56.668.276,66 (PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/11/2025 y último vencimiento en fecha 04/05/2026; xvii) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 139.338.263,64 (PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 25/11/2025 y último vencimiento en fecha 19/05/2026 y xviii)

BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 73.500.538,76 (PESOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 31/12/2025 y último vencimiento en fecha 19/05/2026. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/12/2025 N° 96258/25 v. 22/12/2025

## OCM MINING S.A.

CUIT N° 30-71906862-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2025 renuncio Sebastián PÉREZ ESCOBAR como presidente, y Andrés Alejandro AGUILAR como vicepresidente.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/09/2025

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96974/25 v. 22/12/2025

## PARNACAR S.A.

30-71450917-5. Asamblea unánime de Accionistas del 18/12/2025 renueva Directorio: Sr. Nicolas Elias Masri, D.N.I. N° 38.992.865, Presidente, el Sr. Lucas Salomón Masri, D.N.I. N° 40.675.837, Director Titular y el Sr. Ariel Matias Masri, D.N.I. N° 45.545.057 Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Av. Gaona 3178 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96825/25 v. 22/12/2025

## PAULFIELDS S.A.

33-71056225-9 En Acta de Directorio del 17/12/2025 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/12/2025

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96859/25 v. 22/12/2025

## PRODUMEN S.A.

Cuit: 30-70934652-7. Por Asamblea del 06/12/23, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Hugo Eduardo Ballester al cargo de Presidente; y Designar al siguiente Directorio: Presidente: Hugo Eduardo Javier Ballester y Director Suplente: Laila Jimena Ballester; ambos con domicilio especial en Av. Libertador 8520 piso 3 Of .C, CABA. Autorizado por Asamblea del 06/12/2023

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96759/25 v. 22/12/2025

## PROFERTIL S.A.

CUIT N° 30-69157651-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 75 del 18/12/2025, se aceptaron las renuncias de Andrés Marcelo Scarone (cesa también como vicepresidente), Marco Alejandro Bramer Markovic y Pablo Rizzo como directores titulares, y de Diego Nicolás Agrelo, Juan Pablo Cogorno y Santiago Julio Fidalgo como directores suplentes, todos designados por la Clase "B". En su reemplazo, la Clase "B" designó a Mariano Bosch, Emilio Gnecco y Mario José Ramón Imbrosciano como directores titulares, y a Alejandro López Moriena, Ezequiel Garbers y Jonathan Goldschmidt como directores suplentes; todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Por Acta de Directorio N° 546 del 18/12/2025 fue elegido Mariano Bosch como Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 18/12/2025  
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96611/25 v. 22/12/2025

## PROYECTO22 S.A.

Informa que la empresa cuit N°30713442603 por acta de asamblea de fecha 18/04/2025 se han renovado autoridades por vencimiento del mandato y se designó a los Sres. Georgina Frighetto como presidente y al Sr. Rodolfo Chibán Chaud como director suplente y vicepresidente, ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Lima 115, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/04/2025

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97000/25 v. 22/12/2025

## REMISES TRAVEL S.R.L.

CUIT 30714500992. Acta: 5/11/25. Gerencia: Renuncia de Ana M. Coronati y se ratifica a Ángel S. Dall'oro con domicilio especial: Juan B. Alberdi 5476, CABA. Autorizado por nota del 2/12/25  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96934/25 v. 22/12/2025

## RUBEN ANTONIO S.R.L.

CUIT 30-70810122-9. Por acta de gerencia del 20/11/2025 la sociedad trasladó la sede social a Húsares 2255 piso 13 departamento 8 Torre 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96955/25 v. 22/12/2025

## SANTA ALICIA S.A.

CUIT 30-61979257-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/09/2025, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniela MARON MOURENTE, Director Suplente: Rodolfo Teodoro HARTEKER; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 2984, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96788/25 v. 22/12/2025

## SCRN PROPERTIES L.T.D.

CUIT 30-70920119-7, informa que por resolución del Órgano de Administración de la Casa Matriz de fecha 27/10/2025, se resolvió: (i) revocar la designación de los Sres. Eduardo Sergio Elsztain, Saúl Zang y Pablo Vergara del Carril como Representantes Legales y, (ii) designar al Sr. Hugo Emilio Bastias, DNI 17.839.02 con domicilio especial en Av. Ignacio de la Roza oeste 2560, ciudad de San Juan, San Juan, como Representante Legal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96834/25 v. 22/12/2025

## SISTEMA DIAGNOSTICO S.A.

CUIT 33-69022557-9 LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2025 ELIGIO EL SIGUIENTE DIRECTORIO: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL FERRANDO; DIRECTOR SUPLENTE: CRISTINA LUCÍA NOVAL. AMBOS CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN AVENIDA LA PLATA 1210 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/10/2025

María Estela Menendez Sturak - T°: 75 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96776/25 v. 22/12/2025

## SMART HOME TECHNOLOGY S.A.

CUIT: 30717887405

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 18/3/2025 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Federico German. Rodríguez, DNI 25.081.814, Vicepresidente: Roberto Miguel. Clarat, DNI 16.203.029, Director Titular: Walter Miguel Lanosa, DNI 17.142.151 y como director suplente: Sr. Maximiliano Octavio Cruz, DNI 26.974.991. todos con domicilio especial en la Avenida Cabildo 3868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por tres (3) ejercicios.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2025

ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96729/25 v. 22/12/2025

## SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT: 30-62937607-7. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas del 11/11/2025, se designó el Directorio: Presidente: Ezequiel Fernando Viejobueno, Vicepresidente: Jaime Cibils Robirosa, Director Titular: Juan Manuel Sansile y Director Suplente: Juan Sebastián Moreno, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96744/25 v. 22/12/2025

## SOTEICA LATINOAMERICA S.R.L.

30-61980213-2. Por Reunión de Gerencia del 01/12/2025, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Uruguay 775, Piso 8°, Depto. A, CABA a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/12/2025

BIANCA MARÍA CONTARTESE - T°: 152 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97006/25 v. 22/12/2025

## SOTEICA LATINOAMERICA S.R.L.

30-61980213-2. Comunica que por Reunión de Socios Autoconvocada del 30/10/2025 se designó a los Sres. Alejandro Javier Vidal y Timothy Paul Furnell como Gerentes Titulares. Los Sres. Gustavo Eduardo María Casares, Juan Alberto Ajuriagogescoa cesaron en sus cargos de Gerentes Titulares. Todos los Gerentes designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 30/10/2025  
BIANCA MARÍA CONTARTESE - T°: 152 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 97004/25 v. 22/12/2025

## SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 En Acta de Gerencia del 17/12/2025 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/12/2025  
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96860/25 v. 22/12/2025

## TC 4 TRAVEL S.A.

CUIT 30717603822.- Por Asamblea del 13/11/2025: a) Renuncia: Eugenio Alejandro FAGE como director Titular y b) Se designa: Presidente y Director Titular: Julián GURFINKIEL y Directora Suplente: Celia Magali SALAMA, ambos con domicilio especial en la Sede Social sita en Pacheco de Melo 2945 piso segundo oficina "3" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2025  
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96751/25 v. 22/12/2025

## TERRA NATURAL S.A.

CUIT N° 30-71886009-8. Complementa aviso del 15/12/2025 TI 94565/25. Fueron aceptadas las renuncias de Sebastián Hernán D'ALTAMURA Presidente y Marcelo Daniel AVELLINA como Director Suplente Autorizado según instrumento público Esc. N° 3740 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 501  
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96743/25 v. 22/12/2025

## TIBUS AGRO S.A.

C.U.I.T. 30-71220260-9; Por escritura de fecha 18/12/2025 se protocolizo el acta de asamblea unanime de fecha 29/1/2025 donde se eligieron y distribuyeron autoridades de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Martín FURLONG, argentino, 03/03/1963, licenciado en administración, D.N.I. 16.559.470 y C.U.I.T. número 20-16559470-4, casado, domiciliado en Viamonte número 927, segundo piso, oficina letra A., C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Margarita Ina REYNOLDS, argentina, 19/10/1966, médica, casada, D.N.I. 17.945.907, C.U.I.T. 27-17945907-3, domiciliada en la calle Perón 2375, Partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.- todos los directores aceptaron los cargos asignados en las respectivas Asambleas y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Viamonte Autorizado según instrumento público Esc. N° 950 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 526  
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 97011/25 v. 22/12/2025

## TRANSPORTE LINARES S.R.L.

30715877127. Por Reunión de socios de fecha 04/03/2019, ratificada en Acta de Gerencia del 12/12/ 2025 cambia sede social a Av. Leandro N. Alem 424, Piso 3, Oficina 301, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/03/2019

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96862/25 v. 22/12/2025

## TRANSPORTE PAQ PREMIUM S.A.

CUIT: 30-71909491-7. Por acta del 19/12/2025: 1) Se designó Pte: Víctor Hugo Cuello, DNI 14.533.675, y Dir Sup: Oscar Alberto Gatica, DNI 17.479.181, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/12/2025

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 22/12/2025 N° 97014/25 v. 22/12/2025

## TRANSPORTES FLUVIALES TRANSARIDOS S.A.

C.U.I.T. 30-70984954-5.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 28/10/2024, se designaron como Directores Titulares a Edgardo Egidio Di Giunta y Liliana Inés Somoza y como Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, recayendo el cargo de Presidente en Edgardo Egidio Di Giunta y el de Vicepresidente en Liliana Inés Somoza, quienes aceptaron los cargos y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, 5º piso, oficina "51", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96619/25 v. 22/12/2025

## TRAUCO S.A.

30-71516769-3 TRAUCO S.A. Rectificadorio del publicado 26/11/2025 N° 89279/25. Se aclara que el domicilio especial del Director Suplente Luis María San Miguel, argentino, DNI 8607662, CUIT 20086076625, esta situado en Av. del Libertador 1780 piso 3B CABA y que constituyen domicilio especial en la sede social Juncal 615 piso 6G CABA, el Presidente Emilio Martínez de Hoz DNI 31270898 CUIT 20312708982 y el Vicepresidente Luis María San Miguel (h) DNI 28081096 CUIT 20280810968. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 1683  
Pilar María Rodriguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96644/25 v. 22/12/2025

## TRAVEL PLANNING S.A.

CUIT 30-71220501-2 En Asamblea Ordinaria de fecha 10/07/2025 se aprobó la renuncia de Roberto Fabián Cornejo y Carlos Eduardo Mendoza al cargo de Director titular y Presidente y suplente respectivamente. Se designó por tres ejercicios Director Titular Y Presidente a GUSTAVO OMAR RIVAS y Suplente a MANUEL LOUREIRO, ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Diaz 2045 11 B Caba. Se resolvió el cambio de sede a Avenida Coronel Diaz 2045 11 B Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/07/2025  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96809/25 v. 22/12/2025

## TURISMO CARRETERA S.A.

CUIT 30-68846893-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/05/2025 se RENOVÓ directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Hugo Héctor Mazzacane, DNI 8.347.938; Director Suplente: Fernando Luis Miori, DNI 18.257.264. Ambos domicilio especial en sede social: Bogotá N° 160, PB, Oficina 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2025

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 22/12/2025 N° 96912/25 v. 22/12/2025

## URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1. Hace saber que por acta de Asamblea Nro. 16 de fecha 09/10/2025, con motivo del vencimiento del mandato del Directorio, se renueva en su cargo a las actuales autoridades por el término de 3 ejercicios. Continúa como Presidente Inés DE URIOSTE DNI 12.045.189 y como Director Suplente Javier DE URIOSTE DNI 14.222.594. Los señores directores electos constituyen domicilio especial en Vicente Lopez 1739, Piso 10° Dpto. 22, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 16 de fecha 09/10/2025

SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96816/25 v. 22/12/2025

## VALTECH DIGITAL S.A. Y SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.

VALTECH DIGITAL S.A., CUIT N° 30-71517618-8, y SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71463522-7, han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria mediante una fusión por absorción entre VALTECH DIGITAL S.A. como sociedad absorbente y continuadora de todos los derechos, obligaciones y actividades de SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L., que será disuelta sin liquidarse en los términos del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades intervenientes el 20.11.2025, aprobado por las respectivas Reunión de Gerencia/Reunión de Directorio y Reunión Extraordinaria de Socios/Asamblea Extraordinaria de Accionistas (la "Fusión"): A) SOCIEDADES INTERVINIENTES: (i) VALTECH DIGITAL S.A. (sociedad absorbente), con sede social en Marcelo T. de Alvear N° 684, piso 5, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 17.02.2016, bajo el N° 2218, del Libro 77, Tomo "-" de Sociedades por Acciones; y (ii) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L. (sociedad absorbida) con sede social en Avenida Cabildo 1507, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 12.09.2014, bajo el N° 7890, Libro 144, Tomo "-" de Sociedad de Responsabilidad Limitada; B) CAPITAL SOCIAL: B. 1. Capital social de VALTECH DIGITAL S.A. previo a la Fusión: \$ 9.557.555.631 representado por 9.557.555.631 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; B. 2. Aumento del capital social de VALTECH DIGITAL S.A. como consecuencia de la incorporación de SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: \$ 8.154.940.707, es decir, de la suma de \$ 9.557.555.631 a la suma de \$ 17.712.496.338; B. 3. El capital social de VALTECH DIGITAL S.A. posterior a la Fusión queda conformado de la siguiente manera: (a) Valtech Solutions LLC, titular de 17.304.744.303 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; y (b) Turing US Holdco 2 INC., titular de 407.752.035 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción; C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES INTERVINIENTES: C. 1. Activo, pasivo y patrimonio neto previo a la Fusión según Balances Especiales de las sociedades intervenientes al 30.09.2025: C. 1.a) VALTECH DIGITAL S.A.: (i) Activo: \$ 15.332.661.092; (ii) Pasivo: \$ 9.091.228.848; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.241.432.244. C. 1.b) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: (i) Activo: \$ 6.233.258.243; (ii) Pasivo: \$ 907.784.676; (iii) Patrimonio Neto \$ 5.325.473.567. C. 2. Activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la Fusión según Balance Especial Consolidado de Fusión al 30.09.2025: C. 2.a) VALTECH DIGITAL S.A.: (i) Activo: \$ 21.565.919.335; (ii) Pasivo: \$ 9.999.013.524; (iii) Patrimonio neto: \$ 11.566.905.811; C. 2.b) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: la sociedad se disolverá sin liquidarse con motivo de la Fusión. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES APROBATORIAS: D. 1. Compromiso previo de fusión: fue suscripto el 20.11.2025; D. 2. Resoluciones aprobatorias: D. 2.a) VALTECH DIGITAL S.A.: (i) Reunión de Directorio: 20.11.2025; (ii) Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 20.11.2025; D. 2.b) SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.: (i) Reunión de Gerencia: 20.11.2025; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios: 20.11.2025. E) OPOSICIONES: Los acreedores podrán presentar las oposiciones de ley en Avenida Cabildo 1507, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Valtech Digital S.A. y Reunión de Socios de Solstice Mobile Argentina S.R.L. de fecha 20/11/2025

AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96904/25 v. 24/12/2025

## VIDEOLAR RIO GRANDE S.A.

CUIT: 30-62246729-8

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14/4/2025 se designaron los miembros del directorio como sigue: Presidente: Federico German. Rodríguez, DNI 25.081.814, Vicepresidente: Roberto Miguel. Clarat, DNI 16.203.029, Director Titular: Walter Miguel Lanosa, DNI 17.142.151 y como director suplente: Sr. Maximiliano Octavio Cruz, DNI 26.974.991. todos con domicilio especial en la Avenida Cabildo 3868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandato por un (1) ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2025

ANDREA RONCO - T°: 68 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96732/25 v. 22/12/2025

## VIDEVA S.A.

CUIT 30-65668401-8. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2025, con motivo del vencimiento de los mandatos del Directorio actual, los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Jorge Videla y como Director Suplente: Jay Paul Hymas. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Paraguay 1606 Piso 4º Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2025

SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96928/25 v. 22/12/2025

## VILLALBA HNOS IMPLANTES S.A.

cuit 30-70875873-2 Por Asamblea general ordinaria del 13/11/25 renunciaron Presidente Teresa Ana Discala DNI 24251986 Vicepresidente Sebastian Omar Rodriguez DNI 25182901 y Director Suplente María Noelia Abiuso DNI 25690321. Se designo PRESIDENTE Teresa Ana Di Scala DNI 24251986 soltera Politologa Domicilio Pedro Moran 4668 piso 3° dto A CABA. 50 años VICEPRESIDENTE Sebastian Omar Rodriguez DNI 25182901 49 años soltero comerciante domicilio Julio Argentino Roca 1948 Villa Martelli Partido San Martin Pcia Bs As DIRECTOR SUPLENTE Susana Mabel Villalba DNI 14485248 63 años Casada Comerciante Domicilio Av. Urquiza 4750 piso 20 dto E Caseros Partido Tres de Febrero Pcia Bs As todos argentinos domicilio especial Montevideo 418 piso 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 07/11/2025 Reg. N° 812 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 22/12/2025 N° 96660/25 v. 22/12/2025

## YAHOO! DE ARGENTINA S.R.L.

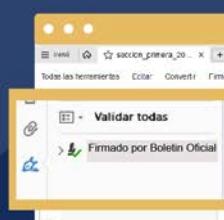
CUIT: 30-70705320-4. Por Acta de Reunión de Socios del 05/05/2025, se reelegió a Gustavo E. Garrido como Gerente Titular. Constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/05/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 22/12/2025 N° 96814/25 v. 22/12/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del Dr. Hernán Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546, piso 4° de CABA, en autos 18525/25 “SERRA MARIANO EMILIO s/QUIEBRA”, comunica por cinco días el estado de quiebra de Serra Mariano Emilio, CUIT 20-22364252-8, decretada el 15.12.25. El síndico actuante es Ctdor. Laureano Ventura Sanchez, domicilio constituido en Carlos Pelegrini 1063 piso 11° (mail: sindicaturaverificacion@gmail.com, Cel: 15-55683403) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.04.26. Se deja constancia que el 22.05.26 y 07.07.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intim a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intim a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2025.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96883/25 v. 29/12/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21 -

Se hace saber que con fecha 19 de diciembre de 2025, en el marco de la causa Nro CAF 39.475/2025 caratulada “CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL Y OTROS c/ EN - PEN - DTO 759/25 s/AMPARO LEY 16.986” que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo del Dr. Martin Cormick, Secretaria N° 21 a cargo de la Dra. Ángeles Paulina Segura, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025: En estricta observancia de las premisas establecidas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en las Acordadas Nros. 32/14 y 12/16, y atento al estado de la causa, publíquese edictos por SECRETARÍA por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) en la tabilla del Juzgado; a fin de comunicar a toda persona —así como también a las asociaciones y/o organizaciones— que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, la existencia de esta acción de amparo colectivo y la facultad de comparecer o excluirse del mismo dentro del plazo de dos (2) días hábiles judiciales. La sentencia referida manifiesta: Sentencia de fecha 10/12/2025: Y VISTOS; CONSIDERANDO (...) Por lo expuesto, RESUELVO: I) Ordenar la inscripción de estos autos en el Registro de Procesos Colectivos. A fin de efectivizar dicha su inscripción corresponde precisar, en conformidad con lo previsto en el punto V de la Acordada nro. 12/16, que: II) El colectivo involucrado, conforme lo expone la parte actora en su demanda, está integrado por los docentes, no docentes, investigadores y alumnos de todas la universidades públicas nacionales. III) El sujeto demandado es el Estado Nacional-Poder Ejecutivo Nacional-. IV) El objeto de la pretensión de autos consiste en que ‘se declare la inconstitucionalidad del decreto 759/2025 del Poder Ejecutivo Nacional, que dispone que la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente (N° 27.795, en adelante ‘LFEU’), ‘solo puede ser ejecutada por el Poder Ejecutivo Nacional una vez que se determinen las fuentes específicas para su financiamiento y se incluyan las partidas correspondientes en el presupuesto general’ y, como consecuencia de dicha declaración de inconstitucionalidad, se ordene ‘...al PEN el cumplimiento inmediato de la ley, la provisión de los fondos necesarios para el funcionamiento de las universidades nacionales y el dictado de las normas reglamentarias y ejecutorias que fueren necesarias a tal fin’ (...) Regístrese y notifíquese por Secretaría. Firmado: MARTIN CORMICK. Juez Federal. Diego Martín Cormick Juez - Diego Martín Cormick Juez Federal

e. 22/12/2025 N° 96739/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, ciudad de Buenos Aires (jncomerical4.sec7@pjn.gov.ar), en autos: CHEMIN GROUPE S.A. s/ CANCELACION, Expediente N° 22262/2025, cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre las acciones de la sociedad CHEMIN GROUPE S.A. a comparecer dentro de los 30 (treinta) días contados desde la última publicación, ante la perito contadora GRIECO GRACIELA (graciela\_grc@hotmail.com y tel.: 46431874) con domicilio en la calle Gallardo 462 Planta Baja 1 de esta Ciudad (Código Postal 1408) para alegar y probar cuanto estimen pertinente en relación a la demanda judicial de extravió del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asambleas de Chemin Groupe S.A., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El presente edicto debe publicarse por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95339/25 v. 29/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

En virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ BANCO MACRO S.A. Y OTROS s/SUMARISIMO" expte. 8434/2016, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, se hace saber que las partes han acordado que Banco Macro S.A. otorgará, a todos aquellos clientes y ex clientes personas físicas a los que el Banco les hubiera cobrado un cargo correspondiente a un seguro de vida sobre el saldo deudor en diversos productos crediticios, financiaciones y refinanciaciones de plazo determinado y/o en los contratos de crédito con renovación automática ofrecidos por el Banco, desde la publicación de la Comunicación BCRA "A" 5795 el día 13 de noviembre de 2015 y hasta la publicación de la Comunicación BCRA "A" 5928 el día 1 de septiembre de 2016, un beneficio consistente en el otorgamiento de un Seguro de Multiasistencia al Hogar y un Seguro de Asistencia Tecnológica otorgado por Life Seguros de Personas y Patrimoniales S.A. Compañía de Seguros y por el término de 12 (doce) meses contados desde los 30 (treinta) días hábiles desde que el acuerdo adquirió firmeza. El cliente que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional, enviando dentro de los 120 (ciento veinte) días corridos de la última publicación del edicto correspondiente en el Boletín Oficial y el Diario "Cronista Comercial", un correo electrónico al siguiente email: atenciónacuerdochjudicial@macro.com.ar manifestando con copia a info@aduc.org.ar manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio [www.pjn.gov.ar/consultadecausas](http://www.pjn.gov.ar/consultadecausas); como así también en sitio [www.aduc.org.ar](http://www.aduc.org.ar), <https://www.macro.com.ar> y en los estrados del Juzgado. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96618/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro ,Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "DECBAIRES S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2979/2025) se dispuso con fecha 26 de noviembre de 2025 declarar la conversión del proceso falencial de DECBAIRES S.R.L (CUIT n° 30-71537784-1) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1.608 -P. 2° -, C.A.B.A en concurso preventivo, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 31.03.26 ante la síndico Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio en la calle General Urquiza 1183 Piso 5 Dto. A, tel: n°: 48473914 mail: [estudiointegralmels@gmail.com](mailto:estudiointegralmels@gmail.com) ,C.B.U. 0070140830004031888470 conforme cronograma dispuesto en el auto de fs. 510 de libre acceso vía web ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)). Publíquense edictos por 5 días en el "Boletín Oficial".Buenos Aires, 16 de diciembre de 2.025 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95931/25 v. 29/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, comunica por 3 días en autos caratulados: "EXPO RUTA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 20526/2021) que se ha dispuesto la apertura de un registro en el expediente para que dentro del plazo de cinco días de finalizada la publicación de edictos, se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo o la cooperativa en formación -en su caso, y sin perjuicio de señalar que en autos no se ha denunciado su existencia-, y terceros interesados en la adquisición de las acciones, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo. Se hace saber a los interesados en formular propuestas de acuerdo, que al inscribirse en el registro precedentemente dispuesto deberán depositar en el expediente el importe de \$ 143.700 b) Hácese saber que a los fines indicados por la citada normativa, que regula lo atinente al llamado "salvataje", no regirá el plazo de gracia que contempla el art. 124 in fine del CPr. Ello así por cuanto resulta preponderante preservar la certeza y celeridad de los trámites a cumplirse, lo cual impone resaltar la perentoriedad de los plazos (art. 273 inc. 1º de la LCQ), en tanto referida a actos que se cumplirán en forma concatenada y sucesiva. Buenos Aires 19 de diciembre del 2025.- FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 96808/25 v. 24/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en M.T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en autos caratulados "CLUTTERBUCK ALAN RODOLFO s/CANCELACIÓN" Expte. N°5055/2025 en fecha 03/12/2025 se resolvió disponer la cancelación de Libro de Registro de Accionistas de CUQUI S.A. N° 1, rubricado en fecha 01/12/1994, cuyo número de Rúbrica es A46777 y proceder a la confección de un nuevo libro (conf. Art. 1879 CCCN), respecto de la sociedad CUQUI S.A. inscripta en fecha 11/11/1994 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 11646 del libro 115, tomo A de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Sarmiento 539, piso 7º CABA. En Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 95863/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4º piso de esta Capital Federal, en los autos COM 16685/2024 - "ADOETT SRL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de ADOETT S.R.L. CUIT 30-71208989-6 con domicilio en la calle Tucumán N° 2491, C.A.B.A., e inscripta en la I.G.J con fecha 08 de noviembre de 2010, bajo el número 10171 del Libro 134 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculada como síndico la contadora Marilina Beatriz Trejo con domicilio constituido en la calle Zapata N° 227 CABA, domicilio electrónico 27216747939, teléfono (11) 5117-5921, casilla de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 09.03.2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 24.04.2026 y 10.06.2026 respectivamente. Se intimá a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intimá al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025 .....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2025 FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 96709/25 v. 29/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que, con fecha 24/10/25 se presentó en concurso preventivo START.AR S.A. (CUIT 30-71539325-1) y con fecha 2/12/25 se declaró su apertura designándose a la Sindicatura Estudio "Bruzzi-Urueña" (TEL: 1134188621 y 1149978951). Se intimá a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos (art32 LCQ) hasta el 1/4/26, ante la Sindicatura, mediante email dirigido a startarconcursoverificacion@gmail.com. Se deja constancia que existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>), en el punto 9) del auto de apertura de este proceso concursal. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 24/6/26 y 18/9/26, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 1/4/27 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11/4/27. Se libra el presente en los autos "START.AR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 15306/2025), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO.

SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 94419/25 v. 29/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "SUB GROUP S.R.L. S/ QUIEBRA" (n° 5819/2025) que con fecha 10/12/25 se decretó la quiebra de SUB GROUP S.R.L. (CUIT N° 30-71457459-7), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5077 del L° 143 del Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Viel 221, 4to Piso de CABA, designándose síndico a la Contadora MARIA ISABEL LAGOMARSINO con domicilio en la calle Triunvirato 4141 piso 3° "D", CABA, e-mail estudioaryurarivello@gmail.com, caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/03/26 (LCQ: 32). En los días 27/04/26 y 10/06/26 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4º de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2025. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 96582/25 v. 29/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LANGDON, ROBERTO GABRIEL s/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. COM 15546/2025, que con fecha 02/12/2025 se decretó la apertura de concurso preventivo de LANGDON ROBERTO GABRIEL, DNI: 12.946.712, CUIT: 20-12946712-7, con domicilio en la Av. Diaz Vélez 4145, piso 4 depto 4, CABA. La síndico interviniente es Mariana Judith Suez, con domicilio en Av. Directorio N° 252, 2º Piso Dpto. 205, CABA. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (27/10/2025) deberán formular los pedidos de verificación (art. 32, LCQ) ante el síndico hasta el día 27/03/2026, en soporte papel en su domicilio o vía mail dirigido a marianasuez@hotmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. La síndico presentará el informe individual (art. 35, LCQ) el día 13/05/2026 y el informe general (art. 39, LCQ) el día 26/06/2026. Buenos Aires, 15 diciembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 94869/25 v. 29/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6, cita en autos “PEREYRA, ADRIANA BEATRIZ c/ MICO, MARIA FLORENCIA Y OTROS s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO” (Exp. N° 50367/2025), a MARIA FLORENCIA MICO, (DNI 27.928.385) y MARIA MERCEDES MICO (DNI 5.279.162) para que para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que las represente en juicio. Firmado por el Dr. Damián Esteban Ventura, Juez Nacional en lo Civil. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN SANZ SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 95653/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. Hernán H. Pagés Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “PANE, MARIA SOLEDAD C/SAVERIO ANANIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” Expte. N° 104971/2021 cita y emplaza al demandado Anania Saverio el traslado de la demanda para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, haciéndose constar que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el interesado en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN. Asimismo, se transcribe el segundo párrafo del auto de fecha 18/2/22: “Buenos Aires, 18 de febrero de 2022... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 59 y 356 del Código Procesal. Notifíquese... Fdo.: GABRIELA PARADISO FABRI. Jueza”. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de noviembre de 2025.

AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 22/12/2025 N° 89725/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 70 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Jueza Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dra. Maria Guadalupe Sacheri sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° CABA, comunica en los autos: “ACOSTA VERONICA SILVINA c/ CHALELACHUILI AARON ISRAEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP.PROF.MEDICOS Y AUX.” EXP. 108893/2012. Se ha ordenado edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a Aaron Israel Chalelachuili para que dentro del plazo de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Hagase saber que la actora cuenta con Beneficio concedido. Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2025.- Firmado Maria Guadalupe Sacheri secretaria interina Maria Guadalupe Sacheri Secretaria Interina

e. 22/12/2025 N° 96851/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°79, a cargo de la Dra. Rebaudi Basavilbaso, María Pilar, Secretaria Única a cargo de la Dra. Rapkinas, Karina Gabriela, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. emplaza a la demandada Lazaro Calvo María Cruz para que dentro del plazo de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos “CERIANI, RICARDO ANTONIO c/ LAZARO CALVO, MARIA CRUZ s/ESCRITURACION” (Expte. N° 28219/2025), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 343 CPCC).- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires de Diciembre de 2025. Karina G Rapkinas secretaria

e. 22/12/2025 N° 95806/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, en autos caratulados “DE APELLANIZ, ROBERTO AUGUSTO c/ CAMPASTRI, YOLANDA BEATRIZ s/ DIVORCIO” (EXpte. 94511/2024) ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante dos días, a fin de emplazar a la Sra. Yolanda Beatriz Campastri, DNI 11.704.228 para que en el término de cinco días, comparezca en los autos aludidos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Se hace saber a la nombrada que en caso de comparecer al proceso y desde la fecha en que se le haga saber que ha sido vinculada al sistema informático, comenzará a correr el plazo del traslado ordenado a su respecto. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 22/12/2025 N° 90890/25 v. 23/12/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

# SUCESIONES

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/12/2025	ANA MARÍA SIMAZ	95604/25

e. 22/12/2025 N° 6545 v. 24/12/2025

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	17/12/2025	CODERCH VIVIANA GLADYS	96109/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/12/2025	BARBERO VICTORIO	96428/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2025	ROGER MIGUEL ANGEL	95796/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2025	FERNANDEZ OLGA RAQUEL	95799/25
14	UNICA	PABLO GUELF	16/12/2025	LUIS ALFREDO AQUINO	95323/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/12/2025	HUGO RUBEN ITURRALDE	95654/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/12/2025	CARMEN GRACIELA VASALLO	96161/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/12/2025	EDUARDO CARMELO GIZZI, ELBA JOSEFA GIZZI Y RENE VIVIANI	91807/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/12/2025	CLEMENTINA NOBRE	93129/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/12/2025	SUSANA GRACIELA CARRANZA	94387/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/12/2025	GIUPPONI FLORIO	96015/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	17/12/2025	ADRIANA MABEL OTHEGUY	96038/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	18/12/2025	VAZQUEZ CARMEN	96389/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/12/2025	SALMUN NATALIO	96225/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2025	FREITAS ANTONIO IGNACIO, PINEDA JULIA Y FREITAS CARLOS ALBERTO	93749/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/12/2025	ALBANESE ALEJANDRA SILVINA Y BAVENT MARIA CONCEPCIÓN	96443/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/12/2025	OSCAR ELIO GIUPPONI	92033/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/12/2025	DORA LINA GANUZA	95595/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/12/2025	YANTORNO MARGARITA ELENA	96473/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/12/2025	LENING JOSEFA ESTHER	96479/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/12/2025	JORGE EDUARDO CISNEROS	93287/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/12/2025	OSVALDO MICHELE GALVANO U OSVALDO GALVANO	94463/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/12/2025	NÉLIDA HAYDEE GARASSINI Y ANTONIO ÁLVAREZ	95594/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/12/2025	RICARDO JOSÉ CICHERO	96106/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/12/2025	VICTORIANO AMABILE	96110/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	15/12/2025	DOMINGUEZ JUAN ANTONIO	94844/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	01/12/2025	MUÑOZ ALICIA Y PAULA ARGENTINA MUÑOZ	91082/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/12/2025	DEMARCO EDUARDO RUBEN	95542/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/11/2025	FERNANDO MARTIN GENARO DURAN	87710/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/12/2025	HERMINIA DORA PETITO	96495/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/12/2025	JULIO PERFECTO ALVAREZ	96496/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/12/2025	VERONICA BTESH	96520/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/12/2025	PABLO LUIS ASCHIERO	93052/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/12/2025	HECTOR MARIO CAVIGLIA	94400/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/12/2025	URSINO SARA MERCEDES	95337/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/12/2025	PASCUAL PABLO JAVIER	95328/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/12/2025	TIMOTEO ZURITA SARAVIA	95034/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/12/2025	AMALIA FERNANDEZ	96286/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/12/2025	ELSA BEATRIZ MORENO Y ERNESTO CASIMIRO CATALAN	95781/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	15/12/2025	LAURA MARCELA RHODE	95142/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	30/11/2025	ELIO GIUPPONI	90868/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/11/2025	LEONARDO DANIEL GUARDO	83767/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/12/2025	DI GIORNO DORA	96449/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2025	JAIMEZ ERNESTO JOSE	96451/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	10/12/2025	HUGO FALZONE	93764/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	15/12/2025	ANGELA IRENE QUADRI	94829/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/12/2025	LUIS ODDIR COMOLLI	96524/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/12/2025	VICTOR ANGEL MORON	96527/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	18/12/2025	MARIA DEL CARMEN MOHNI	96528/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/12/2025	ELENA MARGARITA GOMEZA FERREIRA	96307/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/12/2025	NORMA BEATRIZ MUSCIANO	93162/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/12/2025	NESTOR OSVALDO BALLESTER	95602/25
70	UNICA	MARIA SACHERI	15/12/2025	OSCAR ALBERTO MONZONCILLO	94834/25
70	UNICA	MARIA SACHERI	16/12/2025	MARIA TERESA PEIGNON	95366/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/12/2025	HILDA SUSANA DELLA BIANCA	96272/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/12/2025	SCHACHTNER ARTURO ALBERTO	94064/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	20/11/2025	CARLOTA EUGENIA ESTEBAN Y EDUARDO JORGE ESTEBAN	88597/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	16/12/2025	BLANCO CARLOS GUSTAVO	95498/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/12/2025	FLORINDA ALICIA SAYAG Y DAVID ROBERTO SUS	95343/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/12/2025	RICARDO BARLASSINA	95354/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/12/2025	ROBERTO ANTONIO JEREMIAS	93480/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/12/2025	SARA EPELBAUM	94416/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/12/2025	EVANGELINA MATILDE SANTILLANA	95395/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/12/2025	JUAN CARLOS MINGRONE	95396/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/12/2025	YICHI JOSE MIGUEL Y TEJERO ANGELA ROSA	95888/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/12/2025	ANA MARIA VILA	95821/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/12/2025	TERESA ANA MIRABELE Y JORGE HORACIO NAVEIRA	96325/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/12/2025	ARROYO MARIA DEL ROSARIO	94832/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/12/2025	VIRGILIO RICARDO MEDAVAR	94855/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/12/2025	ALDO FAUSTINO BARROS	95418/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/12/2025	FABIO JAVIER BINAGHI	96350/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/12/2025	ELSA ANA GHIDINA NASSIVERA	96355/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/12/2025	JOSEFINA MARIA CANTILLO	95814/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/12/2025	CLAUDIO ANIBAL GORDILLO	95818/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/12/2025	BLANCA YOLANDA GIORGIONE	95336/25
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/12/2025	TEODORO FRIED	95779/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/12/2025	JUAN CARLOS MIGUEL ALTIERI	96276/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/12/2025	SOFIA SUCHI	96278/25

e. 22/12/2025 N° 6544 v. 22/12/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", exte. N° CNE 7995/2025, que se tramita ante sus estrados, el Partido Demócrata Cristiano ha comunicado que como resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, La Junta Electoral ha proclamado el día 5° de diciembre de 2025, la única lista que se presento a esas elecciones. Siendo el resultado siguiente:

Convencionales Provinciales Titulares: 1. LEDESMA FERNANDO GUSTAVO M.I. N° 21.665.323; 2. MOYA MARIA DE LAS MERCEDES M.I. N° 25.662.272; 3. PAZ GISELA AGUSTINA M.I. N° 42.729.651; 4. SANCHEZ LEONARDO ALBERTO M.I. N° 35.554.510; 5. THERAN OMAR ORLANDO M.I. N° 17.427.123; 6. MAMANI MICAELA NAHIR M.I. N° 42.035.304; 7. GUEVARA HECTOR GERONIMO M.I. N° 18.391.851. Suplentes: 1. GERBAN MARIELA ALEJANDRA M.I. N° 25.377.529; 2. CACERES GASTON ANIBAL M.I. N° 29.915.002; 3. CASON INES GLADYS M.I. N° 29.451.891; 4. GUTIERREZ PRADA JOSE IGNACIO M.I. N° 36.4245.70; 5. ARAMAYO BRENDA CELESTE M.I. N° 35.824.114; 6. TAPIA FACUNDO NICOLAS M.I. N° 42.371489 ;7. TARCAYA ADELINA M.I. N° 16481406. San Salvador de Jujuy, a los 19 días del mes de diciembre 2025. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral - Jujuy.

e. 22/12/2025 N° 96770/25 v. 22/12/2025

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social, ampliación del mandato del directorio de uno a tres años; 8) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años y 9) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de asamble General Ordinaria N° 69 de fecha 10/01/2024 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94783/25 v. 22/12/2025

#### AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3 AROMÁTICA S.A. C.A.B.A., Diciembre de 2025. De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos, convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la dirección Rincón 326, CABA, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de las razones del llamamiento tardío de la presente Asamblea. 3) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y distribución de utilidades o absorción de resultados, según corresponda. 5) Aprobación de la actuación del Directorio durante el período 28/11/2024 al 31/12/2025. 6) Determinación del número de integrantes, titulares y suplentes, del Directorio de la Sociedad y designación de sus integrantes. 7) Consideración de la gestión del Directorio e informe de situación general de la sociedad y los hallazgos correspondientes a la situación de gestiones anteriores al presente ejercicio. 8) Delegación de facultades en el Directorio, en los términos del art. 270 LGS o estatuto. Se convoca asimismo a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el mismo día 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Modificación del Estatuto para mudar el domicilio legal dentro de CABA. 2) Modificación del Estatuto con las adecuaciones necesarias para permitir la celebración de Reuniones de Directorio y Asambleas mediante la modalidad virtual. Oscar Albores – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95630/25 v. 23/12/2025

## CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 3) Designación de liquidador 4) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 226 de fecha 22/5/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96058/25 v. 24/12/2025

## EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de Enero del 2026 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2025 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 2 de Enero de 2026, en la administración Cardales, con domicilio en la calle Mitre 272 Local 2, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; Presidente Sebastian Andres Astegiano

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/12/2023 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96152/25 v. 24/12/2025

## EMPIMAR S.A.

CUIT 30-59646345-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPIMAR S.A.", para el día 05/01/26 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Olazábal número 5562, piso 9, unidad "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- El Directorio.- Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del Art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal en la sede social de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARINA OTERO - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95295/25 v. 23/12/2025

## LA HIGUERA S.A.

CUIT: 30-60556617-7. En virtud del fallecimiento de la Sra. Jacqueline SYME, se convoca a los Accionistas de LA HIGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de enero de 2026, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades. 3) Honorarios del Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2025 ERNESTINA MARIANA IRENE OLIVA STEED - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/12/2025 N° 95657/25 v. 23/12/2025

## MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 09/01/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventory, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95575/25 v. 23/12/2025

## METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 4º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: 2º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3º) Aumento de capital y emisión de acciones; 4º) Reforma de artículo 4º del Estatuto social. NOTA Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 18/12/2025 N° 95915/25 v. 24/12/2025

## MIS NIETOS S.A.A.G.I.

CUIT 30-51245724-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de directorio de fecha 15/12/2025 se convoca a los accionistas de MIS NIETOS S.A.A.G.I. para el día 05 de ENERO de 2026 a las 12 horas, en Escobar 2527, PB, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º, del artículo 234, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 60, finalizado el 30 de junio de 2025; 2º) Destino del Resultado; 3º) Remuneración del Directorio; 4º) Determinar el número de directores y elegir a quienes desempeñarán los cargos y los de síndicos titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 05/01/2026 a las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2025 JUAN CARLOS PALAZZO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96031/25 v. 24/12/2025

## ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca PRIMERO: a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de enero de 2026 en la sede social sita en Tucumán 1, piso 15°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio electo en fechas 31/03/2025 y 23/04/2025. 3) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio correspondientes a la Clase "A" y la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 4) Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora electa en fechas 31/03/2025 y 23/04/2025. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a la Clase "A" y la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 6) Autorizaciones. SEGUNDO: Para el caso en que en la asamblea anterior no sea posible elegir a los directores y síndicos de la Clase "C" por ausencia de los accionistas de dicha clase, se convoca exclusivamente a los accionistas clase C a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "C" a celebrarse el día 15 de enero de 2026 en la misma sede social, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 2) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 3) Autorizaciones. TERCERO: Para el caso en que la Asamblea Especial de la Clase "C" precedente no pueda celebrarse por falta de quórum, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2026 en la misma sede social, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 3) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por la Clase "C" de acciones por el término de 1 ejercicio. 4) Autorizaciones. NOTA: A fin de asistir a las Asambleas, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2024 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 19/12/2025 N° 96403/25 v. 26/12/2025

## P.I.L.G. S.A.

CUIT N° 30-55783396-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 09/01/2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 30 de septiembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados; 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30/9/2025. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y solicitar el link de acceso a la misma, a la siguiente casilla de correo electrónico: andres.comi@hotmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 14/01/2025 ATILIO ANDRES COMI - Presidente

e. 19/12/2025 N° 96164/25 v. 26/12/2025

## PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de las personas que llevarán adelante la liquidación; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95559/25 v. 23/12/2025

## SAN PEDRO S.C.A.

CUIT. 30-50890840-3.- Se convoca a los socios de "SAN PEDRO S.C.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 16, Piso 7º, Oficinas "73/77", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.- 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios señalados.- 4) Consideración de la Gestión del Organo de Administración, y su Remuneración.- 5) Designación de Administrador titular y suplente.- 6) Traslado de la sede social.- La Administración. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 17/11/2025 GUILLERMO DIEGO BINDON - Administrador

e. 16/12/2025 N° 95167/25 v. 22/12/2025

## VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 02 de Enero 2026 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Balcarce 548 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Disolución de la Sociedad. 3) Nombramiento del Liquidador. 4) Designación de autorizados para actuar ante la Inspección General de Justicia. 5) Aprobación del Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/01/2023 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94254/25 v. 22/12/2025

## WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2026, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; 3) Modificación del artículo tercero; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96136/25 v. 24/12/2025

## WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A.

CUIT 30-71794490-5- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.Se convoca a los Señores Accionistas de WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de enero del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Vuelta de Obligado 2368 piso 3º departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del cambio de objeto social de la sociedad. 3. Reforma del artículo TERCERO del Estatuto Social. 4. Otorgamiento de autorizaciones a la Dra. Florencia Rocio Saez Benito DNI N° 38.521.599. El registro de asistencia se habilitará para la firma de los accionistas con derecho a voto dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de atención habitual de la sociedad. EL DIRECTORIO. La designación del presente Cristian Federico Cabrera consta mediante instrumento público en el estatuto social en fecha 25 de octubre del 2022. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. CRISTIAN FEDERICO CABRERA - presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 894 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1332 CRISTIAN FEDERICO CABRERA - Presidente

e. 16/12/2025 N° 95052/25 v. 22/12/2025

# AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

## DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L. – CRUZ DEL VALLE S.A. – TIB S.A.

DISTRIBUIDORA METROPOLITANA SRL – CRUZ DEL VALLE S.A. – TIB S.A. Se comunica por tres días, a los fines dispuestos por los arts. 83 de la ley 19550 y 88, inc. 4), de la Ley 19.550, sus modificatorias y complementarias que: i) Fusión por absorción: Distribuidora Metropolitana SRL CUIT 30592088130, con domicilio en la avenida Eva Perón 6980, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 01.10.1979 bajo el número 2956 Libro 75 de SRL (Sociedad Absorbente) y Cruz del Valle SA, CUIT 30702256999 con domicilio en la avenida Eva Perón 6980, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 10.03.1999 bajo el número 3303 Libro 4 de SA (Sociedad Absorbida) han aprobado un proceso de Fusión por Absorción. Distribuidora Metropolitana SRL es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y Cruz del Valle SA es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse; y que: ii) Escisión parcial: Distribuidora Metropolitana SRL, CUIT 30592088130 (Sociedad Escindente) y TIB SA, CUIT 30-71505554-2 con domicilio en la avenida Eva Perón 6980 CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio – Ciudad de Buenos Aires el 11.11.2015 bajo el número 21293, Libro 76 de SA, (Sociedad Escisionaria) han aprobado un proceso de escisión parcial y absorción con sociedad existente, todo ello de acuerdo al “Compromiso Previo de Fusión por Absorción de Cruz del Valle SA por Distribuidora Metropolitana SRL – Escisión parcial de Distribuidora Metropolitana SRL y fusión de la escindida con sociedad existente TIB S.A.” suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 16 de setiembre de 2025 y que fuera aprobado por la Reunión de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL de fecha 29 de setiembre de 2025 y reuniones de Directorio de Cruz del Valle SA y TIB SA del 29 de setiembre de 2025 y por la Reunión Extraordinaria de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL de fecha 29 de setiembre de 2025 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Cruz del Valle SA y TIB SA de 29 de setiembre de 2025. La fusión por absorción y la escisión parcial y fusión de la Escindente con la Escisionaria, que tendrá efectos a partir de la firma del Acuerdo definitivo de Fusión por Absorción – Escisión parcial y fusión con sociedad existente, se efectúa en base al Balance Especial Consolidado de Fusión – Escisión parcial / fusión con sociedad existente al 31 de julio de 2025 de Distribuidora Metropolitana SRL, Cruz del Valle SA y TIB SA fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Distribuidora Metropolitana SRL: Activo \$ 11.711.204.468 Pasivo \$ 7.444.152.799; Patrimonio Neto \$ 4.267.051.669; Cruz del Valle SA: Activo: \$ 2.301.332.483 Pasivo \$ 1.248.266.804, Patrimonio Neto \$ 1.053.065.679, TIB S.A.: Activo: \$ 243.297, Pasivo \$ 0, Patrimonio Neto \$ 243.297. Como consecuencia de la absorción de Cruz del Valle SA, Distribuidora Metropolitana SRL aumenta su capital social de \$ 11.600.000 a \$ 14.460.000; ii) seguidamente, como consecuencia de la escisión, Distribuidora Metropolitana SRL, (Escindente) redujo su capital social a \$ 830.000, y lo aumentó por capitalización de la cuenta ajuste de capital a \$ 30.000.000. TIB SA (Escisionaria) aumentó su capital social de \$ 100.000 a \$ 13.930.000 mediante la emisión de 13830 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 por acción, con derecho a un voto cada una, a efectos de emitir las acciones que serán entregadas en canje a los socios de la Escindente, de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo Fusión COMPROMISO PREVIO FUSIÓN DE “DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.” CON “CRUZ DEL VALLE S.A.” POR ABSORCIÓN DE ESTA ÚLTIMA y DE ESCISIÓN PARCIAL DE “DISTRIBUIDORA METROPOLITANA S.R.L.”, FUSIÓN DE LA ESCINDIDA CON SOCIEDAD EXISTENTE “TIB S.A.” Reclamos de ley: Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de la Absorbente, Escindente o Escisionaria, de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumentos privados Reunión de Socios de Distribuidora Metropolitana SRL y Asambleas Extraordinarias de Cruz del Valle SA y de TIB SA, de fecha 29 de setiembre de 2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinario de fecha 29/09/2025

Maria José Swaels - T°: 124 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2025 N° 96176/25 v. 23/12/2025

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de BRAGA MONICA VANESA, (DNI 30.282.803, CUIT 27-30282803-8), en la cual ha sido designada síndica la contadora Ana Ximena Ausa, tel. cel.: 1132301696. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico estudioyuruarivello@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 09.03.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.04.2026 y el general el día 08.06.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000, CBU: 0340100808100758529009, correspondiente al Banco Patagonia S.A., Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 21751/2025 BRAGA, MONICA VANESA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA". Buenos Aires, diciembre de 2025. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 16/12/2025 N° 94965/25 v. 22/12/2025

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "CICARE SA s/QUIEBRA" COM 20818/2024 comunica por 5 días que el 01/12/25 se decretó la quiebra de CICARE S.A. (CUIT 30-70935320-5) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1252, piso 4to., of. 403, CABA. Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, teléfono 11-6158-1236, mail stellacarlos748@gmail.com, CBU para pago arancel 0720480188000001632486 y CUIT 30-50000845-4. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2026 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 20818/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 23/04/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 08/06/2026. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intimá a los terceros que posean bienes de la deudora para que se los entreguen al síndico. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95486/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 5446/2025 caratulada como "DENUNCIADO: GERBAUDO, JUAN FRANCISCO S/ EVASIÓN SIMPLE TRIBUTARIA - DENUNCIANTE: AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA) " (EXPTE. N° FCB 5446/2025) del Juzgado Federal de San Francisco (Cba.), notifica a Juan Francisco Gerbaudo, DNI 24.081.325, lo siguiente: "San Francisco, 20 de octubre de 2025". Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Declarar la extinción de la acción penal en relación al "Hecho Primero"; y en consecuencia, disponer el sobreseimiento de Juan Francisco Gerbaudo, DNI 24.081.325, en relación a las obligaciones vinculadas al Impuesto a las Ganancias, período fiscal 2019, descriptas en el requerimiento de instrucción como "Hecho Primero" obrante a fs. 21/vta. (conf. art. 5 de la ley 27.743 y arts. 334, 336, inc. 1, y cc. del CPPN). II. Disponer la suspensión de la acción penal, en relación a las obligaciones vinculadas al "Hecho Segundo" comprendidas en el plan de facilidades de pago U446385, debiéndose oficiar a la ARCA cada un (1) año, a los fines de que informe el cumplimiento y estado del mismo, como así también la cancelación total de la deuda en las condiciones previstas en el régimen citado o su caducidad por falta de pago u otro motivo (conf. arts. 5 y 6 de la ley 27.743). III. Comunicar el contenido de la presente resolución a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Dirección General Impositiva), por los motivos expuestos en los considerandos. IV. Regístrese y hágase saber"". Fdo.: Sergio A. Pinto -Juez Federal subrogante-. Ante mí: Agustina Felizia -Secretaria-. SERGIO ANIBAL PINTO Juez - SERGIO ANIBAL PINTO JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 19/12/2025 N° 96384/25 v. 26/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de Nicart S.A. CUIT 30-61849448-5, en la cual se ha designado síndico SANTIAGO LUIS BARBERIA ZALKA con domicilio constituido en Concepción Arenal 2421 (2° piso, Dto. 12) Caba, teléfono 1540665325, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico: nicartquiebra@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0110029730002909517729, Alias: santiagobarberia El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10 de junio de 2026 y el general el día 10 de agosto de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "NICART S.A. s/ QUIEBRA", expte. COM 25545/2023. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 96284/25 v. 26/12/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: CARDOZO LEDESMA, VICTORIA ELIZABETH, DNI N° 40.736.447, argentina, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, con domicilio en Barrio Colombia Granaderos – 66 Viviendas Manzana C casa 6, hija de Jorge Alfredo Cardozo y Ledesma Cristina Isabel, la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º ... 3º ... 4º ... 5º CONDENAR A VICTORIA ELIZABETH CARDOZO LEDESMA DNI 40.736.447, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc c de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 6º ... 7º ... 8º ... 9º ... 10º ... 11º ... 12º ... 13º...14º ... 15º) ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/12/2025 N° 96453/25 v. 26/12/2025

# TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: GONZALEZ CRISTIAN RAMON, DNI N° 31.808.271, argentino, nacido el 26 de agosto de 1985, en esta ciudad de Corrientes, que sabe leer y escribir, de ocupación pintor, domiciliado en Barrio Colombia Granaderos de Corrientes, hijo de Francisco Ramon González y María Esther Morales.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a CRISTIAN RAMON GONZÁLEZ DNI: 31.808.271, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autor penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dra. María Horenzia Leale. - Secretaría de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 19/12/2025 N° 96455/25 v. 26/12/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
  - 2 Hacé click en **CONTACTO**
  - 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

• Información del perfil

**Contacto**

**Nombre \***

**Email \***

**Teléfono \***  
 Teléfono de contacto

**Tema \***

**Organización / Empresa \***

**Mensaje \***

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del doctor Diego Alejandro Amarante, Secretaria N° 10, solicita se publiquen edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a fin de notificar a Marta Inés Gutierrez (Libreta de Enrolamiento N° 4.857.154) que, con fecha 30 de octubre de 2025, en el marco de la causa CPE 51006239/1980, caratulada: "Gutierrez Marta Inés s/inf. ley 22.415" se resolvió: "... deberá procederse a la extinción de la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente a Marta Inés Gutierrez debiendo procederse a levantar la rebeldía y captura que pesan sobre la nombrada, de conformidad con las previsiones de los artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y artículo 336 inciso 1° del Código Procesal Penal, todo ello por aplicación de la garantía a ser juzgada en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas (artículo 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 14.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -integrado en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional), como así también de conformidad con la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos fallos, como la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Fallos 'Mattei' 272:188); LO QUE ASÍ SE RESUELVE. Fdo. Diego Alejandro Amarante, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Dato, Secretaria". Diego Alejandro Amarante Juez - María Inés Dato Secretaria

e. 17/12/2025 N° 95345/25 v. 23/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/12/2025, se decretó la quiebra de "FLOWAY S.R.L. (CUIT N° 30-71529284-6) ", Expediente Nro. 10521/2025, en la que se designó síndico al Ctdor. Hector Gustavo Martín Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 5° Piso Dpto "O", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día a 27 de marzo de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 14 de abril de 2026. Los días 13 de mayo de 2026 y 26 de junio de 2026, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verificatorios a la dirección de e mail drcaferatta.sindicatura.floway@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL FLOWAY SRL S/QUIEBRA FORMULADA POR (consignar nombre o razón social del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervenientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervenientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida,

dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95124/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría n° 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° CABA, en los autos “DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13408/2025), comunica por 5 DÍAS que con fecha 06-11-25 se decretó la apertura del concurso preventivo de DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. CUIT N°30-71507434-2, con domicilio en Costa Magno 5849 Piso 14 Dto. “A” CABA. Se ha designado Síndico a la Contadora Marcela Tomei, con domicilio en Avda. San Juan 885 7° “F” CABA (Tel 3258-3895 mail: tomeimarcela@gmail.com). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (15-07-25) deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 19-03-2026; Las observaciones (LCQ: 34) deberán ser enviadas al correo electrónico de la sindicatura hasta el 07/04/2026 individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico; Informe individual (LCQ: 35): 06-05-2026; La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada a mas tardar el 20-05-26; Informe LCQ: 39: 19-06-2026; la audiencia informativa tendrá lugar el 10-12-2026 a las 9:30 hs; clausura del período de exclusividad: 17-12-2026. Conste Buenos Aires, diciembre de 2025. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 92624/25 v. 24/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “MOOLMAC S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 13968/24) con fecha 05/11/25 se decretó la quiebra de MOOLMAC S.A. (CUIT 30-71056862-2). Se designó síndico al Ctdor. Carlos Martín Traina, con domicilio en Av. Luis María Campos 1591 piso 11° D (Tel: 1136847128), horario de atención de 12 a 18 hs. Se fijó el día 31/03/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 16/04/26, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 15/05/26, el informe general art. 39 LCQ el día 30/06/26 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 01/06/26. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura martintraina@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente “MOOLMAC S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1) los

legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intimará al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimará a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 17/12/2025 N° 95516/25 v. 23/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8<sup>a</sup> CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MÁRCICO ALBERTO JOSÉ (CUIT 20 -14038661-9) decretada el 17/11/2025 en el expediente N° 8701/2021. Se ha fijado hasta el 19/2/26 para que los acreedores presenten ante el Síndico Martín José Aquino con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 3480, CABA, teléfono: 5238-6604/ 4814-0204, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20312528119, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 LCQ: cuenta única N° 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intimará al fallido para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ) y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6° LCQ) y para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inc. 5° del art. 88 LCQ). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de diciembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95097/25 v. 22/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2<sup>º</sup> de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABRIDOR S.A. s/ QUIEBRA" - Expte. N° 13098/2025, con fecha 05.12.2025 se decretó la quiebra de ABRIDOR S.A. CUIT: 30717987582, siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Daniel López (CUIT: 23210526889, gustalopez2013@gmail.com) con domicilio en Pinzón 1243, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.03.2026. Se intimará a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimarse a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96450/25 v. 26/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "PROSILU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 21264/2025, el día 20.11.2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROSILU S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), y se designó como sindicatura interveniente al Estudio María Cenatiempo y Asociados, con domicilio en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04.03.2026. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 20.04.2026 y 03.06.2026, respectivamente. El 02.12.2026, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 93253/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo de Dr. Rodrigo PIÑEIRO, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, C.A.B.A-, comunica por cinco días en los autos: "VAES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 20989/2025), que con fecha 19 de noviembre de 2025 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de VAES S.R.L (CUIT 33 -55354787-9), domicilio social Tapalque 5924/30, C.A.B.A, iniciado el 28/10/2025, fijándose hasta el día 19/03/2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura Pireni-Santorsola y Asociados, con domicilio constituido en en la calle Paraguay 1560, piso 7° "B", CABA, teléfono: 48142803, mail: sindicaturapirenisantorsola@gmail.com ,C.B.U 0720033588000036636840, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 804 de libre acceso via web ([www.pjn.gob.ar](http://www.pjn.gob.ar)). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 06/05/2026 y 22/06/2026 respectivamente. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 16 de diciembre de 2.025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 96040/25 v. 24/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "VAZQUEZ, NORBERTO ANDRES s/QUIEBRA", que ha mediado un error al consignar la CUIT del fallido en los edictos publicados entre el 5.12.2025 y 12.12.2025, siendo la CUIT correcta 20-13238425 -9. Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2025.- Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96392/25 v. 26/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGUADORAS" Expte. 23210/2025 con fecha 02/12/2025 se decretó la liquidación de TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A (CUIT 30-70801747-3), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 08/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 23210/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02/12/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "1° a"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a los delegados liquidadores: Marcelo Agustín Parisi, Andrea Cristina Passarelli, Vanina Marisel Cesari, Luis Carlos Rodriguez y Luis Alberto Petrate Argüello con domicilio en la calle Moreno 437 CABA y mediante mail a: liquidaciontpc@ssn.gob.ar. Por ultimo, también podrán optar por verificar sus créditos mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) a la cual se accede en la pagina web: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva-de-creditos>. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta judicial

a nombre de autos abierta exclusivamente para el pago de arancel: N° 2 - 012 - 023 - 905 - 409 - 1, CBU 02900759-00224090504099 (CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3) o mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>. Los delegados liquidadores presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08/07/2026 y 17/11/2026. En Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 95068/25 v. 22/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "IHUMANITY S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 19380/2025) se decretó la quiebra de IHUMANITY S.R.L. (CUIT 30-71889508-8) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 2071 del L°175 con fecha 20.03.25), domiciliada en la calle Sarmiento N° 1712 de la ciudad de Buenos Aires, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.03.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 19380/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 9.12.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 19100315-55103100947249 de titularidad de Mariela Gaspari (CUIT 27276166919). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Mariela Gaspari -con domicilio Maipu 388 7° E, CABA y tel. 1140570710 mediante email a margaspo17@gmail.com y a tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "i" del decisorio de fecha 9.12.25 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 17.04.26 y 1.06.26 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 4.05.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 27.05.26 a las 10 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96319/25 v. 26/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 28 de noviembre de 2025, en los autos caratulados "SOLUCIONES MAIPU S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 6641/2025), se resolvió decretar la quiebra de SOLUCIONES MAIPÚ S.R.L. (CUIT 30-71208314-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 08.04.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (estudioyaryurarivello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 26.05.2026 y 07.07.2026 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, Capital Federal, teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 94899/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

**EDICTO BOLETIN OFICIAL** - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 09.12.2025 se decretó la quiebra de NEREX S.A CUIT 30-71560254-3 en los autos NEREX SA (La sindicatura designada es el Contador Hugo s/QUIEBRA COM 1269/2025). Edgardo Borgert teléfono: 2214533319, con domicilio constituido en calle Callao 648/50 2do "D". Correo electrónico: ante.sindicaturabaprofesional@gmail.com con quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.03.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Ciudad CBU: 0290005610000003169325, CUIT: 20-11067391-5 de titularidad del Sr. Hugo Edgardo Borgert. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretendido acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intimá al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1269/2025/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 08.04.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07.05.2025 y 22.06.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2025. FDO: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 95410/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º Oficina 333 de CABA, hace saber por dos días que en los autos "Minicata SA s/Quiebra" (Expte. N° 19362/2009), se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2025.-

FEDERICO A GUERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 19/12/2025 N° 96287/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N°. 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días, que el 05/12/2025 se decretó la quiebra del SR. PABLO ALEJANDRO WOLHEIN (DNI: 31.163.915/ CUIT: 20-31163915-4), expte Nro. 16071/2024. La sindicatura está a cargo de la Cdora. María Julieta Ribotta con domicilio electrónico 27304544932 y domicilio procesal en Samperio n° 959, de esta Ciudad de Bs. As.. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 06/03/2026, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudioaryurarivello@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa

previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Su pago deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro 100-100758529-000 del Banco Patagonia SA, CBU 03401008081 00758529009. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. Los días 22/04/2026 y 05/06/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquél, y hacer saber que en el supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En Buenos Aires, de diciembre de 2025. FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94825/25 v. 22/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M.T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por CINCO (5) días que en los autos caratulados: "CONFEGGI ROBERTO OSVALDO s/QUIEBRA", expte. N° 10925/1997, el síndico presentó la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, de diciembre de 2025. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94828/25 v. 22/12/2025

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AGIL CORP S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 25148/2024), hace saber que con fecha 03.12.2025 se decretó la quiebra de AGIL CORP S.A. - CUIT 30-71031534-1) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 27.02.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Andrea Alejandra Hoff, con domicilio constituido en Sanabria 3060, 1° Piso Dto. "A" (CABA), Tel: 1156519287, correo electrónico: estudioahoff@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Andrea Alejandra Hoff, CBU: 0070035130004031594157, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA \$ 403159410355. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 15/04/2026 y 29/05/2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95622/25 v. 23/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados “GALLO, AUSTIN DARELL Y OTRO s/GUARDA” Expte. N° 83409/2023 cita y emplaza a los progenitores de los niños de autos, Sr. Jordan Micheal Fennema y Sra. María Belén Gallo, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que en autos le corresponde. Buenos Aires 30 de octubre de 2025. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 19/12/2025 N° 96233/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, Piso 5°, CABA, en las actuaciones caratulados: “ROJAS, ERMINIO LUIS c/ CARRIZO, ERMINIO ARGENTINO s/FILIACION” (Expte. 11784/2025), cuyo auto ordena: Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025, (...) de la demanda instaurada, la que tramitará por la vía del proceso ordinario, traslado por quince días. A sus efectos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días (art. 343 CPCC), a fin de citar a eventuales herederos del Sr. Erminio Argentino Carrizo para que tomen la intervención que corresponda en esta causa. Fdo: Ramiro Santo Faré. Juez. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2025. Líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial, dejando constancia que el interesado se encuentra patrocinado en forma gratuita por la Universidad de Buenos Aires, por lo que dicho organismo deberá considerar la petición de eximirlo del pago del arancel correspondiente. Fdo: Ramiro Santo Faré. Juez. - ----- Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2025 RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 96420/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. BOLETÍN OFICIAL. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig (Juez Subrogante), Secretaría Única, a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por 2 días, comunica la citación en el marco de los autos caratulados: “CHAVEZ, DORA ETELVINA Y OTRO c/ PELLEGRINI DE GRIMALDI, ROSA Y OTROS s/PREScripción ADQUISITIVA” (Expte. N° 80179/2017), a 1) GRIMALDI Y DIMARIO Ana María Filomena; 2) GRIMALDI Y DIMARIO, Domingo; 3) NAPOLITANO Y GRIMALDI, Francisco; 4) NAPOLITANO Y GRIMALDI, María Luisa Blanca; 5) NAPOLITANO Y GRIMALDI, Antonio; 6) GRIMALDI Y GARGARO, Rosina; 7) GRIMALDI Y GARGARO, Dora; 8) GRIMALDI Y GARGARO, Conrado Antonio; 9) GRIMALDI Y GRIMALDI, Antonio; 10) GRIMALDI Y GRIMALDI, María Blanca Rosa; 11) GRIMALDI Y GRIMALDI, Carolina; 12) GRIMALDI Y GRIMALDI, Luisa; 13) GRIMALDI Y GRIMALDI, Ferruccio; 14) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Ana o PELEGRINI, Ana o PELLEGRINO, Ana o PELLEGRINI, Ana; 15) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Luisa o PELEGRINI, Luisa o PELLEGRINO, Luisa o PELLEGRINI, Luisa; 16) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Salveria o PELEGRINI, Salveria o PELLEGRINO, Salveria o PELLEGRINI, Salveria; 17) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Julio o PELEGRINI, Julio o PELLEGRINO, Julio o PELLEGRINI, Julio; 18) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Carlos o PELEGRINI, Carlos o PELLEGRINO, Carlos o PELLEGRINI, Carlos; 19) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Miguel o PELEGRINI, Miguel o PELLEGRINO, Miguel o PELLEGRINI, Miguel; 20) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Yolanda o PELEGRINI, Yolanda o PELLEGRINO, Yolanda o PELLEGRINI, Yolanda; 21) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Milton o PELEGRINI, Milton o PELLEGRINO, Milton o PELLEGRINI, Milton; 22) GRIMALDI Y PELLIGRINI, Luis o PELEGRINI, Luis o PELLEGRINO, Luis o PELLEGRINI, Luis y 23) PELLEGRINI de GRIMALDI, Rosa y/o quienes resulten herederos, a fines de que en el plazo de 15 días tomen intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su representación.

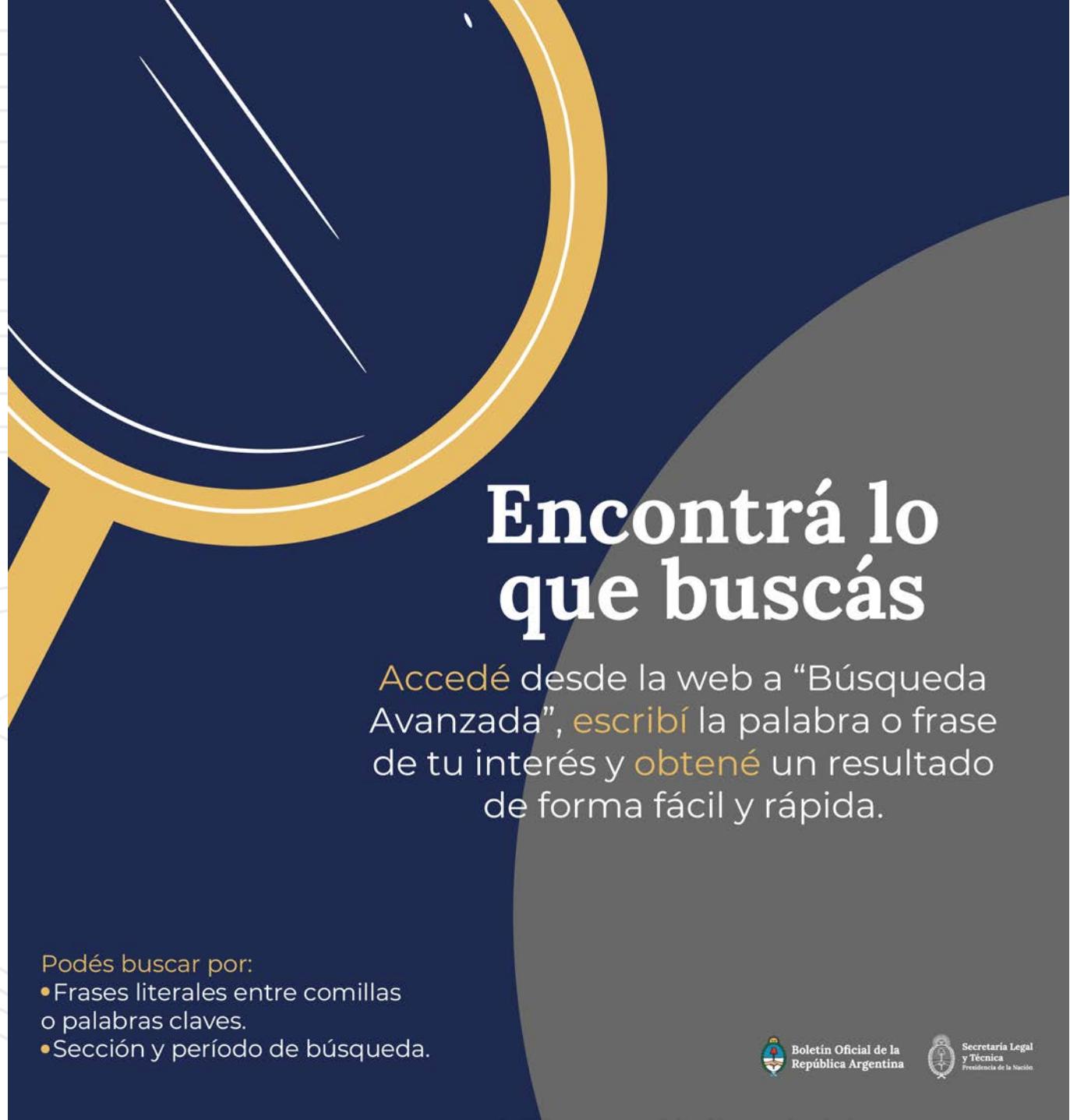
JORGE I. SOBRINO REIG Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 19/12/2025 N° 85307/25 v. 22/12/2025

## JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RONDON ROSA MONICA FABIANA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 787/2024) cita y emplaza a RONDON ROSA MONICA FABIANA D.N.I. 33.267.860 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN).- Martin Bava Juez - Claudia Anaia Idabour Secretaria Federal

e. 19/12/2025 N° 96423/25 v. 22/12/2025



# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# PARTIDOS POLÍTICOS

[ANTERIORES](#)

## JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO", adoptado en fecha 20 de febrero de 2.025, Expte. CNE N° 3107/2025.

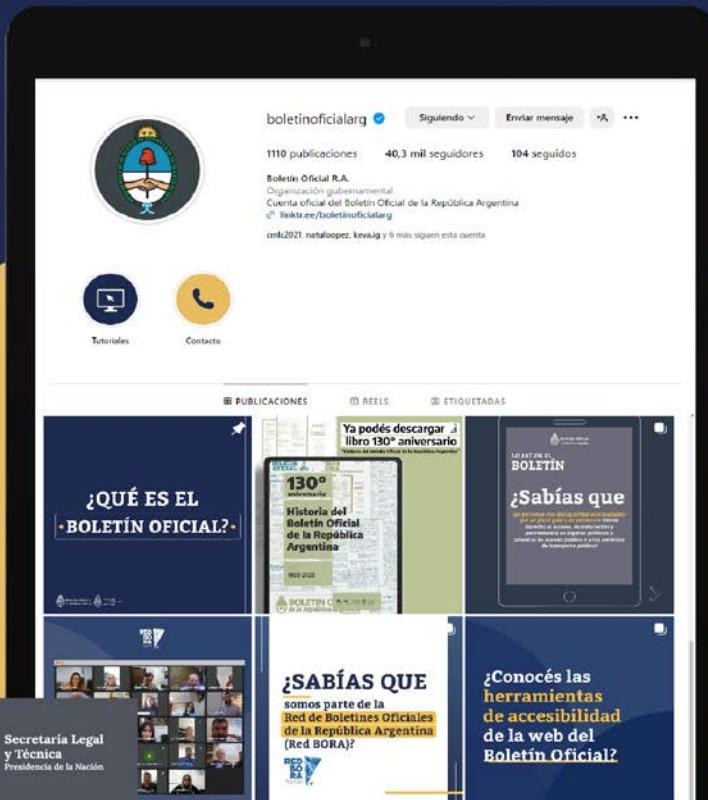
Secretaría Electoral, 17 de diciembre de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 18/12/2025 N° 95879/25 v. 22/12/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**





Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación